



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
GENERAL

E/CEPAL/G.1197  
13 de abril de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

c.2

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina

RELACIONES ECONOMICAS DE AMERICA CENTRAL  
Y MEXICO CON EL CARIBE \*/

\*/ Este documento es una versión revisada de CEPAL/MEX/1058.



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación .....	v
I. Algunas características de los mercados de Centroamérica, México y el Caribe .....	1
II. Las relaciones comerciales y económicas entre México y el Caribe .....	7
A. El intercambio comercial .....	8
1. Las exportaciones de México .....	9
2. Las importaciones de México .....	12
B. Marco contractual .....	15
1. Los convenios comerciales .....	15
2. Los convenios financieros .....	19
3. El programa de cooperación energética .....	19
4. Los convenios de cooperación .....	20
C. Evaluación de las relaciones económicas y sus perspectivas .....	21
1. El marco contractual .....	22
2. El intercambio comercial .....	26
III. El Mercado Común Centroamericano y sus relaciones con el Caribe .....	29
A. El marco contractual .....	29
B. La apertura hacia los mercados del Caribe .....	31
C. El comercio centroamericano con el Caribe .....	33
1. El intercambio global .....	33
2. Las exportaciones centroamericanas al Caribe .....	34
3. Las importaciones centroamericanas desde el Caribe ..	41
D. Evaluación de las relaciones entre Centroamérica y el Caribe .....	46
1. La oferta exportable de Centroamérica .....	47
2. La demanda centroamericana .....	49
3. Las comunicaciones .....	50
E. Perspectivas de las relaciones económicas .....	51
IV. Las relaciones comerciales y económicas entre Panamá y el Caribe .....	53

	<u>Página</u>
A. El intercambio comercial .....	53
1. Las exportaciones hacia el Caribe .....	53
2. Las importaciones de Panamá desde el Caribe .....	54
B. Evaluación de las relaciones económicas .....	57
1. La oferta panameña .....	58
2. La demanda de Panamá .....	59
3. El transporte .....	59
Anexo 1: Las relaciones comerciales y económicas de México con el Caribe .....	61
Anexo 2: Destino, origen y estructura del comercio exterior de los países miembros del Mercado Común Centroamericano ....	69
Anexo 3: Destino, origen y estructura del comercio exterior de Panamá con el Caribe .....	83
Anexo 4: Algunas condiciones de acceso a ciertos mercados del Caribe .....	85

/PRESENTACION

## PRESENTACION

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), durante su decimonoveno período de sesiones, celebrado en Montevideo (Uruguay), en mayo de 1981, recibió el mandato de prestar atención preferente, dentro de su programa de trabajo, al examen de la "cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás de la región".<sup>1/</sup>

De conformidad con esta solicitud se están llevando a cabo estudios sobre las relaciones económicas y comerciales entre América Latina y los países y territorios del Caribe cuyos objetivos principales son: i) conocer el desarrollo de las relaciones entre los países continentales y los del Caribe; ii) evaluar este desarrollo, identificando los logros alcanzados y los principales obstáculos y señalar las posibles esferas potenciales de complementación, y iii) realizar estudios y actividades tendientes a promover un programa de cooperación técnica y económica realizable a corto, mediano y largo plazo.

El objetivo principal de este trabajo es reunir antecedentes sobre las relaciones económicas durante el decenio de 1970 y facilitar los trabajos futuros que permitan el cumplimiento de la resolución 440 (XIX) de la CEPAL. Así en esta nota se presentan las principales características del mercado del Caribe,<sup>2/</sup> y se comentan los problemas que han surgido en el desenvolvimiento de los flujos económicos entre esta subregión y México, los cinco países del Mercado Común Centroamericano y Panamá. Sin embargo, cabe destacar que esta investigación se apoya básicamente en las relaciones comerciales entre los países de ambas subregiones, como primer paso a estudios posteriores. Cada estudio de estos siete países incluye un análisis del intercambio comercial, una reseña de la base contractual de la cooperación -cuando existe- y una evaluación de las relaciones mercantiles y económicas. Por último, el presente documento incluye cuatro anexos, los tres primeros se refieren al comercio exterior detallado por productos y origen y destino de México, de los países del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y Panamá y el último reseña las condiciones de acceso a los principales mercados del Caribe.

---

<sup>1/</sup> Resolución 440 (XIX), aprobada el 15 de mayo de 1981.

<sup>2/</sup> En adelante se hace referencia al conjunto de países y territorios bajo el título genérico del Caribe.



I. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS MERCADOS DE CENTROAMERICA,  
MEXICO Y EL CARIBE 1/

El presente análisis comprende los siguientes países y territorios del Caribe: los de habla inglesa, Antigua, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, y Trinidad y Tabago, todos ellos miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), salvo las Bahamas; así como Cuba y República Dominicana, de habla hispana; Haití, de lengua francesa, y Antillas Neerlandesas y Suriname cuyo idioma oficial es el holandés.2/

Entre los 18 países y territorios caribeños mencionados existen grandes diferencias que se refieren a la dimensión de sus economías, sus estructuras, las tendencias del comercio exterior y el grado de dependencia de éste, así como a las estructuras políticas, sociales y culturales, fruto de los lazos con las metrópolis coloniales, que en la mayoría de los casos se prolongaron en todas sus facetas hasta fechas recientes. Todos juntos ocupan una superficie de aproximadamente 622 000 kilómetros cuadrados, pero a Guyana, Suriname, Cuba y República Dominicana les corresponde el 86% del área total (34%, 26%, 18% y 8%, respectivamente). Su población, de más de 26 millones, representa el 7% de la latinoamericana.3/ Las áreas más pobladas son Cuba (38%), República Dominicana (20%) y Haití (19%). En el otro extremo se encuentran Montserrat (102 kilómetros cuadrados y 11 000 habitantes), así como San Cristóbal/Nieves/Anguila (357 kilómetros cuadrados y 50 000 habitantes). (Véase el mapa sobre la cuenca del Caribe.)

El producto interno bruto por habitante -que da una cierta idea de la magnitud del mercado- también es muy disímil en la región y alcanzó un promedio en 1979, de unos 1 190 dólares. En Antillas Neerlandesas, Bahamas, Suriname, Barbados y Trinidad y Tabago, el PIB osciló entre 2 400 y 3 500 dólares por habitante. (Véase el cuadro 1.) En un nivel intermedio se encuentran Cuba, República Dominicana, Antigua, Belice y Jamaica, cuyo producto interno bruto por habitante va de 1 000 a 1 400 dólares. Entre los 500 y 800 dólares se hallan Granada, Guyana, San Cristóbal/Nieves/Anguila, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas. Al extremo están Dominica (410 dólares) y Haití (260 dólares).

---

1/ El estudio no incluye entre otros, a Puerto Rico, Bermudas, Guadalupe, Martinica, Islas Vírgenes, Gran Caymán e Islas Turcos y Caicos. Además, conviene señalar que las informaciones cuantitativas y cualitativas contenidas en él son las vigentes al mes de agosto de 1981.

2/ En otras palabras, el 58% de la población caribeña habla español, el 21% inglés, el 19% francés y el 3% holandés.

3/ Si a este grupo de 18 países y territorios se suman los países continentales de la cuenca del Caribe (México, América Central, Colombia y Venezuela), la población total estimada llega a 156 millones de habitantes, según datos de 1979, o sea, constituye el 44% de la población total de América Latina.

Cuadro 1

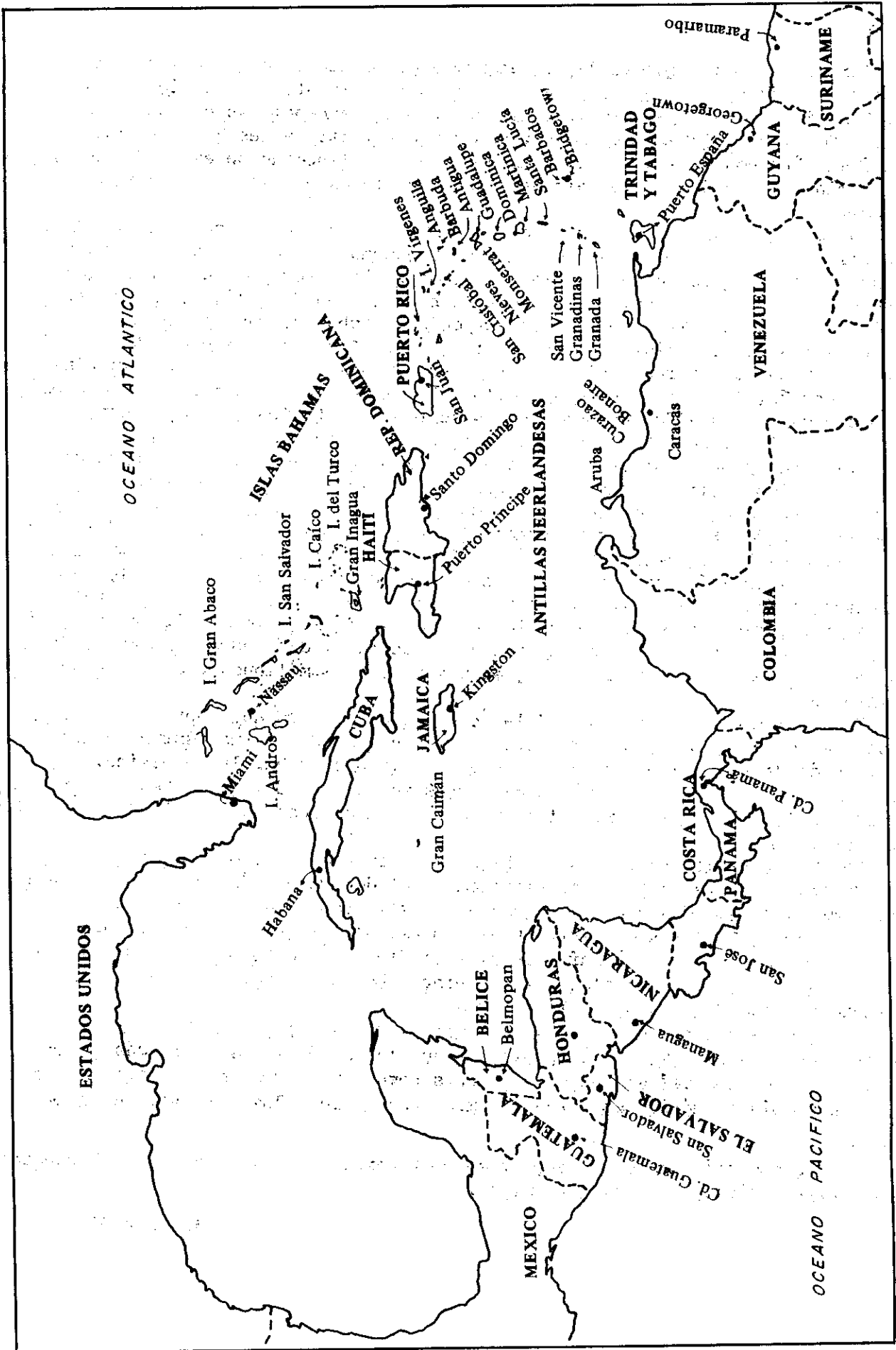
CUENCA DEL CARIBE: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS EN 1979

	Población <u>a/</u> (miles)	Superficie (km <sup>2</sup> )	Comercio Exterior <u>b/</u> (millones dólares fob)		Producto <u>a/</u> bruto interno por habitante (dólares)	Crecimiento <u>a/</u> PBI por habi- tante 1970-1978 (%)
			Exportación	Importación		
Antillas Neerlandesas	260	993	3 089*	2 991*	3 540	0.3
Bahamas	231	13 939	170	556	2 780	-6.4
Colombia	26 122	1 141 736	4 062	3 248	1 010	3.6
Cuba	9 865	110 922	3 500	3 687	1 410	4.7
Haití	4 963	27 750	138	230	260	2.2
México	67 621	1 972 547	9 416	11 632	1 590	1.3
Panamá	1 858	75 650	334	1 105	1 350	0.5
República Dominicana	5 286	48 422	868	1 094	990	4.2
Suriname	402	163 265	444	370	2 360	4.7
Venezuela	14 401	916 490	14 199	10 837	3 130	3.1
Mercado Común Centroamericano	19 564	423 470	4 393	4 825	890	2.6
Costa Rica	2 163	51 100	930	1 271	1 810	3.3
El Salvador	4 424	21 393	874	983	670	2.2
Guatemala	6 825	108 889	1 222	1 403	1 020	3.3
Honduras	3 565	112 088	751	779	530	0.4
Nicaragua	2 587	130 000	616	389	660	1.7
Comunidad del Caribe	5 113	257 482	...	...	1 600	0.7
Antigua/Barbuda/Redonda	74	440	15*	46*	1 070	-3.1
Barbados	253	430	131	379	2 400	2.1
Belice	131	22 965	60*	80*	1 030	5.0
Dominica	79	751	16*	28*	410	-3.4
Granada	108	344	18*	33*	630	-1.3
Guyana	843	214 969	305*	268*	570	-0.2
Jamaica	2 184	10 991	815	883	1 240	-1.4
Montserrat	11	102	1*	10*	...	...
San Cristóbal/Nieves/Anguila	50	357	16*	25*	780	1.5
Santa Lucía	122	616	27*	83*	780	2.3
San Vicente/Granadinas	106	389	16*	36*	490	-1.8
Trinidad y Tabago	1 152	5 128	1 621	1 142	3 390	2.4

a/ Atlas 1980.

b/ Fondo Monetario Internacional, Balance of Payments Yearbook, con excepción de los señalados con asterisco, que corresponden a 1978 según The Europe Yearbook, 1980, World Survey, Londres, 1980.

CUENCA DEL CARIBE



Durante el lapso 1970-1978, la economía de la mayor parte de los países caribeños se estancó o decreció. Así el PIB por habitante de los miembros del CARICOM se incrementó tan solo 0.7% al año, con las excepciones de Barbados, Belice y Trinidad y Tabago que lograron mayores ritmos; en las Bahamas éste declinó en términos reales (6.4%) y en Antillas Neerlandesas se estancó. Solamente Cuba, Suriname y República Dominicana alcanzaron tasas promedio superiores a 4% anual.

En el Caribe se observa una concentración en torno a ciertas actividades. En Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago y Bahamas, la estructura económica descansa en la refinación de petróleo. Además de los productos agrícolas tropicales, en Guyana, Jamaica y Suriname se explota la bauxita, en República Dominicana, el níquel y en Granada y San Vicente, las especias. Cuba, además de poseer un régimen socioeconómico distinto y de pertenecer al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), ha hecho de la industria azucarera (derivados del azúcar y maquinaria) y de la construcción, la base de su desarrollo. En el resto de las islas, la economía se cimenta en la actividad agrícola de corte tropical (azúcar, café, banano, algodón) y en la pesca, básicamente orientada hacia las exportaciones.

Otro indicador sobre la potencialidad del mercado lo ofrece el monto del intercambio global (importaciones más exportaciones). En 1979, la República Dominicana fue el primer mercado (2 000 millones de dólares), seguido por Jamaica (1 700 millones). En Barbados y Guyana el monto del comercio total fue del orden de 500 millones de dólares y en Haití, de 370 millones; en todas las demás islas el valor total osciló entre 40 y 140 millones de dólares. En cuanto a los países y territorios productores, refinadores y exportadores de petróleo y de metales, este indicador tiene menos importancia dada su especialización; así, en las Antillas Neerlandesas el valor del intercambio alcanzó un total de 6 080 millones de dólares, en Trinidad y Tabago, 2 760 millones, en Suriname, 810 millones y en las Bahamas, 730 millones.

Por el lado de Mesoamérica,<sup>4/</sup> las condiciones presentan mayores contrastes, no sólo en lo que se refiere a México, y a los países del Istmo Centroamericano, sino también dentro del conjunto. En cuanto a la población, la de México, con 67 millones de habitantes (1979), supera tres veces a la del Istmo Centroamericano (21 millones), y la superficie del primero es cuatro veces mayor a la del conjunto de los segundos.

Con respecto al producto por habitante, frente a un promedio estimado en 1 430 dólares para los países mesoamericanos, el de México sólo excede a la media en 11%, mientras que Costa Rica la supera en 27%. Los mayores contrastes se observan entre los países del Istmo Centroamericano, ya que el producto por habitante de Honduras es 63% inferior al promedio, los de El Salvador y Nicaragua, 54% más bajos y el de Guatemala, 29% inferior. Por su parte, el producto por habitante de Panamá se asemeja al promedio.

Durante el decenio de 1970, las economías de los países de Mesoamérica experimentaron un crecimiento irregular ya que la región se vio afectada tanto por la crisis de los países industrializados como por fenómenos de origen interno. Así, la economía de México se estancó a mediados de los años setenta, en Panamá

---

<sup>4/</sup> Por Mesoamérica se entiende América Central (los cinco países del Mercado Común Centroamericano y Panamá) y México.

las menores tasas de aumento se observaron entre 1975 y 1977, y los países del mercado común, además de recibir, a partir de 1975, los efectos del receso de las economías centrales, desde 1978 empezaron a resentir las consecuencias de una crisis política en algunos países que se difundió, con efectos disímiles, a toda la región, reflejándose en un estancamiento de la actividad económica.<sup>5/</sup>

En lo que respecta a las posibilidades de compraventa de estos países con el exterior, sobresale México, cuyo intercambio comercial alcanzó en 1979 la cifra de 21 000 millones de dólares (18% de petróleo), seguido por Guatemala (2 200 millones), Costa Rica (2 200 millones), El Salvador (1 800 millones), Honduras y Panamá (cerca de 1 500 millones cada uno) y por último Nicaragua (1 000 millones).

Si se comparan algunos indicadores en ese mismo año para el conjunto de países de Mesoamérica con los del Caribe, se agudizan algunas disparidades por la proporción que representa México en el primer grupo. Por ejemplo, la población de Mesoamérica es de casi 90 millones frente a aproximadamente 26 millones en el Caribe. El intercambio comercial global de Mesoamérica -excluyendo el petróleo- casi duplica el de los países del Caribe (28 000 y 16 000 millones de dólares respectivamente).<sup>6/</sup> En cuanto al producto interno bruto total, si bien el de Mesoamérica es 4.1 veces mayor al del Caribe, los valores por habitante son más cercanos, ya que en 1979, como ya se señaló, se estimó en 1 430 dólares para el primer grupo y en 1 190 dólares para el segundo.

En este marco, se ha desarrollado entre ambas regiones un flujo comercial débil e irregular que enfrenta diversos obstáculos para su expansión. Entre los escollos principales sobresalen principalmente los relacionados con oferta, demanda y transporte. Asimismo destaca el desconocimiento de ambas partes de las posibilidades de comercio, así como del funcionamiento institucional, los reglamentos, las medidas cambiarias, etc. Estos obstáculos, conforman un círculo vicioso, donde la falta de una tradición comercial mantiene el intercambio en volúmenes bajos. Esto impide el funcionamiento de rutas regulares de transporte, lo cual constituye a su vez un escollo para la expansión del intercambio comercial e impide romper el statu quo comercial.

Además, cabe tener presente en el análisis de las relaciones económicas entre ambos grupos de países sus características especiales de inserción institucional en el comercio internacional. Así, todos los países y territorios del Caribe son miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) <sup>7/</sup> y en cambio los países de Mesoamérica no lo son, con la excepción de Nicaragua. Por lo tanto, no pueden concederse mutuamente el tratamiento de nación más favorecida y sólo existe la alternativa de concesiones arancelarias para algunos artículos específicos acordados en convenios bilaterales, que no se consolidan en el GATT. El resto de los bienes intercambiados es objeto de un sobrecargo arancelario a su entrada a los países del Caribe.

---

<sup>5/</sup> Véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: El carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda (E/CEPAL/G.1184), agosto de 1981.

<sup>6/</sup> En el caso de incluir el comercio de petróleo y derivados, el total del intercambio es de unos 32 000 millones de dólares en Mesoamérica y de 23 000 millones en el Caribe.

<sup>7/</sup> Si bien Cuba fue miembro fundador del GATT en 1947, dejó de otorgar esta preferencia a raíz del cambio gubernamental en 1959.

Por otro lado, los países caribeños de habla inglesa -con excepción de las Bahamas- han adquirido compromisos integradores con la Comunidad del Caribe que cuenta con un arancel externo común, cuyo nivel es bastante alto y limita las importaciones de artículos de consumo que compiten con los producidos localmente, que son justamente aquellos que los países mesoamericanos tienen mayor posibilidad de exportar.

Además, todos los miembros del CARICOM así como Bahamas y Suriname pertenecen al esquema de Africa, el Caribe y el Pacífico (países ACP) de la Comunidad Europea. En virtud de la segunda Convención de Lomé,<sup>8/</sup> cerca del 100% de las importaciones de la Comunidad Europea procedentes de los países ACP, y sujetas a derechos aduaneros, gozan de franquicia.<sup>9/</sup> A diferencia de la primera Convención de Lomé (Lomé I), la nueva establece un sistema contractual no recíproco de preferencias en favor de los países ACP. Además de este acceso preferencial al mercado europeo, se benefician de mejoras en el sistema de estabilización de sus ingresos de exportaciones agrícolas (STABEX), y de la creación de un nuevo sistema de asistencia para los productos minerales denominado MINEX. La Convención de Lomé II incluye también disposiciones sobre cooperación industrial, asistencia financiera y técnica, promoción del comercio exterior, y otras medidas destinadas a favorecer el desarrollo industrial de los países ACP.

Por último, los países centroamericanos conforman una zona de libre comercio al amparo de un arancel externo común, que limita en cierta medida el acceso de los productos caribeños, como el CARICOM restringe a estos últimos su acceso al Caribe.

La existencia en varios países de esquemas de integración regional facilita su gradual convergencia hacia metas de interés común. Sin embargo, los procesos de integración si bien han conducido a un alto nivel de interdependencia entre los países centroamericanos y en menor grado entre los de la Comunidad del Caribe, los vínculos económicos entre estas dos subregiones han sido modestos, lo que ha impedido aprovechar en toda su magnitud el potencial que encierra esta área geográfica donde conviven países y territorios con diversos niveles de desarrollo.

Un programa para elevar la colaboración económica entre los países y territorios del Caribe y Mesoamérica, deberá contemplar la búsqueda de nuevas y más amplias formas de cooperación económica, financiera, científico-técnica y cultural sin debilitar los procesos formales de integración que existen en la cuenca.

---

<sup>8/</sup> Los períodos de vigencia son de cinco años; la primera Convención de Lomé duró del 1 de marzo de 1975 al 28 de febrero de 1980, y la segunda terminará el 28 de febrero de 1985.

<sup>9/</sup> Sin embargo, habida cuenta de que las preferencias arancelarias establecidas en virtud de la Convención de Lomé son superiores a las del Sistema General de Preferencias de la Comunidad Europea, debe señalarse que las reducciones de los derechos bajo la cláusula de nación más favorecida, a consecuencia de las negociaciones multilaterales de la Ronda de Tokio, reducirán los márgenes preferenciales de los países ACP en una quinta parte en el caso de sus productos agrícolas y en cerca de un tercio en el de los productos industriales.

Ya se han dado los primeros pasos en este sentido, ejemplo de ello son las iniciativas conjuntas en campos tales como la creación de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), la Unión de Productores y Exportadores de Banano (UPEB), la Comercializadora Multinacional de Banano (COMUNBANA) y la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes (MULTIFERT). Cabe destacar la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que tiene funciones más específicas encaminadas a fortalecer la integración y la cooperación económica dentro de América Latina.

La proximidad geográfica de los países y territorios del Caribe determina una unidad geopolítica que puede ser llamada a desempeñar un papel de singular importancia en el desarrollo futuro de las relaciones latinoamericanas. Sin embargo, el acercamiento y convergencia de las diversas economías que integran el área requiere de un esfuerzo concertado más profundo que el actual, que en una primera etapa consistiría en realizar investigaciones que arrojen luz sobre la potencialidad de alcanzar más elevados niveles de cooperación en diversos campos o sectores económicos, como por ejemplo turismo e inversiones conjuntas.

## II. LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y EL CARIBE

En las relaciones actuales de México con el Caribe predomina el comercio. Este es, sin embargo, muy errático, de poco monto en general y consecuentemente la participación relativa de la región en el comercio exterior mexicano es muy reducida. En efecto, durante el decenio de 1970 el Caribe representó tan solo el 0.9% del total de las exportaciones mexicanas y un porcentaje similar de sus importaciones globales (1.1%). Además, el 86% del flujo total de comercio (importaciones más exportaciones) se concentra en Antillas Neerlandesas, Cuba, Bahamas y la República Dominicana, en orden dreciente, y casi no hay intercambio con la Comunidad del Caribe, Haití y Suriname. En la estructura de las importaciones predominan los hidrocarburos y los productos primarios e insumos, mientras que los productos manufacturados representan casi la mitad de las exportaciones.

Los vínculos económicos con el Caribe se realizan al margen de un marco contractual, con la notable excepción de Cuba. Los pocos convenios de cooperación económica suscritos no han logrado surtir mucho efecto hasta ahora. En el caso especial de Cuba, el marco contractual acordado con México se ha ido perfeccionando durante los tres últimos años, al ampliarse el número de acuerdos, convenios, grupos de trabajo, etc., para estrechar los vínculos entre ambas naciones.

Casi todas las facilidades bancarias otorgadas por México a los empresarios de algunos países caribeños han sido utilizadas, si bien sus montos no fueron muy elevados. Los créditos ofrecidos por el programa de cooperación energética mexicano-venezolano de agosto de 1980 a Barbados, Jamaica y República Dominicana, y destinados a proyectos de inversión de larga maduración, no han sido aún aprovechados ya que los primeros embarques de petróleo apenas comenzaron a principios de 1981.

En estos escasos logros de las relaciones comerciales y económicas hay que tener en cuenta que los vínculos de México con el Caribe, en general se encuentran todavía en una etapa de exploración que empezó al finalizar los años setenta.

/A. El

### A. El intercambio comercial

El comercio entre México y el Caribe ha sido fluctuante y de poca significación y su trayectoria fue disímil en el tiempo. Entre 1970 y 1976 el intercambio global (importaciones más exportaciones) aumentó en forma sostenida -aunque debido a los bajos niveles iniciales no se alcanzaron cifras significativas- básicamente como consecuencia de la agilización del comercio de hidrocarburos con las Antillas Neerlandesas, lo cual incidió tanto en el volumen de las exportaciones como en el de las importaciones. Por otra parte, crecieron también las exportaciones de mercancías a Cuba y la República Dominicana. En ese período, el mayor crecimiento de las importaciones con respecto a las ventas externas implicó que en todos los años, salvo 1975, México tuviera un saldo deficitario en el intercambio con el Caribe.

En 1977 y 1978, el intercambio comercial descendió ostensiblemente -casi 56% en el agregado importaciones-exportaciones-, y en ello tuvo un mayor peso la reducción de casi 70% en las importaciones, ya que las exportaciones disminuyeron 34%. Este viraje se debió a la suspensión de envíos de petróleo crudo de México a las Antillas Neerlandesas -y en consecuencia la baja en las importaciones de derivados-, aunque, por otro lado, el comercio se incrementó con Cuba y República Dominicana. Este cambio en la evolución de las exportaciones e importaciones se tradujo en 1977-1978 en saldos comerciales positivos para México de 45 millones de dólares y 14 millones, respectivamente.

En 1979, y en mayor medida en 1980, el intercambio comercial se reactivó, fundamentalmente gracias a los aumentos de las ventas de petróleo crudo a las Bahamas y de manufacturas a las Antillas Neerlandesas, a lo que se aunaron, en 1980, las compras de azúcar a Cuba. Este último factor determinó que el intercambio se tornara deficitario para México (65 millones de dólares), no obstante el ascenso de las exportaciones. 10/

La composición del intercambio comercial revela cierta asimetría, en efecto, mientras que más del 46% de las compras mexicanas está compuesto por productos primarios, casi el 44% de sus ventas corresponden a manufacturas. En cuanto a los hidrocarburos su participación en las exportaciones e importaciones es de 22% y 36%, respectivamente, de cada total.

La distribución del intercambio comercial por países y territorios en el período 1970-1980 mostró la preponderancia de Cuba y las Antillas Neerlandesas, si bien su ponderación en las exportaciones e importaciones fue diferente. En las primeras, Cuba durante el período de referencia absorbió el 31% de las exportaciones; le siguieron las Antillas Neerlandesas con 29%. En lo que se refiere a las importaciones, las Antillas Neerlandesas ocuparon el primer lugar (62%); a continuación destacó Cuba con el 20%, cifra en la cual pesaron las ventas de azúcar de 1980. Los miembros del CARICOM lograron absorber alrededor del 12% de las importaciones y las exportaciones.

---

10/ Véase el anexo 1, donde se reseñan el comercio exterior de México con el Caribe, por principales productos, según países de origen y destino, así como el marco contractual en que se desenvuelven las relaciones económicas.

Durante el período, México tuvo un saldo desfavorable global de 114 millones de dólares, que representó la quinta parte de sus exportaciones a la zona, pero los resultados acumulados del comercio variaron por países. Acumuló saldos negativos con las Antillas Neerlandesas (255 millones de dólares) y en su comercio con la CARICOM (29 millones), ya que los déficit totales con Belice (17 millones), Guyana (9 millones), Trinidad y Tabago (23 millones) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (tres millones) no fueron compensados por los superávit con Jamaica (20 millones) y Barbados (dos millones). Con los demás países, México obtuvo saldos comerciales favorables: República Dominicana (79 millones), Bahamas y Cuba (41 millones cada uno) y Haití (7 millones).

### 1. Las exportaciones de México

Las exportaciones en valores corrientes crecieron en el lapso 1970-1980 a un ritmo promedio anual de 40%, en tanto que el de las ventas totales fue de 21%. Sin embargo, cabe destacar que el nivel del que partieron fue muy reducido (6 millones de dólares en 1970) y que casi se duplicaron en el último año. En efecto, el dinamismo de las ventas mexicanas fue muy variable. Durante los primeros seis años se registró un crecimiento sostenido con una tasa media anual superior al 78% (mínimo de 11% y máximo de 153%). Por el contrario, después de 1975 y hasta 1979 la trayectoria cambió de signo, y ello se tradujo en un decrecimiento medio del orden del 14% anual. En 1980 se expandieron en 98%, pasando de 47 a 94 millones de dólares. (Véase el cuadro 2.)

Durante el lapso 1970-1980, las tres cuartas partes de las exportaciones mexicanas al Caribe se concentraron en tres países: Cuba con 31% ocupó el primer lugar, seguido por las Antillas Neerlandesas con 29%. A la República Dominicana, no obstante que sus adquisiciones mostraron un ritmo creciente, sólo le correspondió el 14% del total. En lo que se refiere a los miembros del CARICOM, cabe subrayar que hasta ahora han constituido un mercado de relativamente poca importancia (11% en promedio) para México, aun cuando la posición de los países se ha modificado ya que en 1970 Jamaica y Trinidad y Tabago absorbieron respectivamente, el 44% y 19%, en tanto que en 1980 las ventas se concentraron en Belice y Jamaica (58% y 32%, respectivamente).

La evolución del comercio ha estado relacionada con diversos bienes y con su destino. Entre 1972 y 1978 la venta de manufacturas a República Dominicana, Bahamas y Cuba, así como de productos primarios a este último país, fueron los principales propulsores del comercio. A partir de 1974 y hasta 1977 se unió a éstos el petróleo crudo enviado para su refinación a las Antillas Neerlandesas. Por último, a partir de 1979, empezaron a jugar un papel primordial las exportaciones de crudo a Bahamas y de manufacturas a las Antillas Neerlandesas.

La composición de las exportaciones mexicanas entre 1977 y 1980 11/ señala una preponderancia de las ventas de manufacturas que absorbieron casi el 44% de las exportaciones totales hacia esa región; siguieron en importancia los productos primarios (28%), los hidrocarburos (22%) y los bienes de capital (7%). (Véase el cuadro 3.)

---

11/ Si bien la información estadística global cubre el período 1970-1980, la detallada se refiere tan solo al lapso 1977-1980.

## MEXICO: EXPORTACIONES HACIA EL CARIBE

(Millones de dólares, fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/	1980a/
Total	6.1	9.6	21.8	24.2	61.1	87.6	79.2	71.3	52.5	47.3	93.8
Antillas Neerlandesas b/	0.5	0.4	0.6	0.7	19.8	43.4	40.1	12.0	2.5	16.1	29.3c/
Bahamas	2.1	4.0	1.8	4.3	12.5	3.1	7.0	8.8	3.0	0.9	15.7
Cuba	0.1	0.1	11.8	7.2	14.7	30.0	18.9	34.3	22.4	7.4	26.7
Haití	0.5	0.8	1.0	0.7	0.6	0.5	0.3	0.3	1.2	0.8	0.7
República Dominicana	1.2	1.9	4.3	7.2	8.7	6.6	7.2	9.0	12.2	12.5	9.8
Suriname	0.1	0.2	0.3	0.3	0.5	0.3	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5
CARICOM	1.6	2.2	2.1	3.8	4.3	3.6	5.3	6.6	10.7	9.1	11.1
Barbados	-	0.1	0.2	0.4	0.1	-	0.1	0.3	0.4	0.4	0.3
Belice	0.1	0.1	0.3	1.5	1.8	0.7	2.2	2.0	4.6	5.1	6.5
Guyana	0.2	0.4	0.2	0.4	0.2	0.3	0.6	0.3	0.7	-	-
Jamaica	0.7	1.1	0.9	1.0	1.7	1.8	1.7	1.7	3.9	2.6	3.6
Trinidad y Tabago	0.3	0.5	0.5	0.7	0.5	0.7	0.7	1.5	0.9	0.7	0.6
Organización de Estados del Caribe Oriental d/	0.2	-	-	-	-	-	-	0.8	0.2	0.3	0.1

Fuente: Hasta 1977, Anuarios de Comercio Exterior, y para el período de 1978 a 1980, CEPAL sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Petróleos Mexicanos registró en 1980 un monto total de ventas directas de hidrocarburos equivalente a 6.4 millones de dólares, mientras que el Instituto Mexicano de Comercio Exterior estimó este flujo en 437.5 millones.

d/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

Cuadro 3

MEXICO: DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES POR LUGAR DE DESTINO Y POR GRADO DE ELABORACION, 1977 A 1980

(Porcentajes)

Tipo de productos	Total Caribe	CARICOM	Cuba	Haití	República Dominicana	Bahamas	Antillas Neerlandesas
<u>Estructura de la exportación por origen</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Primarios e insumos	28.0	9.4	64.3	5.5	1.4	-	20.3
Manufacturas	43.7	62.2	21.2	80.9	82.9	34.5	41.9
Hidrocarburos	21.8	23.2	4.5	1.7	1.2	65.5	37.6
Bienes de capital	6.5	5.3	9.9	11.8	14.4	-	0.2
<u>Participación de los compradores por tipo de productos</u>	<u>100.0</u>	<u>13.4</u>	<u>33.4</u>	<u>1.1</u>	<u>15.8</u>	<u>11.9</u>	<u>24.5</u>
Primarios e insumos	100.0	4.5	76.7	0.2	0.8	-	17.7
Manufacturas	100.0	19.1	16.1	2.0	29.9	9.4	23.5
Hidrocarburos	100.0	14.3	6.9	-	0.9	35.7	42.2
Bienes de capital	100.0	10.9	51.2	2.0	35.1	-	0.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de una muestra por productos y por compradores que cubre el 90% del total exportado.

/Por otra

Por otra parte, Cuba fue el principal comprador de productos primarios, al adquirir el 76% de las exportaciones al Caribe de este tipo de productos; República Dominicana, las Antillas Neerlandesas y Cuba fueron los destinos principales de los productos manufacturados (30%, 23% y 16%, respectivamente); las Antillas Neerlandesas captaron el 42% de los envíos de crudo mexicano a la región seguido por las Bahamas (36%); por último, Cuba y República Dominicana fueron los receptores principales de las escasas ventas de bienes de capital (51% y 35%, respectivamente).

## 2. Las importaciones de México

Durante el período 1970-1980 las compras de México a los países del Caribe también se caracterizaron por su bajo monto y trayectoria irregular. En efecto, las importaciones alcanzaron un valor promedio anual de 61 millones de dólares; pero si se excluye 1980, año en el que el monto importado se duplicó con respecto del registrado en el precedente (72 millones en 1979 y 158 millones en 1980), el valor promedio anual tan solo llegó a 51 millones. En el período 1970-1976 las importaciones aumentaron considerablemente al pasar de 11 millones de dólares a 127 millones, tendencia que se invirtió en los dos años siguientes al alcanzar un nivel de 26 millones en 1977 y de 39 millones en 1978. En 1979 se aceleró nuevamente su crecimiento, al casi duplicarse, y en 1980 se expandieron nuevamente más de dos veces. (Véase el cuadro 4.)

Las importaciones mexicanas provenientes del Caribe mostraron un elevado grado de concentración según su origen, muy superior al registrado por las ventas a esa región. En efecto, en el decenio de 1970 el 82% de las importaciones fue abastecido por las Antillas Neerlandesas (68%) y Cuba (20%). Esta concentración se acrecienta al excluir el año 1980 -que rompe la tendencia del resto del período- pues en el lapso 1970-1979, las Antillas Neerlandesas por sí solas tuvieron una participación del 79%, seguidas de lejos por los países del CARICOM con 14%.

En 1980, se compraron a Cuba 120 millones de dólares, monto que equivalió al 76% de las compras totales mexicanas provenientes del Caribe, en tanto que la participación de las Antillas Neerlandesas bajó a 8%.

Por tipo de productos y según la información disponible para los cuatro últimos años, predominaron las importaciones de productos primarios (47%) debido a las elevadas adquisiciones de azúcar cubana en 1980 y disminuyó la participación de los derivados del petróleo (36%), cuya importancia relativa habría sido mayor en el período 1970-1976. Por otra parte, las compras de productos manufacturados representaron el 17% del total importado del Caribe y los bienes de capital, sólo el 1%. (Véase el cuadro 5.)

Durante 1977-1980 las importaciones mostraron una relativa especialización por origen. Así, el 89% de las adquisiciones de productos primarios e insumos se realizaron en Cuba y el 83% de los derivados del petróleo, en las Antillas Neerlandesas. En el caso de las manufacturas la concentración fue menor, pues si bien los productos provenientes de la CARICOM representaron más del 63%, también fueron de relativa importancia las compras a Cuba y a las Bahamas (18% en ambos casos).

Cuadro 4

## MEXICO: IMPORTACIONES PROVENIENTES DEL CARIBE

(Millones de dólares, cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 <sup>a/</sup>	1980 <sup>a/</sup>
<u>Total</u>	<u>10.6</u>	<u>21.3</u>	<u>22.9</u>	<u>57.9</u>	<u>67.5</u>	<u>65.7</u>	<u>127.3</u>	<u>26.3</u>	<u>38.8</u>	<u>71.7</u>	<u>158.2</u>
Antillas Neerlandesas <sup>b/</sup>	9.8	20.3	22.4	47.5	52.8	55.9	114.5	21.0	22.2	35.4	12.2
Bahamas	0.4	0.6	0.1	1.0	10.4	2.8	3.9	1.3	1.5	1.4	5.8
Cuba	-	-	-	0.3	1.2	1.5	1.1	2.6	2.0	3.9	120.0
Haití	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8
República Dominicana	-	-	-	-	0.1	-	1.3	-	-	0.1	-
Suriname	-	-	-	-	0.3	-	-	-	-	-	-
<u>CARICOM</u>	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.3</u>	<u>2.1</u>	<u>2.8</u>	<u>5.5</u>	<u>6.4</u>	<u>1.4</u>	<u>13.1</u>	<u>30.9</u>	<u>19.4</u>
Barbados	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.1	-	0.1
Belice	0.2	0.3	0.2	3.4	2.5	2.7	2.5	0.3	3.6	11.6	14.2
Guyana	0.1	-	-	-	0.1	1.2	1.0	1.1	2.2	1.9	4.9
Jamaica	-	0.1	-	-	0.1	-	-	-	-	0.1	0.2
Trinidad y Tabago	-	-	-	1.3	-	1.6	2.9	-	7.2	17.3	-
Organización de Estados del Caribe Oriental <sup>c/</sup>	-	0.1	-	4.4	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Hasta 1977, Anuarios de Comercio Exterior y para el período de 1978 a 1980, CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a/</sup> Cifras preliminares.<sup>b/</sup> Incluye Aruba y Curazao.<sup>c/</sup> Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

Cuadro 5

MEXICO: ORIGEN MANUFACTURERO DE LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES  
DE ALGUNOS PAISES DEL CARIBE, 1977 A 1980

(Porcentajes)

Bienes	Total Caribe	CARICOM	Cuba	Haití	República Dominicana	Bahamas	Antillas Neerlan- desas
<u>Estructura de las importaciones por origen</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Primarios e insumos	46.6	18.2	92.8	2.9	23.9	-	4.8
Manufacturas	16.9	50.6	7.0	4.4	65.1	98.5	-
Hidrocarburos	35.5	28.4	-	-	-	-	95.2
Bienes de capital	1.0	2.8	0.2	92.8	11.0	1.5	-
<u>Participación de los proveedores por tipos de productos</u>	<u>100.0</u>	<u>21.1</u>	<u>44.4</u>	<u>0.3</u>	-	<u>3.1</u>	<u>31.0</u>
Primarios e insumos	100.0	8.2	88.5	-	-	-	3.2
Manufacturas	100.0	63.3	18.3	0.1	0.1	18.1	-
Hidrocarburos	100.0	16.9	-	-	-	-	83.1
Bienes de capital	100.0	57.9	9.8	27.3	0.4	4.6	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de una muestra por productos y por proveedores que cubre el 98% del total importado.

/B. Marco

## B. Marco contractual

México ha establecido relaciones diplomáticas con cada uno de los países caribeños independientes y si bien ha suscrito dos convenios comerciales, mantiene relaciones formales bilaterales de algún tipo con casi todos los países más importantes y multilaterales con la CARICOM. Estos vínculos son de índole financiera, de cooperación económica e industrial, científica y técnica, cultural, turística, deportiva, y de transporte aéreo. (Véase el cuadro 6.) 12/

### 1. Los convenios comerciales

México ha firmado convenios comerciales 13/ solamente con Jamaica en 1975 y con las Bahamas en 1981.

El convenio con Jamaica es de orden general, ya que en él las partes contratantes se conceden el trato de nación más favorecida. Además estipula el establecimiento de una comisión mixta bilateral, órgano supremo intergubernamental -como en cualquier tipo de acuerdo- encargado de vigilar el funcionamiento del convenio y de extenderlo, si lo juzgase necesario, a otros campos que no sean propiamente comerciales, tales como: cooperación industrial, científica y técnica, financiera, económica, etc. La comisión mixta se reunió en agosto de 1977 y en mayo de 1979 y el próximo encuentro se ha programado para principios de 1982. Como resultado de esas reuniones, en 1978, México redujo el arancel del ron jamaiquino del 100% al 40% y liberó su importación del requisito de licencia previa. La tarifa arancelaria del concentrado de licor de café también se bajó de 75% a 35%. Adicionalmente Jamaica pidió ampliar el tratamiento preferencial a sus licores embotellados y al tabaco. Por otro lado, México sometió a consideración de aquel país una lista de productos manufacturados que incluye, entre otros, hormonas, medicamentos, material de construcción, poliácidos y sus derivados.

El convenio recién suscrito con las Bahamas es más restrictivo que el concertado con Jamaica puesto que delimita las áreas de interés recíproco: hidrocarburos, artículos de cuero, productos farmacéuticos, frutas en conserva y otros productos envasados.

Por último, cabe destacar que, si bien no existe formalmente un acuerdo comercial con Cuba, se ha creado un grupo de trabajo sobre comercio exterior que funciona al amparo del Convenio General de Colaboración y cuyas atribuciones son muy similares a las de una comisión mixta. Este grupo, que se reunió en enero de 1978 y octubre de 1980, lleva a cabo tareas de seguimiento de los acuerdos comerciales para el intercambio de ciertos productos convenidos durante las últimas visitas de los presidentes de ambos países, la evolución y las perspectivas del comercio en general, el intercambio de información sobre las listas de productos que cada país somete a consideración del otro y los criterios y normas de negociación preliminar a la suscripción de un convenio comercial, en lo referente a trato preferencial recíproco.

---

12/ Para más detalle sobre el marco contractual, véase el anexo 1 sobre México.

13/ Se suscribió con la República Dominicana en 1890 el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que fue modificado en 1934 y sigue vigente, si bien su letra y espíritu corresponden difícilmente a la realidad presente. Durante 1977, México estudió la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial con Haití, y se preparó un borrador, pero el proyecto no prosperó.

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y EL CARIBE<sup>a/</sup>

República Dominicana Trinidad y Tabago

Bahamas Barbados CARICOM Cuba Jamaica

1890 modificado 1934

	Bahamas	Barbados	CARICOM	Cuba	Jamaica	República Dominicana	Trinidad y Tabago
<u>Acuerdos comerciales</u>	Febrero de 1981				Julio de 1975	1890 modificado 1934	
<u>Acuerdos financieros</u>				1972: Primera línea de crédito por 48 millones de pesos 1973: Segunda línea de crédito por 110 millones de pesos 1976: Tercera y cuarta líneas de crédito por 400 y 50 millones de pesos respectivamente 1978: Quinta línea de crédito por 400 millones de pesos	1975: Convenio de crédito revolving por 2 millones de dólares 1978: líneas de crédito por 5 millones de dólares	1974: Tres líneas de crédito por un total de 2.5 millones de dólares 1979: Línea de crédito abierta	
<u>Programa de cooperación energética</u>					10 000 barriles diarios	14 000 barriles diarios	
<u>Convenios de cooperación</u>	Febrero de 1981: Convenio de asistencia tecnológica y de intercambio turístico		Julio de 1974: Acuerdo que establece la comisión mixta México-Comunidad del Caribe	Septiembre de 1964: Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica Marzo de 1973: Convenio de Cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Cámara de Comercio de Cuba Septiembre de 1974: Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el CONACYT y CNCE Septiembre de 1974: Convenio de Cooperación Cultural y Educativa Agosto de 1975: Convenio de Colaboración Económica e Industrial Agosto de 1975: Acuerdo de colaboración económica y técnica en la industria azucarera	Julio de 1974: Convenio de Cooperación Científica y Técnica Noviembre de 1974: Acuerdo para instalar un complejo industrial destinado a producir bauxita, alúmina y aluminio Enero de 1975: Acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Corporación Nacional Jamaiquina Junio de 1977: Constitución del Comité Empresarial Jamaica-México	Agosto de 1970: Convenio de intercambio cultural Septiembre de 1971: Constitución de Comité Científico, Tecnológico, Educativo y Cultural Abril de 1974: Acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Comercio Exterior de Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones Noviembre de 1980: Acuerdo para establecer un Programa de Cooperación Técnica	Agosto de 1975: Convenio de intercambio cultural Septiembre de 1971: Constitución de Comité Científico, Tecnológico, Educativo y Cultural Abril de 1974: Acuerdo de cooperación entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Comercio Exterior de Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones Noviembre de 1980: Acuerdo para establecer un Programa de Cooperación Técnica

Cuadro 6 (continuación)

	Bahamas	Barbados	CARICOM	Cuba	Jamaica	República Dominicana	Trinidad y Tabago	
<u>Convenios de cooperación</u> (continuación)				Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro de minerales cubanos a México				
				Agosto de 1975: Acuerdo de Cooperación turística				
				Agosto de 1975: Convenio de investigación conjunta en el cultivo del tabaco				
				Julio de 1976: Acuerdo de pesca marítima				
				Enero de 1978: Convenio General de Colaboración				
				Mayo de 1979: Convenio de colaboración económica y científico-técnica en la producción azucarera				
				Enero de 1980: Acuerdo de Cooperación Técnica en Materia Socio-laboral				
				Julio de 1980: Creación de un comité empresarial cubano-mexicano				
				Agosto de 1980: Acuerdo de Cooperación Turística				
				Agosto de 1980: Acuerdo para la investigación de enfermedades y cultivos tropicales				
				Diciembre de 1980: Acuerdo sobre Prospección Petrolera				
				Junio de 1981: Acuerdo de cooperación en materia de Planificación				
				Agosto de 1981: Acuerdo de Cooperación Agroindustrial				
				Julio de 1971: Convenio sobre Transporte Aéreo			Junio de 1975: Acuerdo de Cooperación Marítima	
							Julio de 1975: Convenio sobre Transporte Aéreo	

Transporte

	Barbados	CARICOM	Cuba	Jamaica	República Dominicana	Trinidad y Tabago
<u>Comisiones mixtas</u>						
	Octubre de 1980: Primera Reunión Inter-gubernamental en Bridgetown (Barbados)		a) <u>Comisión intergubernamental</u> Enero de 1978: Primera Reunión en México Agosto de 1980: Segunda Reunión en La Habana b) <u>Comité empresarial Cuba-México</u> Julio de 1981: Primera Reunión en México	a) <u>Comisión intergubernamental</u> Agosto de 1977: Primera Reunión en Kingstown Mayo de 1979: Segunda Reunión en México b) <u>Comité empresarial Jamaica-México</u> Junio de 1977: Primera Reunión en Kingstown Julio de 1978: Segunda Reunión en México Junio de 1979: Tercera Reunión en Kingstown Abril de 1980: Cuarta Reunión en México Julio de 1981: Quinta Reunión en Kingstown	a) <u>Comisión intergubernamental</u> Segundo semestre de 1981: Primera Reunión sobre Asuntos Culturales b) <u>Comité empresarial República Dominicana-México</u> Septiembre de 1971: Primera Reunión en México Febrero de 1974: Segunda Reunión en Santo Domingo Mayo de 1979: Tercera Reunión en México	
<u>Grupo de trabajo</u>						
			<u>Comercio Exterior</u> Enero de 1978: Primera Reunión Octubre de 1980: Segunda Reunión <u>Cooperación Científica y Técnica</u> Enero de 1978: Primera Reunión <u>Cooperación económica, industrial y asuntos hacendarios</u> Enero de 1978: Primera Reunión Junio de 1980: Segunda Reunión <u>Industria azucarera</u> Diciembre de 1979: Primera Reunión Junio de 1980: Segunda Reunión <u>Industria de la construcción</u> Junio de 1980: Primera Reunión <u>Fertilizantes</u> Septiembre de 1979: Primera Reunión Junio de 1980: Segunda Reunión <u>Sideromecánica</u> Junio de 1980: Primera Reunión			

a/ Con los países y territorios no mencionados en este cuadro, no existen relaciones económicas formales de ningún tipo.

## 2. Los convenios financieros

México ha otorgado líneas de crédito a Cuba, Jamaica y República Dominicana. En el caso de Cuba, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) ofreció cuatro líneas de crédito, en varias oportunidades, y el Banco de México, una; todas fueron destinadas a financiar ventas específicas de productos mexicanos. El monto total de ayuda financiera recibida por Cuba entre 1970 y 1980 alcanzó la cifra de 67 millones de dólares.

En 1978, BANCOMEXT ofreció al Bank of Jamaica una línea de crédito por 5 millones de dólares, destinada a facilitar las exportaciones de productos manufacturados mexicanos, que se amplió a 10 millones en 1981.

Con respecto a la República Dominicana, los bancos centrales de ambos países firmaron en 1973 un convenio de crédito recíproco dentro del Sistema Multilateral de Saldos y Créditos Recíprocos de la ALALC.<sup>14/</sup> Posteriormente, en 1979, para fomentar las exportaciones de México, BANCOMEXT concedió una línea de crédito abierta al Banco Central de la República Dominicana, por dos millones de dólares.

## 3. El programa de cooperación energética

En San José de Costa Rica, en agosto de 1980, México y Venezuela acordaron un programa de cooperación energético para los países de Centroamérica y algunos del Caribe (Barbados, Jamaica y República Dominicana) como una medida concreta de cooperación económica de carácter regional para contribuir a aliviar las necesidades apremiantes de los países importadores netos de hidrocarburos. Mediante este programa los dos proveedores abastecerán por partes iguales el consumo interno petrolero de cada uno de los países beneficiarios. A través de sus entidades financieras oficiales, México y Venezuela otorgarán créditos a los países beneficiarios por el 30% de sus respectivas facturas petroleras, por un plazo de cinco años y a una tasa de interés anual de 4%. Si los países receptores desearan financiar proyectos prioritarios de desarrollo con estos fondos -en particular energéticos- se requeriría la aprobación del Comité Intersecretarial Mexicano integrado por funcionarios de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial, así como del Banco de México. En caso de aprobación, el banco redocumentaría el crédito, el cual podrá ser reembolsado en un plazo de hasta 20 años con una tasa de interés anual del 2%. La vigencia de este acuerdo energético se prolongó por un año en agosto de 1981, pero sin ampliar el número de países beneficiarios.

México se comprometió a vender diariamente, bajo estas condiciones de financiamiento, 1 000 barriles a Barbados, 10 000 a Jamaica y 14 000 a República Dominicana. Sin embargo, debido a las demoras en la ratificación del acuerdo y en

---

<sup>14/</sup> El Sistema Multilateral de Saldos y Créditos Recíprocos de la ALALC, más conocido como el "Acuerdo de Santo Domingo" fue suscrito por los once países miembros de la ALALC durante la V Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de dicha organización que se efectuó en la República Dominicana en septiembre de 1969. En febrero de 1973, la República Dominicana se incorporó a este acuerdo multilateral de pagos.

la firma de los convenios de compraventa, así como a la necesidad de adaptar las refinerías al petróleo crudo pesado de México hasta febrero de 1981 ocurrió el primer embarque directo de petróleo crudo a Jamaica y en mayo, a República Dominicana.<sup>15/</sup>

En el caso de Haití, México le facilita petróleo fuera del programa de cooperación energético, pero en las mismas condiciones preferenciales de crédito.

México exportó también petróleo crudo a las Antillas Neerlandesas, Belice y Bermudas, y gas licuado a Cuba, pero estas operaciones comerciales no formaron parte del convenio energético conjunto mexicano-venezolano.

#### 4. Los convenios de cooperación

México ha suscrito convenios bilaterales de cooperación -con distintos grados de complejidad- con Bahamas, Cuba, Jamaica, la República Dominicana, y Trinidad y Tabago, y uno multilateral con la Comunidad del Caribe.

Cuba ha sido el principal suscriptor de acuerdos de colaboración con México, seguido de lejos por Jamaica, Bahamas, Trinidad y Tabago y la CARICOM sólo han firmado un acuerdo cada uno.

Los acuerdos abarcan ciertas áreas peculiares de la economía y han sido concertados en su mayoría entre empresas e institutos estatales, aun cuando también se han suscrito entre empresarios privados.

##### a) Los acuerdos bilaterales

Gran parte de los acuerdos de cooperación se relaciona con el intercambio comercial. Así, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) suscribió convenios con organismos oficiales de Cuba (1973), la República Dominicana (1974) y Jamaica (1975). Por otra parte, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), formado básicamente por empresarios, estableció comités bilaterales con República Dominicana (1971), Jamaica (1977) y Cuba (1980).

Se han firmado convenios de cooperación con Bahamas, Cuba, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tabago (véase nuevamente el cuadro 6). En el caso de Cuba las principales áreas han sido la agricultura (en particular la azucarera y tabacalera), la siderurgia (metales no ferrosos), las industrias mecánicas (relacionadas con la producción y refinación de azúcar), la exploración petrolera, la industria petroquímica, la pesca, el turismo, la educación, la seguridad social y la planificación económica. Con Jamaica, los principales sectores de colaboración han sido petróleo, bauxita, turismo y artesanía. Con respecto a Trinidad y Tabago la cooperación se circunscribe a transferencia de tecnología en ciertas áreas, particularmente fertilizantes e industria azucarera. En la República Dominicana se ha buscado colaboración en exploración petrolera y minera. Por último, México proporciona a las Bahamas asistencia técnica en el sector turismo.

---

<sup>15/</sup> Al finalizar el primer año de vigencia del programa (31 de julio de 1981) Petróleos Mexicanos (PEMEX) había vendido a Jamaica petróleo crudo por un monto de 58.5 millones de dólares (1 693 000 barriles) y a la República Dominicana por 50.9 millones de dólares (1 483 000 barriles).

b) El acuerdo multilateral de cooperación

Aun cuando no se trata de un convenio formal de cooperación, en julio de 1974 se firmó un acuerdo para la creación de una comisión mixta intergubernamental entre México y la Comunidad del Caribe. Dicha comisión, cuyos objetivos son promover la cooperación económica, comercial, cultural y tecnológica, se reunió por primera vez en octubre de 1980 para intercambiar informaciones sobre comercio (listas de productos), finanzas, cooperación industrial, energética, agrícola, turística, educativa, cultural y científico-técnica. En esta reunión, la delegación mexicana presentó un proyecto de Convenio Básico de Cooperación Científico-técnica que serviría de marco a la cooperación entre México y la CARICOM. Este proyecto se discutirá durante la segunda reunión de la comisión mixta, que se llevará a cabo en 1982. También se creó un Comité Intergubernamental de Trabajo sobre Comercio -que funcionará hasta que se reúna nuevamente la comisión mixta- para que estudie la posibilidad de suscribir un acuerdo comercial multilateral de tipo preferencial y con reducción arancelaria.

C. Evaluación de las relaciones económicas  
y sus perspectivas

En las páginas siguientes se evalúa por separado la situación que guarda el marco contractual y la evolución del intercambio comercial entre México y el Caribe.

Antes de entrar en detalle, cabe destacar que recién a mediados del decenio de 1970, México dio muestras de interés en establecer relaciones económicas con el Caribe, acercamiento marcado por dos hitos coincidentes con visitas presidenciales. Sin embargo, los primeros efectos de estos acercamientos apenas se dejaron sentir a principios de los años ochenta. En este prolongado período de maduración debe haber actuado en alguna medida el hecho de que en el lapso 1970-1977 el modelo de desarrollo mexicano atravesó por una crisis aguda, a lo cual se sumó la experimentada por los países industrializados de economía de mercado. Así, en 1979 México asumió una postura más concreta en sus relaciones económicas con el área caribeña <sup>16/</sup> y se centró, por su potencial, en Cuba, República Dominicana y los miembros de la CARICOM.

Por su parte, la actitud del sector privado no ha sido muy dinámica pues prefiere encauzar sus corrientes de comercio a los mercados tradicionales a través de canales ya conocidos. A este respecto, cabe recordar que aproximadamente dos tercios del intercambio total de México se lleva a cabo con los Estados Unidos.

Algunas de las acciones emprendidas por México recientemente podrían convertirse en la columna vertebral de sus relaciones económicas con el Caribe en los próximos años. Destaca el desarrollo del programa de cooperación energética que daría lugar a la expansión de las exportaciones hacia ciertas islas caribeñas y que también podría facilitar el acceso de otros bienes mexicanos a estos mismos mercados. Sin embargo en este caso México tendría que buscar nuevos rubros de importación para moderar el superávit creciente en su saldo comercial que experimentaría con estos países.

---

<sup>16/</sup> Declaración del Secretario de Relaciones Exteriores de México en marzo de 1979, así como el programa de cooperación energético de agosto de 1980, y el programa conjunto de ayuda económica al Caribe y Centroamérica con Canadá, los Estados Unidos y Venezuela en 1981.

Por último, si bien la política económica de México en los últimos años no ha estimulado la búsqueda de nuevos mercados -salvo en el caso de los hidrocarburos- es posible que una vez que se haya traspasado la etapa expansiva creada por el auge petrolero, se preste nuevamente mayor atención al incremento de las exportaciones, y en particular, de manufacturas.

### 1. El marco contractual

El marco contractual que circumscribe las relaciones económicas actuales entre México y el Caribe es limitado, exceptuando el caso de Cuba. En ello ha influido el hecho de que hasta 1980 el margen de maniobra bilateral de México estuvo limitado hasta cierto punto por la ALALC, a la cual pertenecía. Con respecto a este punto, cabe señalar que México pudo sortear en parte esta dificultad al suscribir en 1975 un acuerdo comercial con Jamaica.<sup>17/</sup> El margen de maniobra se amplió sustancialmente al adherirse a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que sucedió a la ALALC. Los estatutos de la ALADI permiten a sus suscriptores que concerten con terceros países y áreas de integración económica de América Latina acuerdos llamados de alcance parcial (artículos 25 y 26) sin el requisito de extenderlos a los países miembros de la ALADI. Según el nuevo Tratado de Montevideo de 1980, estos acuerdos de alcance parcial podrán ser de tipo comercial,<sup>18/</sup> de complementación económica,<sup>19/</sup> agropecuaria, de promoción de comercio o de otro tipo. Estas modalidades permitirán a México ampliar más fácilmente su horizonte de cooperación dentro del Caribe. Se podrá, por lo tanto, suscribir acuerdos comerciales y estimular el comercio recíproco mediante la eliminación o la atenuación de aranceles y restricciones no arancelarias para los productos incluidos en el mismo acuerdo, así como llevar a cabo cierta programación industrial u otra disposición más general de cooperación económica.

En la actualidad, dentro de la esfera del Caribe, México ha establecido contactos formales con las autoridades de la CARICOM y con el Gobierno de Cuba <sup>20/</sup> para estudiar la conveniencia de suscribir a corto plazo acuerdos de alcance parcial como lo autoriza la ALADI, tomando en cuenta, desde luego, el grado de desarrollo económico relativo de esos países.

---

<sup>17/</sup> Durante los años setenta México otorgó preferencias arancelarias a ciertos países centroamericanos: Guatemala (1973), El Salvador (1979), Costa Rica (1980). Se creó así la empresa Impulsora y Exportadora Nacional (IMPEXNAL) como mecanismo de cooperación económica que retorna entre el 50% y el 75% de los impuestos de importaciones de los productos comprendidos en las listas negociadas.

<sup>18/</sup> Corresponden a los antiguos acuerdos de complementación industrial de la ALALC.

<sup>19/</sup> Se busca aprovechar al máximo los factores productivos y facilitar la competencia entre los mercados signatarios del acuerdo, de los productos acordados mediante desgravación arancelaria o programación industrial multisectorial.

<sup>20/</sup> Cuba está planteando desde 1977 la necesidad de recibir de México un trato arancelario preferencial para ciertos productos (67 en total), mientras que México sostiene desde 1980 que el acuerdo que más se ajustaría a las posibilidades de negociación es el denominado de complementación económica (artículo 11 de la ALADI). Véase, Acta final de la primera reunión ordinaria del grupo de trabajo sobre comercio exterior México-Cuba, La Habana, Cuba, 30 de octubre de 1980.

/Por otra

Por otra parte, con anterioridad a 1980, México ha procurado concretar algunos acuerdos de cooperación económica y ha dado facilidades financieras para fomentar sus exportaciones hacia ciertos países y territorios caribeños.

Cabe destacar que si bien en ciertas circunstancias las corrientes de comercio se establecen espontáneamente sin marco jurídico, éste se torna necesario cuando se trata de establecer nuevos lazos comerciales con países donde no se cuenta con tradición mercantil.

a) Los convenios comerciales y las comisiones mixtas

El funcionamiento del marco jurídico de las relaciones económicas y comerciales se ha visto aplazado por el retraso con que se constituyen las comisiones mixtas debido a la demora con que México ratifica, en general, todos los acuerdos suscritos. La ratificación por el Congreso Mexicano del acuerdo comercial con Jamaica (firmado en julio de 1975) se demoró un año y entró en vigor legalmente en octubre de 1976. Por esta causa la primera reunión de la comisión mixta, prevista por el acuerdo, no pudo efectuarse antes del tercer trimestre de 1977. Esta situación se repitió con los otros convenios y sus comisiones mixtas. El convenio con la CARICOM entró en vigor en septiembre de 1975, o sea 16 meses después de su firma, pero la comisión mixta no se reunió hasta octubre de 1980.

Las reuniones intergubernamentales han consistido hasta ahora en encuentros en los que se dan a conocer las necesidades recíprocas. En ellas se pasa revista al desarrollo del intercambio comercial, se revisan las decisiones anteriores, se presenta la oferta de productos potenciales de exportación, se acuerda la creación de algún grupo de trabajo para analizar un tema concreto, etc. y, a menudo, se aplaza, de común acuerdo, la decisión para reuniones ulteriores.

Como hasta ahora han sido pocas y muy distanciadas las reuniones de comisiones mixtas (una con la CARICOM y dos con Cuba y Jamaica, respectivamente), los resultados prácticos son escasos. Sólo se han esbozado los posibles sectores de cooperación y de intercambio comercial en que cada parte estaría interesada, pero sin llegar a compromisos concretos.

Por otra parte, muchas veces los acuerdos se toman entre representantes de alta jerarquía, pero su instrumentación se retrasa, ya que la responsabilidad de llevarla a cabo se diluye entre los diferentes organismos del sector público relacionados con las ramas económicas objeto de los acuerdos. En ese caso, la concreción de los compromisos se aplaza y, en ocasiones, no llegan a concretarse o su alcance se reduce, como ha sucedido en el caso de las relaciones cubano-mexicanas. También influye el hecho de que los representantes del sector privado -principales actores en la actividad económica en México- sólo asisten a las reuniones en calidad de observadores y con poca facultad para suscribir acuerdos.

Para salvar este obstáculo al comercio se han creado algunos comités empresariales bilaterales, en cuyos debates se ha puesto mayor énfasis en los aspectos prácticos del comercio con objeto de llegar a resultados concretos a la mayor brevedad. También gracias a estas reuniones se ha logrado mejorar los contactos personales entre empresarios y ampliar la gama de actividades tratadas: coinversiones e incentivos industriales; intercambio comercial; turismo; financiamiento de las exportaciones e importaciones, y transporte aéreo y marítimo. Por último, las listas de productos que se intercambian son muy específicas.

/b) Los

b) Los acuerdos financieros

En el decenio pasado, México prestó al Caribe una ayuda financiera por 67 millones de dólares. El uso de las líneas de crédito otorgadas por México ha variado mucho según el país receptor. Así, la línea de cinco millones de dólares concedida a Jamaica fue utilizada en su totalidad y se ofreció una nueva equivalente a 10 millones en 1981.

Con Cuba, las cuatro primeras líneas crediticias (60 millones de dólares) se utilizaron íntegramente para cubrir compras específicas de productos mexicanos; en ello influyó la escasez crónica en Cuba de monedas convertibles. A fines de 1981 se encontraba en curso de negociación, el otorgamiento de una quinta línea de crédito (17.5 millones de dólares). Las condiciones de otorgamiento de estas facilidades financieras fueron bastante favorables para Cuba y Jamaica en cuanto a tasas de interés.

La República Dominicana no utilizó la línea de crédito que le fue concedida (2.5 millones), debido en parte, a la vigencia del convenio de compensación de pago suscrito dentro del ámbito del Acuerdo de Santo Domingo entre los bancos centrales de los países signatarios que obliga a canalizar todas las operaciones a través de ellos.

Con respecto a la CARICOM, México está dispuesto a firmar acuerdos financieros a nivel bilateral cuando lo solicitan los gobiernos de los países miembros del esquema de integración.

c) Los convenios de cooperación

La cooperación entre la región del Caribe y México se ha efectuado básicamente en la esfera gubernamental y de los institutos universitarios de investigación. Se ha dirigido hacia un amplio número de actividades como la agricultura, el turismo, el petróleo y su refinación, la siderurgia, la pesca, la construcción de viviendas, la educación, la salud y la seguridad social. En la gran mayoría de los casos se ha tratado de intercambios de becarios y de misiones técnicas. Sin embargo, estos convenios son muy recientes, ya que datan de la segunda mitad del decenio pasado, y sólo en últimas fechas empezaron a surtir algunos efectos concretos.

Con Cuba, en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, que es el acuerdo más importante firmado por México con cualquier país latinoamericano, se han intercambiado informaciones, así como técnicos en las áreas: agropecuaria, industrial, de la construcción, pesquera, petrolera y petroquímica, del transporte, de la investigación básica en salud y de la administración metropolitana. También ambos países se han otorgado un número recíproco de becas de estudios.

El acuerdo específico en materia de Cooperación Económica y Técnica en la Industria Azucarera y sus Derivados ha permitido, a partir de 1979, llevar a cabo un programa de trabajo, que anteriormente no se había podido lograr, entre la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y los correspondientes organismos cubanos. Este programa es de tipo integral,<sup>21/</sup> y dentro de él, México ha

---

<sup>21/</sup> Se contempla la transferencia de tecnologías, el desarrollo de un programa de informática, la integración económico-industrial entre ambas industrias azucareras, el desarrollo de investigaciones conjuntas y otras.

propuesto efectuar pruebas piloto, en los ingenios Quesería y Tamazula, con maquinaria, equipo y componentes cubanos, además propuso compartir su tecnología para obtener furfural y lisina. Por su parte, Cuba ofreció un molino de bagacillo, dos centros de acopio (para instalarse en Sinaloa y Oaxaca), cuatro cosechadoras KTP-2 para su experimentación en los cañaverales mexicanos, así como tecnología para separar el hollín con spray. Los progresos hasta el momento son lentos, dada la complejidad del programa y de los problemas que presenta la adaptación de la planta azucarera mexicana a nuevas técnicas.

En materia de pesca, Productos Pesqueros Mexicanos participa en un programa de intercambio de tecnología entre pescadores y técnicos de ambos países. En mayo de 1981, este organismo firmó un contrato para comprar seis buques de ferrocemento y 100 lanchas de fibra de vidrio construidos en Cuba.<sup>22/</sup> Por otra parte, los Astilleros de Veracruz han ofrecido dar servicio de revisión y reparación a barcos cubanos y próximamente Cuba enviará ahí dos naves.

El proyecto conjunto de JALUMEX, entre Jamaica y México, ha sido postergado sine die debido a los resultados poco favorables del estudio de factibilidad económica. Actualmente México está construyendo su propia refinería de aluminio.

Con la República Dominicana se efectuó una coinversión denominada Ciclismo Dominicano donde se usa la técnica de la empresa mexicana de Bicicletas Cóndor.

Se ha utilizado la asesoría mexicana en materia de construcción en el Palacio de los Deportes en Santo Domingo, y en la renovación de dos hoteles en La Habana. También un consorcio constructor mexicano está participando en la edificación de una refinería de petróleo de PETROJAM en Jamaica.

En conclusión, los avances en materia de cooperación económica, técnica y científica son aún limitados -pero no por ello despreciables- y en su mayoría se dieron con Cuba. Cabría pensar que aún existen amplias posibilidades para que México transfiera tecnología adecuada a las capacidades técnicas y de mercado de la gran mayoría de las islas caribeñas, en actividades tales como alfarería, construcción de muebles (mimbre y madera), fabricación de calzado, confección de ropa, productos de cuero y joyería, entre otros.

Asimismo, con respecto a las posibilidades de coinversión en el Caribe habría que estudiar, en primera instancia, proyectos pequeños o aquellos que investigan fuentes nuevas y renovables de energía y reciben los beneficios del programa de cooperación energético mexicano-venezolano. Además, parte de estos proyectos financiados mediante las facilidades petroleras,<sup>23/</sup> podría tener efectos difundidos al canalizar hacia México parte de la compra de ciertos bienes de capital, herramientas y material rodante destinados a la ejecución de esas obras, en las que también podrían participar algunas empresas mexicanas de construcción.

---

<sup>22/</sup> Tres buques tienen 12.6 m de eslora y los restantes, 15.9 m. Las lanchas son de 6.7 m de eslora, con un motor diesel de 35 CV.

<sup>23/</sup> Se estima que los créditos otorgados por México a Jamaica y a la República Dominicana, medidos a precios de 32 dólares por barril, alcanzan un valor anual de unos 35 y 49 millones de dólares, respectivamente, cifras que se duplican con el aporte de Venezuela.

## 2. El intercambio comercial

### a) Las exportaciones mexicanas hacia el Caribe

El comercio errático y marginal con el Caribe ha impedido la formación de una tradición comercial, fruto de corrientes de intercambio estables; por lo tanto, sólo se ha creado cierta infraestructura comercial mexicana en Cuba y la República Dominicana. En estos países, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) cuenta con un representante y en el último, ofrece bodegas de almacenamiento a los exportadores mexicanos. Los representantes en La Habana y Santo Domingo son casi el único canal de información y de promoción de que México dispone en la zona.

También han impedido ampliar el comercio recíproco la falta de promoción de los principales artículos potenciales y los escasos contactos directos con posibles importadores caribeños para conocer las necesidades de sus mercados. Para compensar la ausencia de ferias o exposiciones internacionales, y promover la presencia de productos mexicanos en ciertos eventos, el IMCE ha llevado a cabo algunas misiones comerciales en Jamaica, República Dominicana y Cuba.<sup>24/</sup>

En relación con los productos primarios agrícolas, la oferta exportable de México ha disminuido en los últimos años e incluso en algunos períodos ha sido preciso que se complementen sus requerimientos internos con importaciones. Por otra parte, otros productos tropicales de los que México cuenta con excedentes, compiten con los producidos en las islas.

Si bien existen algunos rubros de la oferta mexicana de bienes manufacturados que interesan a los países del Caribe -como se desprende del examen de las listas presentadas en las reuniones de las comisiones mixtas o de los comités empresariales-, México ha enfrentado dificultades para ingresar a los mercados caribeños por su aparente falta de competitividad en materia de precios. Esto es de gran relevancia en los mercados del Caribe de bajo ingreso por habitante donde el precio del producto es el principal factor de acceso. Por otra parte, dado el crecimiento sostenido de la demanda interna mexicana, gran número de los empresarios nacionales prefiere dirigirse a este mercado protegido en vez de esforzarse por abaratar sus costos y competir en el exterior. Esto se observa principalmente en los sectores tradicionales que son justamente los que podrían tener mayor acceso al Caribe ya que su oferta coincide con la demanda de gran parte de la población caribeña: industrias alimenticias, vestuario, calzado, madera, muebles, manufacturas de cuero y productos metálicos.

En este aspecto, las perspectivas no son muy halagüeñas, en caso de mantenerse las condiciones actuales internas y de no encontrar nuevas salidas de exportación, pues a partir del auge petrolero,<sup>25/</sup> la oferta exportable ha disminuido verticalmente y cada vez se tiende a depender en mayor medida de las exportaciones de petróleo crudo para captar divisas. A ello ha correspondido un proceso inflacionario de cierta intensidad que ha restado aún más competitividad a las ventas externas de manufacturas mexicanas.

---

<sup>24/</sup> Véase el anexo 4 sobre las condiciones de acceso a ciertos mercados caribeños.

<sup>25/</sup> Entre 1976 y 1980 la participación de los hidrocarburos en las exportaciones totales subió de 16% a 64%, mientras que el peso de las manufacturas disminuyó de 12% a 7%.

En el caso del intercambio entre Cuba y México, las diferencias de regímenes políticos y económicos implican ciertas limitaciones específicas. Así, sobresale en primer lugar la integración económica de Cuba con los países socialistas miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) hacia los cuales se orienta el grueso de su demanda. Por otra parte, también contribuye al paso del tiempo la disminución en Cuba de los activos fijos norteamericanos, cuyos repuestos se obtenían parcialmente en México. Asimismo, durante algunos años del decenio pasado, actuó como elemento limitante la situación depresiva del mercado mundial del azúcar -producto del cual depende el 80% de las exportaciones cubanas- que restringió la disponibilidad de divisas convertibles. Sin embargo, el elemento propulsor de este intercambio han sido las empresas paraestatales mexicanas, que son las que suscribieron los contratos de mayor alcance y volumen con Cuba, tanto de exportaciones como de importaciones, mientras que el sector privado se quedó a la zaga.

b) La demanda de México de productos caribeños

El grado relativo de industrialización alcanzado por México es más alto que el de los países y territorios del Caribe y, por lo tanto, su demanda externa es distinta. La gran mayoría de los productos que importa de esa región es de origen primario como los minerales no ferrosos (cromo y níquel) o insumos (productos petroquímicos, cemento), que son de fácil incorporación a la cadena productiva. La insuficiente producción de azúcar para cubrir el consumo nacional también lo ha obligado recientemente a importar grandes cantidades de ese producto. Las compras de derivados primarios de petróleo, que hasta mediados de los años setenta tuvieron preponderancia, disminuyeron al aumentar la refinación nacional. El intercambio con Cuba de maquinaria y equipo y piezas para la industria azucarera es todavía muy incipiente. El resto de las importaciones se reduce a pequeños volúmenes de manufacturas.

En el caso de Cuba, uno de los elementos que más ha limitado la expansión de sus ventas a México ha sido la falta de coincidencia entre la demanda externa de ese país y la oferta exportable de Cuba. Sin embargo, cabe señalar que la insuficiente producción mexicana de azúcar, ya comentada, da oportunidad al incremento de las ventas cubanas del dulce y como contrapartida a la compra de productos manufacturados mexicanos por parte de Cuba.

A partir de 1977, y hasta 1980, se liberalizó el comercio exterior de México, gracias a la eliminación del permiso de importación para un gran número de productos y, en otros casos, mediante la sustitución de ese permiso por el arancel. Los gravámenes varían mucho: la maquinaria agrícola, el trigo, el aluminio y el estaño, entre otros, no pagan derechos mientras que ciertos artículos de lujo están gravados con el 50% y el 75%, en particular los que compiten con los producidos localmente. La maquinaria y los insumos industriales son objeto de derechos que oscilan entre el 2% y el 15%. Sin embargo, desde principios de 1981, frente a las dificultades crecientes del balance de pagos, las licencias de importación fueron reintroducidas paulatinamente para un gran número de productos.

/La licencia

La licencia de importación -cuando es necesaria- debe obtenerse antes de la llegada de las mercancías a las aduanas. Para ello se requiere una lista detallada de las mercancías y la factura comercial visada por el cónsul mexicano en el lugar de origen de los productos. Se están haciendo esfuerzos para reducir la demora en la entrega de la licencia de importación. Mientras tanto se emiten autorizaciones válidas por seis meses y hasta un año que cubren cierto tipo genérico de bienes en vez de artículos específicos.

Para hacer más expedita la entrega de ciertas mercancías, existen almacenes de depósito en varios sitios del territorio que son manejados por compañías privadas bajo la supervisión aduanal. Los derechos de importación se cobran solamente cuando los bienes son retirados para distribuirlos al mercado mexicano. Cuba está haciendo uso de este sistema utilizando almacenes para guardar níquel primario y cromita para surtir directamente los pedidos parciales de las pequeñas industrias.

c) El transporte

Un obstáculo de importancia con el que ha tropezado el comercio ha sido la irregularidad del transporte marítimo. La empresa Naviera Mexicana (NAVIMEX) mantuvo durante un año, a partir de julio de 1973, un servicio mensual desde Veracruz y Tampico hacia Santo Domingo, San Juan, Puerto Príncipe y La Guaira. La falta de carga terminó con el servicio. Un caso similar se produjo con la ruta promocional de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) entre México y Jamaica. Es decir que no ha sido posible mantener líneas regulares entre los diferentes puertos del Caribe pues no hay carga o su volumen es reducido.<sup>26/</sup> Esta circunstancia ha motivado que la carga mexicana se envíe de preferencia a los puertos norteamericanos del Golfo -por vía terrestre o marítima- de donde se efectúa el transbordo hacia el Caribe.

El transporte de mercancías entre Cuba y México se lleva a cabo por la Cubana de Flete (CUFLET). La encomienda de los trámites de transporte a funcionarios de la Embajada de Cuba en la ciudad de México -no existe una oficina marítima especializada en el puerto mexicano de salida- ha producido demoras en el despacho de los embarques. A ello se añade que CUFLET necesita contar con mercancía suficiente para llenar un barco y poder enviarlo a México, lo cual amplía el compás de espera. Los riesgos por esta demora se agravan cuando se trata de productos perecederos. Esta manera de operar provoca grandes problemas a los empresarios mexicanos debido a la demora en el pago de sus mercancías, cuya carta de crédito se liquida tan solo cuando éstas entran en bodegas cubanas. Estas irregularidades desalientan la promoción de un flujo de comercio sostenido.<sup>27/</sup>

Con respecto al transporte aéreo, Cuba es el único país del Caribe con el cual México mantiene comunicaciones directas en la actualidad.

---

<sup>26/</sup> La NAMUCAR exige una carga mínima equivalente a 50 000 dólares en fletes para hacer escala.

<sup>27/</sup> Véase, Acta final del Grupo de Trabajo sobre Comercio Exterior Cuba-México, octubre de 1980.

### III. EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO Y SUS RELACIONES CON EL CARIBE

#### A. El marco contractual

El comercio de los países centroamericanos se rige en alto grado por instrumentos suscritos en el marco del proceso de integración regional 28/ que se inició a principios de los años sesenta, y se apoyó básicamente en el desarrollo de un mercado ampliado, amparado por un régimen de libre comercio, aunado a un arancel externo común, todavía vigente, que buscaba cumplir con dos objetivos principales: proteger la industria local y ser, al mismo tiempo, fuente de ingresos para el erario público. Así, se elevó el nivel de protección de los bienes susceptibles de producirse en la región, entre los que se cuentan los de consumo duraderos y no duraderos y los materiales de la construcción. En cambio, para las materias primas, los productos intermedios y los bienes de capital no producidos en la región, la protección aduanera fue baja, y en algunos casos, como la maquinaria agrícola, se dejó libre de gravámenes.29/

Sin embargo, el arancel uniforme estableció mecanismos de política comercial externa para el intercambio de concesiones arancelarias y otras clases de preferencias a terceros países, siempre y cuando se celebraran consultas, y se mantuviera la "cláusula centroamericana de excepción". Esto permitió a todos los países miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA) firmar acuerdos comerciales bilaterales con Panamá y México y a Costa Rica suscribir, recientemente, un acuerdo con República Dominicana.

Adicionalmente al arancel externo común, y con el propósito de establecer una política conjunta de defensa a los balances de pagos, en 1968 se suscribió en San José de Costa Rica un Protocolo al Tratado General de Integración, mediante el cual se introdujo un impuesto de carácter general, llamado de Estabilización Económica, que grava las mercancías procedentes de terceros países 30/ con un 30% del importe de la liquidación de los derechos aduaneros correspondientes. Esta tasa se aplicó también a las empresas que gozaban de exención o rebaja de derechos aduaneros en virtud de leyes nacionales de fomento o del Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Asimismo, ciertas mercancías podían gravarse con un derecho al consumo de 10% o 20%. No obstante que el período de vigencia del impuesto de estabilización se fijó por un plazo de cinco años, todavía sigue en vigor.

---

28/ Incluyendo, entre otros, el Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación (1959); el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960); el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (1962) y el Código Aduanero Uniforme (1963).

29/ Las tarifas nominales arancelarias varían desde un 114% promedio de su valor cif para los bienes de consumo no duraderos hasta un 8% para el equipo de transporte y materias primas para la industria. Véase CEPAL, Relaciones Económicas entre México y Centroamérica, (CEPAL/MEX/77/13/Rev.1), México, julio de 1977, pp. 6 y 7.

30/ Sin embargo, existe una lista de bienes esenciales exentos del pago del impuesto de estabilización económica, excepciones que puede otorgar el poder ejecutivo de cada Estado.

En 1976 se inició la formulación de un nuevo convenio sobre el régimen arancelario y aduanero cuyo proyecto se entregó a los gobiernos para su estudio en agosto de 1981. Este documento se diseñó como un instrumento de desarrollo más que con propósitos fiscales o de defensa del balance de pagos. El nuevo arancel centroamericano de importación 31/ gravaría los bienes no producidos en el área con una tarifa mínima de 5%; para los insumos y materias primas que compiten con los nacionales, los derechos variarían entre 10% y 30% y a los bienes de consumo que compiten con los producidos en el MCCA se asignaría una tarifa proteccionista de 35% a 100%. Por último, existe un número reducido de bienes de libre importación. Por otra parte, en este convenio se estipula que los países no suscribirán, unilateralmente con terceros, acuerdos en régimen preferencial o de nación más favorecida, que podrían afectar al Régimen Arancelario Común. Se podrán suscribir acuerdos con países o grupos de países en desarrollo cuyo desenvolvimiento económico sea similar al de los países centroamericanos a condición de que los beneficios acordados recíprocamente no excedan a los que se conceden entre sí los países del MCCA. No obstante, previamente a la suscripción se requiere el dictamen favorable del Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano (artículo 42).

Además de este marco general, Honduras y Nicaragua han dictado algunas disposiciones o realizado cambios institucionales que inciden en las condiciones de acceso a sus mercados.

En 1970, a raíz del conflicto armado con El Salvador (1969), Honduras suspendió el libre comercio con los otros países del MCCA y el arancel común se aplicó de manera uniforme a todas las importaciones hondureñas, independientemente de su origen. También se fijaron derechos aduaneros más bajos para las compras externas de determinados productos esenciales, materias primas, artículos intermedios y bienes de capital. En casos especiales se modificó la tarifa con el objeto de proteger ciertas ramas de la industria nacional. Este conjunto de acciones -que aún siguen vigentes- 32/ contribuyeron a que el nivel medio del arancel de Honduras sea el más bajo de Centroamérica. En materia de política comercial externa, se efectuaron algunos cambios en el arancel aduanero para negociar ciertas preferencias bilaterales, práctica que podrían aprovechar los mercados del Caribe para acercarse a Honduras.

Por otra parte, después del cambio de gobierno en Nicaragua 33/ se modificó sustancialmente la organización de las instituciones de ese país relacionadas

---

31/ La base del nuevo arancel común es una versión revisada de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA II), basada en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB).

32/ Decreto N° 97 del 30 de diciembre de 1970 y Acuerdo N° 23 que lo reglamenta.

33/ Para promover las exportaciones, en 1972 se creó el Centro Nicaragüense de Promoción de Exportaciones (EXPORTEMOS) que realizó dos misiones de investigación en 1972 y 1978 en algunos países del Caribe, donde encontró interés por ciertos rubros de exportación (vegetales congelados, embutidos, textiles, madera y derivados, productos químicos, cuero y derivados, productos farmacéuticos). Sin embargo, no se firmó ningún convenio comercial. En el régimen anterior hubo libertad cambiaria hasta el último trimestre de 1978, cuando se adoptaron algunas medidas restrictivas que fueron cada vez más severas. Estas medidas consistieron inicialmente en un control de cambio relativamente liberal. Sin embargo, en los primeros meses de 1979 se estableció el depósito previo equivalente al valor total de gran parte de las importaciones y en abril, fecha en que se devaluó el córdoba, se establecieron tasas diferenciales para la compra y venta de divisas y tasas múltiples para las compras.

con el comercio exterior. Las nuevas autoridades de comercio exterior crearon inmediatamente empresas estatales para los principales productos agrícolas. Las atribuciones de estas entidades se fueron ampliando con el tiempo; en sus inicios sólo actuaban como comercializadoras, cobrando una comisión, pero en la actualidad manejan prácticamente las exportaciones, combinando en algunos casos la actividad productora y la exportadora (productos del mar, azúcar, carne).<sup>34/</sup> Esto ha permitido al Estado controlar el 75% de las exportaciones, quedando el resto en manos del sector privado, principalmente las ventas externas de manufacturas tanto hacia el MCCA como a terceros países. Por otra parte, se ha establecido un control de las importaciones. El Estado proporciona divisas al tipo de cambio oficial y asigna prioridades de acuerdo con su importancia para la actividad económica. En cambio, para las compras que se liquidan con divisas adquiridas en el mercado paralelo,<sup>35/</sup> no existen restricciones, si bien se requiere un permiso de importación.

#### B. La apertura hacia los mercados del Caribe

En la actualidad existe un solo convenio comercial entre un país centroamericano (Costa Rica) y uno del Caribe (la República Dominicana). En materia de acuerdos de cooperación industrial, económica y científico-técnica solamente Nicaragua suscribió uno múltiple con Cuba,<sup>36/</sup> de corte muy especial y que reviste aspectos tanto comerciales como de amplia ayuda económica. Sin embargo, todos los miembros del MCCA están interesados en estrechar lazos comerciales formales con ciertos países y territorios del Caribe.

Esta novedosa manifestación de la política comercial externa unilateral de los países de Centroamérica -ajena a los patrones de integración- encuentra sus raíces en la creciente anormalidad que caracteriza el funcionamiento del MCCA y los problemas que enfrentan la mayoría de los países.

Entre los principales problemas económicos, cabe señalar las grandes diferencias que existen entre las tasas de cambio oficiales y las paralelas en Costa Rica y Nicaragua. Además, las reservas en divisas han alcanzado un nivel sumamente bajo en Costa Rica y Nicaragua y, en consecuencia, se han reducido los flujos de comercio. Todos los países han generalizado la implantación de controles cambiarios.<sup>37/</sup> Las limitaciones de crédito interno y externo en Costa Rica y los problemas de desajuste productivo en Nicaragua han menguado la oferta exportable, reduciendo así la posibilidad de concretar los compromisos anteriores de abastecimiento intrarregional. Honduras, Costa Rica y Nicaragua han impuesto licencias a la importación de mercancías, cualquiera que sea su origen. Honduras, como

---

<sup>34/</sup> Algunas de las empresas estatales más importantes son: Empresa Nicaragüense del Café (ENCAFE), Empresa Nicaragüense del Algodón (ENAL), Empresa Nicaragüense del Azúcar (ENAZUCAR), Empresa Nicaragüense de la Carne (ENCAR) y Empresa Nicaragüense del Mar (ENMAR).

<sup>35/</sup> La relación entre las cotizaciones del dólar en el mercado paralelo y el tipo de cambio oficial era de aproximadamente 3 a 1 en agosto de 1981.

<sup>36/</sup> El convenio de colaboración firmado en abril de 1981 alcanza un valor equivalente a 64 millones de dólares. La cooperación en el bienio 1981-1982 pondrá énfasis en las esferas de infraestructura básica, asimismo en el sector de servicios que recibirá una colaboración equivalente a 38 millones de córdobas. (Véase, Cuba: Noticias económicas, N° 118, de julio de 1981.)

<sup>37/</sup> Honduras fue el último país del MCCA en imponer esta medida (20 de septiembre de 1981).

medida de defensa de su balanza comercial, gravó con un 10% a casi todas las importaciones provenientes del mercado común. Por otra parte, ciertas dificultades restringen el libre paso terrestre de las mercancías en El Salvador y en Nicaragua. Por último, a nivel de la región se amplió la diversidad de los sistemas nacionales de comercialización externa.

Este cúmulo de dificultades -que se agudizaron a fines de 1980 y están prolongándose en 1981- ha llevado a los sectores oficiales y empresariales de cada país a buscar nuevos mercados, en condiciones semejantes de precio y calidad a las que prevalecen en el mercado común, para dinamizar su comercio fuera de Centroamérica.<sup>38/</sup> Mediante este movimiento se buscan oportunidades diferentes para remanentes productivos de difícil colocación en el mercado común y en esta forma sortear los obstáculos de una coyuntura desfavorable.

Costa Rica tomó la delantera en esta tendencia al suscribir, en mayo de 1981, un convenio comercial con la República Dominicana. Se trató de un acuerdo limitado al libre intercambio de una lista de artículos que se aprobará durante la primera reunión de la comisión mixta;<sup>39/</sup> y dichos productos estarán sujetos a un régimen gradual de desgravación arancelaria. En un principio cada operación se liquidará en dólares, pero, más adelante, se buscarán fórmulas para canalizarlas a través de los respectivos bancos centrales.

A fin de disponer de mayor información sobre los mercados caribeños, el Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones de Guatemala (GUATEXPRO) abrió una oficina de representación en Santo Domingo.

Por otra parte, los países centroamericanos proyectan efectuar algunas misiones comerciales preferentemente hacia República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Bahamas y en menor medida, Jamaica y Trinidad y Tabago.

En mayo de 1981, el GUATEXPRO organizó una misión exploratoria a las Bahamas, Haití, la República Dominicana y Curazao entre otros, que sirvió para establecer contactos e intercambiar muestras de productos. Durante este viaje se vendieron mercancías por un millón de dólares, según estimaciones de GUATEXPRO, y las perspectivas de exportación para 1982 alcanzarán aproximadamente 25 millones de dólares.<sup>40/</sup> Al mismo tiempo, se aprovechó la oportunidad para crear comisiones ministeriales con República Dominicana y Haití, con miras a establecer acuerdos bilaterales de comercio sobre la base de un tratamiento arancelario preferencial para algunos productos de mutuo interés. La Dirección General de Comercio Exterior de Honduras, en colaboración con representantes de las Cámaras de Comercio y de Industrias, está organizando una misión comercial hacia algunos países caribeños para 1982. Preocupaciones similares existen en Nicaragua y El Salvador para dar a conocer sus productos en el ámbito caribeño y firmar algún convenio comercial.

---

<sup>38/</sup> Adicionalmente, varios miembros del MCCA han iniciado contactos con Colombia y Venezuela y han fortalecido sus lazos comerciales y económicos con México.

<sup>39/</sup> El convenio comercial necesita ser ratificado por ambos Congresos, para que se constituya la comisión mixta.

<sup>40/</sup> En 1979 y 1980 el promedio de las exportaciones a estos mercados prospectados alcanzó siete millones de dólares.

## C. El comercio centroamericano con el Caribe

### 1. El intercambio global 41/

El comercio entre el conjunto de los países centroamericanos y la zona del Caribe durante el decenio de 1970 fue escaso, inestable y de niveles muy reducidos. En ese lapso, la participación media anual de las exportaciones del MCCA hacia el Caribe en relación con sus ventas externas totales apenas superó el 1% y la porción promedio de las importaciones alcanzó a menos del 3%.

El intercambio global -importaciones más exportaciones- ha venido creciendo sin interrupción, de unos 23 millones de dólares en 1970 a más de 260 millones en 1980. En este período ocurrieron varios incrementos bruscos, en 1974, 1976, 1977 y 1979. Los mercados de mayor importancia fueron las Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago y la República Dominicana, que representaron más del 80% del total intercambiado.

Hasta 1975, el MCCA acumuló con el Caribe un saldo comercial favorable equivalente a 53 millones de dólares. Pero en 1976 apareció el primer saldo negativo (62 millones), el cual se fue agrandando paulatinamente hasta alcanzar un máximo de 215 millones en 1979, y 188 millones en 1980. El resultado acumulado del intercambio comercial en el período 1970-1980 arrojó un saldo negativo de 621 millones de dólares, equivalente a 1.7 veces el monto de las exportaciones totales centroamericanas al Caribe. La mayoría de los países del MCCA tuvo saldos desfavorables: Guatemala (352 millones), Costa Rica (226 millones), Nicaragua (51 millones) y El Salvador (tres millones). Honduras fue el único país que logró mantener un balance comercial positivo (13 millones de dólares), si bien con tendencia decreciente. 42/

Este dinámico incremento de las compras centroamericanas al Caribe -a una tasa media 2.9 veces superior a la de las importaciones totales- se debió básicamente al aumento en valor y volumen de las compras de hidrocarburos a Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago y esporádicamente a Bahamas. Las exportaciones crecieron a un ritmo mucho más pausado y su elasticidad de incremento fue ligeramente inferior a la de las ventas globales (0.93).

El resultado acumulado de los flujos de comercio de Centroamérica con el Caribe ha variado mucho por países. El MCCA acumuló saldos desfavorables solamente con tres de estos mercados pero éstos fueron de magnitud elevada: Antillas Neerlandesas, 644 millones de dólares, Trinidad y Tabago, 171 millones y Bahamas, 67 millones. Con el resto de la zona los saldos fueron favorables al MCCA, siendo el más importante con la República Dominicana (150 millones), seguido por Jamaica (37 millones) y Belice (28 millones). Con Barbados y Haití se reportaron superávits de 14 millones de dólares con cada uno y con el resto, los saldos positivos fueron de menor monto: Cuba (10 millones), Suriname (tres millones) y Guyana (dos millones).

---

41/ Para mayores detalles véase el anexo 2 sobre destino, origen y estructura del comercio exterior de cada país del MCCA con el Caribe.

42/ En Guatemala, el déficit comercial representó cinco veces el monto de sus exportaciones al área; en Costa Rica, la proporción fue de 3.6 veces y en Nicaragua de tres veces. En Honduras el saldo comercial favorable constituyó el 4% de sus ventas al Caribe.

## 2. Las exportaciones centroamericanas al Caribe

Durante el período 1970-1980 el valor corriente de las exportaciones de Centroamérica hacia el Caribe se incrementó a un ritmo medio anual algo superior al 13% y su dinamismo fue muy variado a través del tiempo. (Véanse los cuadros 7 y 8.)

Honduras exportó más de la mitad del total de las ventas centroamericanas al Caribe (56%) seguido por Guatemala y Costa Rica, que tuvieron una participación relativa muy parecida (19% y 18%, respectivamente), mientras que las de Nicaragua y de El Salvador apenas llegaron a 5% y 3%, respectivamente.

La proporción de las ventas dirigidas hacia el Caribe con respecto al total de las exportaciones de cada uno de los países centroamericanos fue muy variable. En El Salvador, Nicaragua y Guatemala el porcentaje promedio fue muy bajo (0.2%, 0.4% y 0.8%, respectivamente, véase el cuadro 9); en Costa Rica alcanzó 1%. Honduras obtuvo el porcentaje más elevado de todos los países del MCCA (4.7%), cifra equivalente a la mitad de la alcanzada en sus exportaciones hacia el Mercado Común Centroamericano (8.2%).

Las exportaciones centroamericanas se dirigieron primordialmente a la República Dominicana (43% del valor total exportado en el período), Jamaica (18%), Trinidad y Tabago (11%) y Belice (8%). En la composición de las ventas hacia el Caribe se refleja la estructura económica de los países centroamericanos donde predomina el sector agropecuario; las exportaciones de bienes primarios absorbieron las tres quintas partes del total, seguidas de las manufacturas (28%) y por último los hidrocarburos (10%). Entre los primarios destacaron las exportaciones de madera, carne, arroz, frijol y productos del mar. Gran parte de las ventas externas de manufacturas consistió en productos cuya materia prima es de origen agrícola.

Durante el período hubo una incorporación mayor de manufacturas en las exportaciones hacia el Caribe. En Guatemala, mientras que las ventas de bienes primarios casi no crecieron, las industrias se incrementaron en más de nueve veces. Algo similar ocurrió en Honduras, donde las ventas de bienes primarios se duplicaron en tanto que las de productos acabados se multiplicaron 10 veces. El principal exportador de manufacturas fue Guatemala (poco más de la mitad del total centroamericano) seguido por Costa Rica (21%). (Véase el cuadro 10.)

### a) Costa Rica

La participación relativa del Caribe en las exportaciones globales de Costa Rica creció de 0.2% en 1970 a un máximo de 1.8% en 1978 y 1979, para luego descender en el año siguiente.

Entre 1970 y 1980 se exportó al Caribe un valor total de poco más de 63 millones de dólares. La República Dominicana fue el mayor comprador (35%) antes de Cuba (19%), las Antillas Neerlandesas (14%) y Trinidad y Tabago (10%); estos cuatro destinatarios concentraron casi el 78% del total de mercancías vendidas. La participación del resto de la zona fue muy reducida; Bahamas, Barbados y la Organización de los Estados del Caribe Oriental, apenas alcanzaron en conjunto menos de 3%.

Cuadro 7

## MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Millones de dólares, fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/	1980a/b/
Total	13.1	15.4	21.0	29.9	46.2	39.1	33.1	40.1	40.4	43.8	35.7
Antillas Neerlandesas c/	0.5	0.8	1.0	0.8	1.3	1.8	0.9	1.7	2.3	0.9	5.9
Bahamas	0.1	-	-	0.1	0.1	0.1	0.3	-	-	0.3	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	0.5	6.4	4.3	1.1
Haití	0.6	0.3	0.4	2.0	2.9	0.7	0.7	4.2	0.6	1.3	1.7
República Dominicana	6.1	5.7	8.5	13.9	24.6	18.9	15.7	19.1	15.1	14.8	11.1
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARICOM	5.8	8.4	11.1	13.1	17.3	17.3	15.2	13.8	15.4	21.6	15.4
Barbados	0.4	0.7	0.8	1.5	2.0	1.5	2.0	0.8	1.3	2.2	0.7
Belice	1.1	1.7	2.3	2.4	2.9	3.6	3.1	2.4	2.6	4.0	2.9
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.6	1.2
Jamaica	3.6	5.0	6.5	7.2	9.8	10.3	6.4	3.5	3.9	7.6	1.5
Trinidad y Tobago	0.7	1.0	1.5	2.0	2.6	1.9	3.7	5.7	6.7	6.0	7.4
Organización de Estados del Caribe Oriental d/	-	-	-	-	-	-	-	1.3	0.8	1.2	1.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Cifras preliminares.

b/ No incluye a El Salvador por falta de información.

c/ Incluye a Aruba y Curazao.

d/ Incluye a Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: COMERCIO CON EL CARIBE

(Millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/	1980a/b/
<u>Exportaciones fob</u>	<u>13.1</u>	<u>15.4</u>	<u>21.0</u>	<u>29.9</u>	<u>46.2</u>	<u>39.1</u>	<u>33.1</u>	<u>40.1</u>	<u>40.4</u>	<u>43.8</u>	<u>35.7</u>
Costa Rica	0.5	0.6	0.7	0.6	1.9	1.4	2.0	8.0	15.7	17.0	14.7
El Salvador	0.2	0.3	0.3	0.4	0.4	1.0	2.0	1.9	1.7	1.9	...
Guatemala	1.3	2.3	3.8	6.5	9.2	9.4	6.1	6.9	5.4	7.5	9.3
Honduras	9.0	10.7	14.9	21.5	33.0	25.6	19.7	21.6	16.0	16.0	11.3
Nicaragua	1.5	1.4	1.3	1.0	1.8	1.7	3.3	1.7	1.7	1.3	0.5
<u>Importaciones cif</u>	<u>10.1</u>	<u>13.8</u>	<u>8.2</u>	<u>17.8</u>	<u>30.7</u>	<u>30.8</u>	<u>94.6</u>	<u>153.1</u>	<u>136.4</u>	<u>258.7</u>	<u>224.1</u>
Costa Rica	2.2	2.9	2.7	3.9	8.0	8.7	19.3	62.5	25.3	123.3	31.1
El Salvador	1.0	0.8	1.2	0.5	1.0	1.5	1.8	1.6	2.2	1.6	...
Guatemala	1.3	2.5	1.7	4.3	5.3	14.0	33.3	44.7	70.0	99.0	143.6
Honduras	2.7	4.6	0.7	6.2	10.2	2.0	33.8	31.4	29.0	30.6	37.0
Nicaragua	3.0	3.0	2.1	3.0	6.2	4.7	6.3	13.0	10.4	4.1	12.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Cifras preliminares.

b/ No incluye a El Salvador.

Cuadro 9

MEPCADO COMUN CENTROAMERICANO: PARTICIPACION DEL COMERCIO CON LOS PAISES  
DEL CARIBE EN EL COMERCIO GLOBAL

(Porcentajes)

País	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	Promedio 1970-1980
<u>Exportaciones</u>	1.2	1.4	1.6	1.8	2.2	1.7	1.1	1.0	1.1	1.0	1.0a/	1.2b/
Costa Rica	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	1.0	1.8	1.8	1.5	1.0
El Salvador	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	...	0.2c/
Guatemala	0.7	0.8	1.2	1.5	1.6	1.5	0.8	0.6	0.5	0.6	0.6	0.8
Honduras	5.5	6.1	7.7	8.7	13.0	8.7	5.0	4.2	2.7	2.4	1.5	4.7
Nicaragua	0.8	0.7	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4
<u>Importaciones</u>	0.8	1.1	0.6	1.0	1.0	1.0	2.9	3.5	2.8	5.2	4.5a/	2.9b/
Costa Rica	0.7	0.8	0.7	0.9	1.1	1.3	2.5	6.1	2.2	8.8	2.0	3.3
El Salvador	0.5	0.3	0.4	0.1	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	...	0.2c/
Guatemala	0.5	0.8	0.5	1.0	0.8	1.9	4.0	4.2	5.3	7.0	9.3	4.7
Honduras	1.2	2.4	0.4	2.4	2.7	0.5	7.5	5.4	4.1	3.7	3.7	3.6
Nicaragua	1.5	1.4	1.0	0.9	1.1	0.9	1.2	1.7	1.8	1.1	1.4	1.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Excluye a El Salvador.

b/ Excluye a El Salvador en 1980 por falta de información.

c/ Hasta 1979 solamente.

Cuadro 10

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: DISTRIBUCION DE LAS EXPORTACIONES HACIA EL CARIBE, POR PAISES DE ORIGEN Y POR GRADO DE ELABORACION, 1970 A 1980

(Porcentajes)

Tipo de productos	MCCA	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>Estructura de las exportaciones</u>						
<u>totales por países y tipo de</u>						
<u>productos</u>	<u>100.0</u>	<u>12.4</u>	<u>3.3</u>	<u>19.4</u>	<u>60.0</u>	<u>5.0</u>
Materias primas e insumos	61.6	4.5	0.1	4.8	47.8	4.5
Manufacturas	28.0	6.0	3.1	14.3	4.1	0.5
Hidrocarburos	10.2	1.7	-	0.3	8.2	-
Bienes de capital	0.2	0.1	-	-	-	-
<u>Estructura de la exportación</u>						
<u>por países de origen</u>						
	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Materias primas e insumos	61.6	36.6	3.2	24.5	79.5	90.3
Manufacturas	28.0	48.9	95.5	73.7	6.8	9.7
Hidrocarburos	10.2	13.7	0.8	1.6	13.7	-
Bienes de capital	0.2	0.8	0.5	0.2	-	-
<u>Participación de las exportaciones</u>						
<u>por tipo de productos</u>						
	<u>100.0</u>	<u>12.4</u>	<u>3.3</u>	<u>19.4</u>	<u>60.0</u>	<u>5.0</u>
Materias primas e insumos	100.0	7.3	0.2	7.7	77.4	7.3
Manufacturas	100.0	21.5	11.1	51.0	14.7	1.7
Hidrocarburos	100.0	16.5	0.3	3.1	80.1	-
Bienes de capital	100.0	69.7	9.8	20.4	-	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

/Las exportaciones

Las exportaciones de productos primarios e insumos constituyeron el 37% del total vendido;<sup>43/</sup> en este resultado jugaron un papel preponderante las exportaciones de carne de vacuno (63%), seguidas por el arroz (19%), la madera triplay (8%) y el frijol (4%). Las ventas externas de bienes manufacturados alcanzaron una proporción de 49% y las de hidrocarburos, de 14%. En este último caso conviene señalar que se trató de ventas realizadas en 1980 a una refinería de Curaçao, de productos sobrantes de la refinación del petróleo crudo pesado mexicano -básicamente bunker C-, de difícil colocación en el mercado costarricense.

Cuba fue el mayor comprador de productos primarios agrícolas (81%), seguido por la República Dominicana. En las ventas de manufacturas predominaron las concertadas con República Dominicana, Trinidad y Tabago y Belice, que representaron respectivamente 57%, 17% y 11% del total.

Entre 1970 y 1979 las exportaciones crecieron a un ritmo medio anual de 76% al pasar de 0.5 millones de dólares a 17 millones, básicamente como consecuencia del dinamismo de las ventas a República Dominicana y Cuba. Sin embargo, al reducir éstos sus compras en el año siguiente, descendió el total vendido en 1980.

b) El Salvador

Las exportaciones salvadoreñas hacia el Caribe tuvieron un carácter marginal en el comercio exterior de este país, ya que en promedio representaron apenas el 0.2% durante todo el decenio de los setenta y alcanzaron un total acumulado de poco más de 10 millones de dólares. Belice fue el principal destino (3 millones), seguido por República Dominicana (2.7 millones) y Trinidad y Tabago (1.9 millones); estos tres compradores representaron el 76% de las ventas totales hacia esta zona. La participación individual del resto de países y territorios fue muy reducida.

Las ventas externas de productos manufacturados alcanzaron el 96% del total exportado y las de materias primas e insumos, el 3%.<sup>44/</sup> República Dominicana, Trinidad y Tabago y Belice fueron los principales compradores de bienes acabados con poco menos de una cuarta parte cada uno.

Las exportaciones crecieron a una tasa media anual de 31%, poco más de 1.5 veces el promedio anual de las ventas externas totales. Sin embargo, para tener una perspectiva más amplia del alcance del comercio, cabe señalar que el nivel medio durante el período apenas llegó a un millón de dólares, pese a que fue creciendo en los últimos años, y el valor promedio anual por destino alcanzó 305 000 dólares con Belice, 270 000 dólares con República Dominicana y 192 000 dólares con Trinidad y Tabago.

Entre los principales productos exportados destacaron insecticidas, medicamentos, corcholatas, tejidos de algodón (toallas), candados y carne.

c) Guatemala

La participación relativa de los países y territorios caribeños en las exportaciones guatemaltecas creció desde 0.7% en 1970 hasta alcanzar su punto máximo de 1.6% en 1974, para luego decrecer y mantenerse en 0.6% entre 1977 y 1980.

---

<sup>43/</sup> Cálculo basado en una muestra de productos por país que cubrió el 94% de las exportaciones totales de Costa Rica hacia el período 1970-1980.

<sup>44/</sup> Basado en una muestra de los años 1970, 1973 y 1975 a 1979, que cubre el 90% de las exportaciones de El Salvador hacia el Caribe.

Sus ventas hacia el Caribe en el período 1970-1980 superaron ligeramente los 68 millones de dólares. República Dominicana fue el principal mercado (46%), seguido por Belice (20%), Jamaica (16%) y Haití (12%), que en conjunto representaron el 94% del total exportado hacia esa zona.

Las ventas externas de productos manufacturados representaron el 74% de las exportaciones totales guatemaltecas; sobresalieron las de medicamentos (56%) y el resto agrupó una gran variedad de productos entre los que destacaron envases de vidrio (6%), picos y palas (5%), pilas eléctricas (4%) y café soluble (3%). Las ventas de materias primas constituyeron el 25% y entre ellas predominaron madera (46%), carne (30%) y tabaco en rama (18%). Las exportaciones de hidrocarburos sumaron poco menos del 2%. La República Dominicana fue el mayor comprador de bienes acabados (51%), seguido por Haití (13%) y Belice (12%).<sup>45/</sup> En las compras de productos primarios e insumos, destacaron Jamaica (36%) y Belice (23%). Este país fue por otra parte el principal comprador de hidrocarburos refinados.

Las exportaciones hacia el Caribe crecieron hasta 1975 a un ritmo medio anual de 40% al aumentar de poco menos de dos millones de dólares en 1970 a 9.4 millones en 1975, como resultado del incremento de las ventas a Haití, República Dominicana, Belice y Jamaica. El decrecimiento ocurrido en los años siguientes se debió básicamente a la reducción de las ventas a Belice, Haití y Jamaica, situación que se prolongó hasta 1980. Las mayores compras dominicanas y jamaicanas en ese último año permitieron que las exportaciones totales se recuperaran, llegando a 9.2 millones de dólares.

d) Honduras

Las exportaciones de Honduras a los países del Caribe que, en el primer quinquenio de los setenta habían crecido en forma sostenida y dinámica (de 9 millones a 33 millones) hasta alcanzar una participación relativa de 13% en 1974, invirtieron esa tendencia al reducirse el valor exportado y registrar un comportamiento inestable, hasta finalmente descender en 1980 a 11 millones de dólares (1.5% de las ventas totales al exterior).

La composición de las exportaciones durante el lapso 1970-1980 señaló la gran preponderancia (80%) de los productos primarios <sup>46/</sup> -básicamente madera y subproductos y carne de vacuno-, frente a los derivados del petróleo (14%) y las manufacturas (7%). Los productos primarios se dirigieron a la República Dominicana (41%) y Jamaica (26%); las manufacturas a la CARICOM (48%) y República Dominicana (42%), y el grueso de los derivados del petróleo a la República Dominicana (83%), repartiéndose el resto entre los miembros de la CARICOM (14%) y Haití (3%).

Cabe destacar que las exportaciones de combustóleo sólo se realizaron hasta 1975 y que debido a las considerables alzas en los precios internacionales de los hidrocarburos en esa época, su valor absoluto y su participación relativa en las exportaciones totales se elevaron considerablemente. A partir de 1976, la refinería hondureña se dedicó a cubrir exclusivamente el mercado interno.

---

<sup>45/</sup> Estructura basada en una muestra de productos por país que cubrió el 93% de las exportaciones guatemaltecas en 1970-1980.

<sup>46/</sup> Basado en una muestra de productos por país que cubrió el 98% de las exportaciones totales de Honduras al Caribe en el período 1970-1980.

La poca diversificación de las exportaciones de Honduras hacia el área caribeña, tanto por lugar de destino como por productos enviados, influyó en su comportamiento fluctuante. Así, durante el período 1973-1975 en que se vendieron derivados del petróleo, el total exportado creció rápidamente y cuando estas ventas cesaron, dio muestras de laxitud. Los mismos efectos tuvieron los vaivenes que afectaron a otros bienes primarios (carne, productos pesqueros y madera y sus subproductos). El valor total de las exportaciones entre 1970 y 1980 alcanzó un monto de casi 200 millones de dólares y fue el más alto de todo el MCCA.

Las exportaciones por destino geográfico también mostraron fuertes altibajos. La República Dominicana perdió terreno en el segundo quinquenio y después de haber absorbido más del 60% de las ventas a la región en 1974 apenas alcanzó un 18% en 1980. La participación de los miembros de la CARICOM fluctuó entre un mínimo de 37% en 1975 y un máximo de 81% en 1980.

e) Nicaragua

El Caribe ha tenido una participación marginal en el comercio exterior de Nicaragua. Las exportaciones durante el lapso 1970-1980 fueron en promedio de 1.6 millones de dólares anuales, o sea, el 0.4% de sus ventas totales.

En las ventas de Nicaragua a los países del Caribe tuvieron mayor peso los productos primarios (90% del total), destacando la carne (80%), la madera y sus derivados y, en menor medida, el tabaco; a las manufacturas les correspondió un 10%. Cabe subrayar que durante los últimos años se ha producido un cambio en el destino geográfico de las ventas. En efecto, la participación de Jamaica en las exportaciones totales, que en 1970 fue de 73% y en 1974 de 61%, cayó a 13% en 1980, y arrojó durante el decenio un promedio de 36%. En cambio, la importancia relativa de las Antillas Neerlandesas y la República Dominicana (19% cada uno) fue creciendo durante el decenio, así como la de Haití (13% en promedio).

3. Las importaciones centroamericanas desde el Caribe

El valor corriente de las importaciones centroamericanas provenientes del Caribe creció a un promedio anual de 59%, al pasar de 10 millones de dólares en 1970 a casi 259 millones en 1979 (véase el cuadro 11), en tanto que las importaciones globales se expandieron 18%. En esa evolución han influido marcadamente los aumentos de volumen y precio de las compras petroleras, ya que estos últimos se elevaron considerablemente en algunos años,<sup>47/</sup> si bien en otros se registraron algunas bajas que tuvieron una importancia absoluta menor.

Las compras centroamericanas al Caribe sólo representaron menos del 3% de las importaciones totales, proporción que superó a la de las exportaciones a esa zona en relación con las ventas totales (véase de nuevo el cuadro 8). Para cada uno de los países esta ponderación varió de un mínimo de 0.2% para El Salvador a un máximo de 4.7% para Guatemala. En Nicaragua, Costa Rica y Honduras la proporción media en los años setenta fue de 1.3%, 3.3% y 3.6% respectivamente.

---

<sup>47/</sup> Las alzas más pronunciadas se registraron en 1973 (105%), 1974 (68%), 1976 (171%), 1977 (61%) y 1978 (88%).

## MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Millones de dólares, cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/	1980a/b/
<u>Total</u>	<u>10.1</u>	<u>13.8</u>	<u>8.2</u>	<u>17.8</u>	<u>30.7</u>	<u>30.8</u>	<u>94.6</u>	<u>153.1</u>	<u>136.4</u>	<u>258.7</u>	<u>224.1</u>
Antillas Neerlandesas c/	8.4	10.9	5.6	10.8	21.8	21.6	43.9	112.0	85.6	177.7	163.8
Bahamas	-	-	-	-	0.1	1.5	7.2	4.7	7.3	34.4	12.5
Cuba	-	-	-	2.2	-	-	-	-	-	0.2	0.2
Haití	-	-	-	-	-	-	0.2	0.1	1.0	0.2	0.2
República Dominicana	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.5	1.7
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>CARICOM</u>	<u>1.7</u>	<u>2.8</u>	<u>2.5</u>	<u>4.7</u>	<u>8.6</u>	<u>7.6</u>	<u>43.0</u>	<u>36.1</u>	<u>42.2</u>	<u>45.7</u>	<u>45.7</u>
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	0.1	-	-	-	0.1	0.4	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	1.3	1.6	1.7	2.0	2.7	3.2	3.0	3.3	5.3	2.9	1.7
Trinidad y Tabago	0.3	1.2	0.8	2.7	5.8	4.0	39.9	32.7	36.7	42.6	43.5
Organización de Estados del Caribe Oriental d/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Cifras preliminares.

b/ No incluye a El Salvador por falta de información.

c/ Incluye Aruba y Curazao.

d/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

En este período, Guatemala fue el principal comprador de mercancías caribeñas (43%), seguido por Costa Rica (30%), Honduras (19%), Nicaragua (7%) y, finalmente, El Salvador, con menos de 2%. (Véase de nuevo el cuadro 8.)

Los principales proveedores fueron Antillas Neerlandesas (68% del total importado en el período), Trinidad y Tabago (21%) y Bahamas (7%).

En el flujo de importaciones predominaron los derivados del petróleo <sup>48/</sup> (98%). En Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, la saturación de la capacidad de refinación petrolera frente a la creciente demanda de hidrocarburos y la disponibilidad de puertos en la costa atlántica, que facilita los flujos directos con las grandes refinerías caribeñas, derivaron en mayores importaciones de la región. En cambio, en El Salvador, la importación de productos petroleros descendió como consecuencia de la mayor capacidad de refinación y su menor consumo de energéticos, ya que gran parte de la generación de energía comercial es de origen hidráulico y geotérmico. (Véase el cuadro 12.)

a) Costa Rica

El peso relativo de las compras costarricenses realizadas en el Caribe con respecto a sus importaciones totales osciló entre menos de 1% en 1970 y 1975 y 6.1% y 8.8% en 1977 y 1979. Estas fuertes variaciones fueron consecuencia de compras urgentes de derivados del petróleo por falta de capacidad de almacenamiento en estos años.<sup>49/</sup>

Costa Rica importó del Caribe un monto acumulado de 289 millones de dólares. Las Antillas Neerlandesas dominaron el mercado costarricense como principal abastecedor (92%), seguidas por Trinidad y Tabago (6%).

Si bien no se dispone de información detallada para todo el período, datos desglosados para 1979 y 1980 permiten afirmar que la casi totalidad de las importaciones provenientes de Antillas Neerlandesas y de Trinidad y Tabago (96% del total importado desde el Caribe) correspondió a derivados del petróleo: gasolina, combustible, diesel, gas licuado, aceites y grasas lubricantes. Si bien Costa Rica importó siempre hidrocarburos de ambos, el alza de los precios petroleros durante el decenio pasado acrecentó la importancia relativa de estos dos vendedores, ya que en el período 1970-1973 representaron el 88% del total del comercio con el Caribe, proporción que aumentó a 98% en 1974-1976 y a 99% en el lapso 1977-1980.

---

<sup>48/</sup> Por falta de informaciones estadísticas para los mismos años, se ha limitado el estudio estructural del conjunto de los países centroamericanos al bienio 1979-1980. En los análisis por países, se estudiarán para cada caso períodos distintos.

<sup>49/</sup> La capacidad de la refinería de Puerto Limón (400 000 toneladas anuales) es la más baja de la subregión, pese a que Costa Rica es el segundo consumidor de petróleo del MCCA. La producción es insuficiente para abastecer la demanda interna y la capacidad de almacenamiento de productos terminados es reducida. Por lo tanto, en una situación muy fluctuante de precios internacionales como han sido los años 1977 y 1979, las fechas de compra juegan un papel primordial. La rápida rotación de los inventarios obligó a Costa Rica a recurrir al mercado libre para negociar compras directas de entrega inmediata a un precio mucho más alto.

Cuadro 12

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: DISTRIBUCION DE LAS IMPORTACIONES DESDE EL CARIBE, POR PAISES DE DESTINO Y GRADO DE ELABORACION, 1979 A 1980

(Porcentajes)

Tipo de productos	MCCA a/	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
<u>Estructura de las importaciones por países de destino</u>						
	100.0	100.0	100.0 <sup>b/</sup>	100.0	100.0	100.0
Materias primas e insumos	0.2	0.1	1.4	0.3	-	0.5
Manufacturas	1.7	1.0	33.5	2.0	2.0	2.6
Hidrocarburos	98.0	98.7	61.4	97.6	97.6	96.9
Bienes de capital	0.1	0.2	3.8	-	0.4	-
<u>Estructura de las importaciones por tipo de productos</u>						
	100.0	32.1	-	50.4	14.1	3.4
Materias primas e insumos	100.0	16.0	-	73.1	2.7	8.3
Manufacturas	100.0	18.2	-	60.1	16.5	5.2
Hidrocarburos	100.0	32.4	-	50.4	14.0	3.2
Bienes de capital	100.0	47.5	-	22.2	30.3	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones nacionales.

a/ Excluye a El Salvador por falta de informaciones detalladas en estos años.

b/ Corresponde a los años 1975-1976 y 1978.

/La participación

La participación de las importaciones de manufacturas no representó más del 1% del total importado desde el Caribe; destacaron las compras de abonos y ladrillos refractarios en República Dominicana, de sales de aluminio y de calcio en Jamaica y de productos varios desde Puerto Rico.

b) El Salvador

Las compras realizadas por El Salvador en los países caribeños crecieron a un ritmo más lento que el de las importaciones totales (0.65 veces) y su valor acumulado durante los años setenta apenas sobrepasó los 13 millones de dólares. Los principales abastecedores fueron Antillas Neerlandesas (9.3 millones) y Jamaica (3.3 millones) que concentraron más del 95% de los flujos caribeños.

Predominaron las importaciones de hidrocarburos (61%), seguidas por las manufacturas (34%), los bienes de capital (4%) y las materias primas (1%).<sup>50/</sup>

Más de dos tercios de las compras a las Antillas Neerlandesas y Jamaica correspondieron a grasas y aceites lubricantes y nafta. Las manufacturas provenientes de las Antillas comprendieron básicamente material rodante (automóviles, camiones y autobuses).

c) Guatemala

Las importaciones acumuladas durante el período 1970-1980 provenientes del Caribe sumaron 420 millones de dólares. Su peso relativo en el total importado, después de varias oscilaciones en el período 1970-1974 y de haber representado un porcentaje pequeño, creció de manera continua a partir de 1975 (1.9%) y hasta 1980 (9.3%).

Las Antillas Neerlandesas fueron el principal abastecedor (71%), le siguieron Bahamas (16%) y Trinidad y Tabago (10%); estos tres proveedores representaron el 98% del total importado.

En la composición de estas importaciones destacaron las compras de hidrocarburos (98%).<sup>51/</sup> Las importaciones de derivados del petróleo (gasolina, queroseno, gas-oil y diesel) empezaron a tener importancia alrededor de 1976 al saturarse la capacidad instalada de la refinería de Escuintla; debido a la creciente demanda interna de derivados, estas compras se fueron aumentando durante el segundo lustro del decenio pasado, a lo cual se sumó la elevación de las cotizaciones en los mercados internacionales.

Casi la totalidad de las importaciones procedentes de Antillas Neerlandesas, Bahamas y Trinidad y Tabago (411 millones de dólares) correspondió a productos petroleros, incluyendo grasas y aceites especiales.

d) Honduras

Las importaciones de Honduras procedentes del Caribe, que hasta 1975 fueron muy inestables, se multiplicaron casi 18 veces en 1976, situándose en los 34 millones de dólares, nivel absoluto que fue sobrepasado tan solo en 1980 (37 millones).

---

<sup>50/</sup> Muestra de los años 1975, 1976 y 1978, que cubre el 96% de las importaciones totales.

<sup>51/</sup> La muestra de productos utilizada cubre el 99% de las exportaciones caribeñas enviadas a Guatemala en 1978-1980.

Este movimiento se asocia al hecho de que a partir de 1976, Trinidad y Tabago sustituyó parcialmente a Venezuela como abastecedor de petróleo. Ello implicó además que las importaciones mostraran un alto grado de concentración tanto en los productos adquiridos (el 98% de las compras totales fue de petróleo) como en el origen de los bienes, ya que 93% de petróleo provino de Trinidad y Tabago.

e) Nicaragua

Las importaciones caribeñas alcanzaron en el período la suma de 68 millones de dólares y consistieron fundamentalmente en derivados de petróleo (97%). La dependencia de estos productos determinó que su trayectoria reflejara los fuertes cambios que experimentaron las cotizaciones petroleras a lo largo del último decenio. Así, entre 1973 y 1974 -en que se dio la primera de estas alzas importantes- el valor de las importaciones se duplicó de 3.0 a 6.2 millones de dólares. Lo mismo ocurrió en 1977 cuando el valor importado subió a 13 millones de dólares frente a 6.3 millones en 1976.

Las Antillas Neerlandesas fueron el principal vendedor con un total de 57 millones de dólares (84%) distribuidos en gasolina (42%), gas-oil (12%), aceites y bencenos de alquitrán (11%), diesel (8%), aceites y lubricantes y queroseno. El segundo lugar lo ocupó Jamaica (6.2 millones) y el tercero Trinidad y Tabago (3.6 millones), donde predominaron también los hidrocarburos.

D. Evaluación de las relaciones entre Centroamérica y el Caribe

Las relaciones económicas entre el Caribe y los países del MCCA se concentran prácticamente en torno al comercio, a diferencia de México, con el que varios países del Caribe han suscrito acuerdos en otras áreas de cooperación.

En el intercambio con el Caribe, Centroamérica mantiene dos tipos fundamentales de relaciones, una con sus proveedores de hidrocarburos (las Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago y las Bahamas), en la que casi no existe mercado de contrapartida para sus importaciones, y otra de tendencia contraria con la República Dominicana y algunos países miembros de la CARICOM en la que predominan las exportaciones centroamericanas.

La excesiva ponderación de las adquisiciones de hidrocarburos en las importaciones totales desde el Caribe distorsiona el panorama del comercio. En este sentido, basta considerar que una vez descontadas las compras centroamericanas de petróleo, el valor importado disminuye de unos 980 millones de dólares en el período 1970-1980 (menos del 3% de las importaciones totales centroamericanas) a menos de 90 millones <sup>52/</sup> (poco más del 0.2% de las compras totales). Por otra parte, si se dejan de considerar las compras de hidrocarburos, las importaciones residuales muestran también una fuerte concentración en cuanto a su origen, ya que el 75% de ellas se centraliza en dos abastecedores (Jamaica 53% y Antillas Neerlandesas 24%); en cuanto a su ritmo de expansión, si bien manifiestan menor celeridad -crecen a una tasa promedio anual de 22% frente a 48% para las importaciones totales incluyendo el petróleo- experimentan menos altibajos.

---

<sup>52/</sup> Entre 1970 y 1980 estas importaciones subieron de poco más de tres millones a unos 12 millones de dólares para el conjunto de países del MCCA.

Por último, la balanza comercial resultaría favorable para Centroamérica de excluirse las compras de combustibles líquidos, ya que pasaría de un déficit acumulado de 620 millones de dólares a un saldo positivo de unos 280 millones.

En las exportaciones sobresale el mayor grado de diversificación con respecto a las de México -pese a que su grado de industrialización es relativamente inferior- ya que incluyen una mayor gama de productos manufacturados tales como bienes alimenticios procesados, café soluble, medicamentos, envases de vidrio, herramientas, además de otros de origen agropecuario y forestal. Destaca también el hecho de que el aumento sostenido del flujo de las exportaciones de los últimos años en algunos países centroamericanos parece responder, más que a tendencias sostenidas, a factores coyunturales, como el de sortear las dificultades encontradas en sus mercados tradicionales de exportaciones y el de las expectativas de una reducción del dinamismo del MCCA.

Para incrementar y diversificar la estructura del comercio exterior recíproco existen escollos que comparten todos los miembros del MCCA y que se relacionan principalmente con la oferta, la demanda y el transporte, así como otros específicos de cada país. Además, tales obstáculos se interrelacionan y retroalimentan. Así, la ausencia de una tradición mercantil actúa sobre los volúmenes de comercio y, al mismo tiempo, ésta incide sobre la escasez del transporte marítimo, etc.

#### 1. La oferta exportable de Centroamérica

No obstante que el grado similar de desarrollo económico alcanzado por la mayoría de los países de ambas subregiones ha determinado que gran parte de su oferta exportable sea semejante, existe un cierto potencial para exportar algunos bienes primarios y ciertas manufacturas que pueden competir con las provenientes de los países industrializados. Sin embargo, hay que considerar, en el caso de los bienes primarios, que el grueso de la oferta centroamericana se dirige a los mercados tradicionales y sólo los remanentes tienen otros destinos. Además, algunos países han experimentado trabas en sus exportaciones de materias primas. Por ejemplo, en Nicaragua, la oferta exportable se redujo aún más a raíz del conflicto bélico en 1979.<sup>53/</sup> En Costa Rica, los precios pagados a los agricultores no son incentivo suficiente para fomentar un dinámico y sostenido desarrollo de ciertos cultivos destinados a la exportación, que no sean ocasionales y meramente especulativos.

Las exportaciones de productos manufacturados se han dirigido preferentemente al mercado regional debido a la alta protección que ofrece el arancel externo común, al considerarlo como una prolongación de los mercados nacionales. Esto ha llevado en muchos casos a la ausencia de competitividad en las manufacturas, tanto en precios como en calidad. Sin embargo, cabe destacar que Guatemala ha logrado

---

<sup>53/</sup> La producción anual de algodón, que junto con el café son los principales productos de exportación, descendió 30% en 1979 y 60% en 1980. También la producción de carne -principal producto vendido al área caribeña- se redujo 7% en 1979 y 17% en 1980, por la merma excesiva del hato ganadero durante la guerra civil. Por último, la pesca también se ha visto afectada, por el deterioro y la disminución de la flota pesquera.

diversificar e impulsar un tanto sus exportaciones en parte gracias a la adopción de ciertas medidas de fomento.<sup>54/</sup> Por otra parte, el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración prevén que las empresas que se acogen a ellos dirijan de preferencia su producción hacia el MCCA y sólo el sobrante lo exporten a terceros países.

Las restricciones a la oferta exportable manufacturera se han intensificado por problemas coyunturales en dos países. En Costa Rica las fluctuaciones del colón, que de hecho significaron una devaluación, durante la mayor parte del año 1981 colocaron a las mercancías costarricenses en una situación de precios competitiva, pero la crisis económica por la que atraviesa el país ha limitado su capacidad exportadora por la escasez de crédito interno y externo para la industria, la agricultura y el comercio.<sup>55/</sup> Por otro lado el sector industrial, que ya de por sí tiene una capacidad productiva limitada, se encuentra en plena recesión y la falta de liquidez internacional obstaculiza las importaciones de materias primas e insumos.

En Nicaragua, la producción manufacturera resiente, además de la destrucción de parte de los activos fijos por efecto de la guerra, que aún no se supera, la falta de abastecimiento adecuado de insumos y repuestos y la menor actividad de las empresas privadas.

En algunos países las limitaciones de la oferta exportable sólo han tratado de superarse en fechas recientes por medio de acciones emprendidas por el sector público. En Honduras no se ha promulgado hasta ahora una ley de fomento de las exportaciones, ni tampoco se ha creado un instituto de comercio exterior. La carencia de infraestructura institucional estimula en cierto modo la dispersión de las responsabilidades del fomento del comercio exterior entre entidades privadas y oficiales. Sin embargo, en algunos casos existen algunos incentivos y beneficios para promover la producción y las exportaciones, tales como las exenciones arancelarias y la línea de redescuento del Banco Central de Honduras para las exportaciones no tradicionales a cualquier destino, pero sus efectos concretos son marginales ya que el crédito es de poco monto. Por último, no existe un registro detallado de la oferta exportable hondureña.

En Costa Rica la coyuntura actual de crisis económica no ha favorecido el uso de los Certificados de Abono Tributario (CAT).<sup>56/</sup> Por otra parte, existe

---

<sup>54/</sup> Por ejemplo, Decreto-Ley 30-79 de Incentivos a las Empresas de Exportaciones y creación del Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO).

<sup>55/</sup> A la falta de financiamiento interno y externo se agregaron un crecimiento lento de casi todos los sectores de actividad (en particular el manufacturero, los sectores básicos y la banca) y decrecieron nuevamente la producción agropecuaria y el comercio. Por segundo año consecutivo, en 1980 se redujo el crecimiento económico y se prevé un nuevo decrecimiento en 1981.

<sup>56/</sup> La emisión de CAT (12% a 15% sobre el valor fob) puede hacerse solamente contra retorno de las divisas provenientes de las exportaciones al Banco Central -que en la actualidad retienen los exportadores privados- y su cobro tan solo un año más tarde. El hecho de que el Fondo de Fomento de Exportaciones no tenga recursos disponibles para el pago de los Certificados de Incremento de Exportaciones (CIEX) -cuyo importe es de 4% a 10% adicional a los CAT- obligó a suspender la aplicación de esta medida.

una cierta lentitud en los procedimientos. Así, el convenio comercial con la República Dominicana, que se firmó en mayo, tres meses después no había sido aún ratificado por el Congreso, y tampoco había podido reunirse la Comisión Mixta, ni se había determinado la lista de productos a negociar. Por otra parte, existen algunas contradicciones en la política de incentivos a la exportación: se han hecho algunas reformas parciales a la Ley de Fomento de las Exportaciones, pero sin modificar la cláusula de restricción sobre la composición del capital -por lo menos el 60% debe ser de origen nacional para que el productor pueda acogerse a los beneficios-; se sigue calificando la empresa exportadora y no el producto exportado, y, por último, no se ha introducido todavía un seguro a la exportación.

En Nicaragua se han dado algunos pasos para promover las ventas externas mediante la reciente creación de la Empresa Nicaragüense de Promoción de Exportaciones. Sin embargo, el ambiente de expectativa y de ajustes económicos que experimenta el país inciden en la actividad productiva y en la participación del sector privado.

Por último, ni el Estado ni la iniciativa privada siguen en El Salvador alguna política comercial hacia el Caribe. Además, en los últimos años los problemas socioeconómicos han afectado las exportaciones hacia terceros países no tradicionales.

Cabe destacar que, en general, el sector empresarial de los países del MCCA no ha desarrollado una fuerte conciencia exportadora fuera de sus mercados habituales <sup>57/</sup> y menos aún hacia el Caribe. En Guatemala el sector público ha incorporado al privado en algunas acciones recientes, como por ejemplo la misión que acaba de llevarse a cabo en el Caribe. Y en Costa Rica, frente a lo que se interpretó como una cierta apatía oficial, unos 500 exportadores crearon en julio de 1981 la Corporación Exportadora Costarricense, que tratará de autofinanciarse.

Contrasta con esta situación del sector privado centroamericano, la dinámica posición adoptada por las filiales de empresas transnacionales instaladas en Centroamérica, cuya capacidad de producción se planeó para una demanda que rebasa la del MCCA. Tal es el caso de las compañías productoras de medicamentos y pilas eléctricas secas establecidas en Costa Rica y Guatemala que exportan sus productos a todas las islas caribeñas.

## 2. La demanda centroamericana

A partir de la postguerra, la demanda interna de los países centroamericanos experimentó una gran expansión. Dado el nivel de desarrollo de estas economías y la composición de su demanda, para atenderla fue preciso recurrir cada vez en mayor proporción a las importaciones. Por lo tanto, el grado de apertura de la subregión hacia el exterior fue creciendo hasta transformarse estos países en algunos de los más abiertos al comercio internacional y al de América Latina.

---

<sup>57/</sup> Cabe señalar que las exportaciones centroamericanas de manufacturas en la actualidad representan alrededor del 15% del valor bruto de la producción industrial -una de las proporciones más elevadas de América Latina- y que solamente una quinta parte de esa se exporta a terceros países, dirigiéndose el resto al MCCA.

/Simultáneamente se

Simultáneamente se produjo un cambio en las estructuras de las importaciones, y los insumos y los bienes de capital fueron adquiriendo cada vez mayor importancia. Sin embargo, las compras de bienes de consumo -en especial los duraderos- también se incrementaron dinámicamente. Asimismo, destaca el mayor peso relativo de los productos petroleros en el transcurso del decenio pasado a consecuencia fundamentalmente de las alzas espectaculares de los precios.<sup>58/</sup> En los últimos cuatro años las importaciones de bienes intermedios -excluido el petróleo- representaron el 39% del total; los bienes de consumo, el 25% (de los cuales los duraderos constituyeron una tercera parte); los bienes de capital, el 23% y los energéticos, el 14%.

Pese a la dimensión de la demanda centroamericana, las posibilidades de compras en el Caribe están restringidas a pocos productos. En efecto, la orientación de la demanda hacia bienes finales, así como hacia insumos industriales no corresponde con la oferta exportable de la gran mayoría de los países y territorios del Caribe -donde tienen fuerte preeminencia los productos primarios- ya que el grado de industrialización de estos países es relativamente inferior al de los países de Centroamérica. Por otra parte, las importaciones de productos petroleros se han realizado al amparo de las relaciones entre filiales de empresas petroleras internacionales,<sup>59/</sup> ajenas a las políticas comerciales de cada uno de los países. Por último, la falta de una tradición comercial se refleja en la carencia de un aparato financiero que funcione con fluidez entre ambas regiones, impidiendo a los importadores centroamericanos contar con los créditos que acostumbran recibir por parte de sus proveedores tradicionales.

### 3. Las comunicaciones

Las deficiencias en las comunicaciones de todo tipo (postal, telefónica y de transporte) han afectado en diferente grado al comercio entre Centroamérica y el Caribe. El bajo volumen de comercio ha determinado que los envíos desde los países del MCCA a la República Dominicana -pese a que es por tradición su mayor comprador en el área caribeña- se hagan a través de puertos norteamericanos del Golfo, donde las mercancías se transbordaban hacia su destino final. Una excepción son los envíos guatemaltecos a Haití y la República Dominicana que transitan por Kingston, Jamaica, pero pese a que la ruta es más corta, el viaje entre el puerto de origen y el de destino se demora unos diez días. Con el resto del Caribe las dificultades de transporte son aún mayores por la falta de vínculos en los puertos de tránsito. Esta situación se ha agravado desde hace algunos años ya que la empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) suspendió una ruta promocional entre los principales puertos de Centroamérica y el Caribe.

En Nicaragua y El Salvador la situación es aún más deficiente. El primero carece de infraestructura portuaria sobre el mar del Caribe y sus envíos se realizan en general a través de Puerto Limón, Costa Rica. Sin embargo, el comercio de Nicaragua con Cuba se hace directa y regularmente desde el puerto de Bluefields en la ribera del Golfo. En el caso de El Salvador, que no tiene costas en el Atlántico, resulta muy difícil encontrar un medio regular de transporte marítimo y las mercancías deben transitar por el Canal de Panamá.

---

<sup>58/</sup> Véase, CEPAL, Centroamérica: Evolución Económica desde la Postguerra, (CEPAL/MEX/ODE/34), México, diciembre de 1979, pp. 20 y 21.

<sup>59/</sup> En el caso de Costa Rica, la empresa refinadora RECOPE es estatal, pero el país se abastece de derivados con las transnacionales petroleras del Caribe.

Estas formas de enviar las exportaciones encarecen los fletes a los cuales se agrega un sobrecargo por los bajos volúmenes exportados, lo que repercute por último en el costo final del producto. En el caso de El Salvador los costos con el Caribe son más altos que para el resto de los países centroamericanos.<sup>60/</sup>

Las comunicaciones aéreas son mejores. Guatemala, Honduras y Nicaragua disponen de vuelos semanales con: Santo Domingo, la ciudad de Belice y La Habana, respectivamente. Costa Rica está conectado directamente con Santo Domingo y la isla de San Andrés, mediante vuelos varias veces a la semana. Por último, El Salvador no tiene rutas aéreas directas.

#### E. Perspectivas de las relaciones económicas

Sobre la base de la situación actual, las relaciones económicas entre Centroamérica y el Caribe tendrán comportamientos diferentes, según los países que comercien. Así, en aquellos donde el intercambio se ha basado esencialmente en la adquisición de derivados del petróleo, éste podría disminuir en el corto plazo a consecuencia del Programa de Cooperación Energética Mexicano-Venezolano. Sin embargo, ello no afectaría en mayor grado las exportaciones de Centroamérica pues, como ya se ha mencionado, las compras de hidrocarburos casi no tienen contrapartida comercial. Con el resto de los socios del Caribe las perspectivas son más favorables.

Hay que considerar que la crisis económica por la que atraviesan los países centroamericanos ha afectado la capacidad productiva y con ello la oferta exportable. Asimismo ha incrementado el interés de toda la subregión por explorar nuevos mercados y entre ellos los del Caribe. Esta apertura podría convertirse en piedra angular de un creciente comercio entre Centroamérica y esa subregión. Sin embargo, la entrada a estos nuevos mercados requerirá de acciones sostenidas de promoción, tales como: exploración amplia de los rubros susceptibles de compraventa, elaboración de perfiles de mercado, misiones comerciales más frecuentes, exposiciones y ferias y establecimiento de representaciones comerciales.<sup>61/</sup>

Asimismo, cuando el intercambio comercial empiece a tener cierto volumen, cabría pensar también en la posibilidad de suscribir un acuerdo de compensación y crédito recíproco entre la Cámara Centroamericana de Compensación y cada uno de los bancos centrales de los países del Caribe; México y Venezuela podrían tal vez apoyar con créditos este mecanismo para que no le falte liquidez.

Por último, dado que el transporte es uno de los obstáculos más importantes con que tropieza el comercio, sería necesario que los países del MCCA y los principales países del Caribe acordaran medidas sobre la materia.

Las acciones anotadas en los párrafos anteriores, podrían estar enmarcadas en un convenio comercial que ordenara y asignara prioridades a cada una de ellas.

Evidentemente que resultaría más fácil y rápido establecer relaciones bilaterales al amparo de los mecanismos de política comercial externa autorizadas por el Tratado General de Integración,<sup>62/</sup> como ha sucedido con Panamá, México y

---

<sup>60/</sup> El hecho de que Belice sea el primer mercado caribeño para las exportaciones salvadoreñas demuestra la fuerza que cobra el transporte marítimo en el establecimiento de vínculos comerciales.

<sup>61/</sup> Para más detalle, véase el anexo 4 sobre algunas condiciones de acceso a ciertos mercados del Caribe.

<sup>62/</sup> Se trata del intercambio de concesiones arancelarias y otros tipos de preferencias hacia terceros países.

últimamente entre República Dominicana y Costa Rica. No obstante, los resultados podrían ser de mayor alcance a mediano plazo si los cinco países centroamericanos realizaran en conjunto negociaciones comerciales de carácter multilateral como lo han hecho con la Comunidad Europea y durante las últimas negociaciones multilaterales celebradas en el GATT.

Tal acción podría ser fundamental para resolver los problemas de transporte, ya que un volumen consolidado y continuo de carga de regular proporción estimularía a la NAMUCAR a reanudar una ruta marítima entre ciertos puertos de Centroamérica y el Caribe, o bien los cinco países podrían fletar un barco con la posibilidad de que los gobiernos subsidien parte del flete.

Hasta el presente se han encontrado algunos rubros susceptibles de exportarse al Caribe; por ejemplo, casi todos los países del Mercado Común podrían enviar hortalizas, vegetales y frutas de clima semitemplado, frescos, enlatados y congelados, para el consumo tanto de la población local de las islas del Caribe como de las corrientes turísticas que demandan una variedad de bienes alimenticios más amplia.

Costa Rica cuenta con otras líneas de exportación que incluyen arroz y frijol, chocolates, dulces y otros productos alimenticios. Además puede vender también algunos materiales de construcción (cemento, vidrio, clavos, etc.) y tubos de PVC. Un terreno que no ha sido explorado en toda su magnitud es el de la exportación de servicios hacia el Caribe, destacando los de ingeniería, educación y salud. Sin embargo, se requeriría disponer de financiamiento de terceros países para este tipo de actividad.<sup>63/</sup>

Los productos <sup>64/</sup> que en mayo pasado llevó una misión guatemalteca en su recorrido por algunos países del Caribe recibieron, en general, buena acogida en Bahamas, República Dominicana y Curaçao, pues resultaron competitivos en precio y calidad. En Haití, no se ofreció el tipo de bienes que se adaptan a las características de su mercado interno en cuanto a calidad y precio.

En Honduras, se está tratando de mejorar los procesos de industrialización de la madera -su tradicional producto de exportación- así como de promover las ventas externas de puertas, ventanas, muebles, plywood y otros. Por otra parte, la próxima puesta en marcha de la central hidroeléctrica de El Cajón permitirá disponer de energía a más bajo precio, lo cual podría repercutir favorablemente en los costos de producción.

Sin embargo, las acciones emprendidas por los países del MCCA deberán rebasar el mero ámbito mercantil, ya que a mediano plazo les resulta aparentemente difícil encontrar nuevos rubros que puedan comprar en el Caribe. Por ejemplo, podrían estrecharse los lazos económicos mediante la colaboración conjunta en sectores productivos y de servicios para aprovechar el efecto acumulado de las demandas y en esta forma solucionar el problema de la pequeñez de los mercados. Asimismo podría establecerse cooperación industrial en proyectos específicos. Sería también factible buscar cierta complementaridad tecnológica y financiera; profundizar en ciertas actividades mineras, en particular bauxita, níquel y hierro;

---

<sup>63/</sup> La República Federal de Alemania financió el envío de maestros costarricenses a la campaña de alfabetización de Nicaragua.

<sup>64/</sup> Entre los productos aceptados destacan los alimenticios, hilazas y toallas, textiles, pilas eléctricas, envases de vidrio, herramientas de mano (picos y palas entre otros), tabaco, y básicamente productos farmacéuticos y veterinarios.

intercambiar experiencias sobre técnicas de cultivo, mejoramiento de semillas, comercialización agrícola y funcionamiento de cooperativas agropecuarias. Cabría esperar, además, una mayor colaboración en las investigaciones sobre alternativas energéticas y en la ampliación de la industria petroquímica.

Finalmente, cabe destacar, en el caso de Nicaragua, el desarrollo reciente de sus lazos económicos con Cuba que permite prever un mayor acercamiento comercial con este país básicamente del lado de las importaciones de productos destinados a apuntalar la oferta nicaragüense, pero sobre todo dentro de un horizonte más amplio de posibilidades de cooperación económica y social.

#### IV. LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONOMICAS ENTRE PANAMA Y EL CARIBE

Panamá se encuentra en la actualidad en la búsqueda, para sus productos de exportación, de mercados naturales y cercanos como los de la región caribeña. Durante el decenio pasado, el comercio con esta zona fue marginal, ya que en promedio tan solo representó el 1% de las importaciones totales y el 2.5% de las ventas globales. Además, dos tercios del intercambio recíproco está compuesto por derivados del petróleo.

Las relaciones comerciales surgieron espontáneamente pero en la actualidad se está negociando con dos países la suscripción de un convenio comercial con tratamiento arancelario preferencial para algunos productos de interés mutuo.

##### A. El intercambio comercial

Entre 1970 y 1980, el comercio exterior de Panamá con el Caribe mostró un dinamismo muy superior al del intercambio global, si bien experimentó bruscas fluctuaciones de un año a otro.

La participación relativa de los países del Caribe en las exportaciones panameñas totales que en 1970-1972 fue inferior al 1%, se incrementó a 5% en 1977 y 1978, para luego decaer a 2.2% en el bienio 1979-1980. En cambio, el peso de las importaciones de la región caribeña en el total importado fue más estable: alrededor del 1% del total de bienes con un máximo de 3.6% en 1976.

Durante el período 1970-1979, Panamá acumuló un saldo comercial negativo de 15 millones de dólares, que representó más de una cuarta parte de sus exportaciones totales a la zona.<sup>65/</sup> Con Trinidad y Tabago, su saldo negativo acumulado llegó a 40 millones y con las Antillas Neerlandesas y Jamaica, también mantuvo un balance desfavorable equivalente a 4.5 y 3.9 millones de dólares, respectivamente. En cambio con los demás países, Panamá ha registrado saldos favorables, siendo el más alto con la República Dominicana (18 millones), seguido por Suriname (2.6 millones).

##### 1. Las exportaciones hacia el Caribe

Las exportaciones panameñas hacia el Caribe sumaron en total 57 millones de dólares entre 1970 y 1980. La República Dominicana fue el principal mercado de destino (36%), seguido por las Antillas Neerlandesas (30%); en suma, estos dos países captaron en conjunto el 66% del total exportado. La participación relativa de los demás

---

<sup>65/</sup> Para más detalle sobre el comercio exterior de Panamá por destino y origen, véase el anexo 3.

países fue bastante menor: Jamaica, 8.3%; Suriname y Haití con 4.8%, cada uno; Cuba alcanzó 3.7%, y Trinidad y Tabago, 2.6%. Para Guyana, Barbados y Belice, la proporción fue inferior al 1%. No se registró comercio alguno con la Organización de Estados del Caribe Oriental. (Véase el cuadro 13.)

En la composición de esas exportaciones panameñas, los hidrocarburos representaron el 36% del total; entre las de bienes primarios e insumos (25% del total), destacaron los cueros (65%), el arroz (18%) y los productos de la pesca (6%). Las ventas de manufacturas alcanzaron una participación relativa de 38% donde predominó el rubro de ropa y confecciones (16 millones de dólares y 80% del total), seguido por las bolsas de papel y cartón (7%), la leche en polvo, los productos alimenticios procesados y las manufacturas de madera (3% cada uno) y finalmente las sogas y cordeles (2%).<sup>66/</sup>

Considerando los tres primeros mercados, se observa que la República Dominicana fue el comprador más importante de materias primas (71%) y de productos petroleros (54%). En cambio, las Antillas Neerlandesas dominaron como principal mercado de destino de los bienes manufacturados (79%). Con respecto a los bienes de capital (260 000 dólares en total), Jamaica fue el único comprador de la zona.

Las exportaciones hacia el Caribe fueron en aumento desde 1971 hasta 1978, pero disminuyeron bruscamente en 1979 al reducirse de 12.3 a 7.3 millones de dólares. Esta reducción se produjo esencialmente en los dos principales mercados: la República Dominicana redujo sus compras en 51% y las Antillas Neerlandesas, en 11%. Esta baja fue consecuencia de la interrupción de las compras de hidrocarburos por parte de la República Dominicana, así como del descenso de las exportaciones de manufacturas a las Antillas Neerlandesas. En 1980 disminuyeron nuevamente las exportaciones, pese a mayores compras de vestuario por parte de las Antillas Neerlandesas, ya que la República Dominicana siguió reduciendo sus compras como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por este país y que afectaron especialmente el tipo de mercancías exportadas por Panamá (ropa y productos de cuero).

## 2. Las importaciones de Panamá desde el Caribe

Las importaciones panameñas sumaron 73 millones de dólares en el período 1970-1979. (Véase el cuadro 14.) Trinidad y Tabago fue su principal abastecedor con el 48% de las ventas caribeñas; le siguieron las Antillas Neerlandesas, con casi 26% y Jamaica, con poco menos del 12%; estos tres países representaron el 95% del total importado. El resto de la zona exportó a Panamá cantidades marginales: Haití y República Dominicana participaron con 1.8% cada uno, mientras que Barbados, Bahamas, Belice, Cuba y Guyana alcanzaron 1% en conjunto. No se registró comercio con la Organización de Estados del Caribe Oriental. El análisis por origen y productos señala una relativa especialización, ya que predominan los derivados del petróleo en el comercio con Trinidad y Tabago, Antillas Neerlandesas y Jamaica.

---

<sup>66/</sup> La muestra usada abarca el 93% del universo de bienes exportados a todos los países en el período 1970-1980.



PANAMA: **IMPORTACIONES PROVENIENTES DEL CARIBE**

(Millones de dólares, cif)

territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/
irlandesas b/	1.3	1.7	2.1	2.2	4.8	4.1	30.2	6.8	6.4	13.2
	0.6	0.9	1.2	1.4	2.8	1.5	6.1	1.3	1.3	1.7
	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	0.2	-	-	-	0.2	0.1	0.3
	-	-	-	-	0.3	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2
dominicana	-	0.1	-	-	0.1	0.4	0.1	0.1	0.2	0.3
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	0.7	0.7	0.7	0.6	1.7	2.1	23.8	5.0	4.7	10.7
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-
	-	-	-	-	0.1	-	0.1	-	-	-
	0.4	0.5	0.5	0.5	0.7	1.0	0.9	1.0	1.7	1.4
Tabago	0.3	0.1	0.3	0.1	0.9	1.1	22.9	3.9	3.0	9.4
ón de Estados del ental c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

recepción de Estadísticas y Censos de Panamá.

preliminares.

Aruba y Curazao.

Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

En la composición de estas importaciones 67/ sobresalieron los hidrocarburos refinados (90%). Los bienes manufacturados representaron tan solo 8% del total, destacando los insecticidas (24%), los medicamentos (10%), los textiles (15%) y los productos químicos inorgánicos (11%). En cuanto a las materias primas e insumos (1%) estuvieron compuestas, en su gran mayoría, por las compras de melazas y de ladrillos refractarios. Por último los bienes de capital representaron poco más de 175 000 dólares.

#### B. Evaluación de las relaciones económicas

Panamá no ha suscrito hasta el presente acuerdos comerciales o convenios de cooperación económica o financiera bilateral con los países o territorios del Caribe objeto de este estudio. Sin embargo, se han logrado avances en las negociaciones con Cuba y la República Dominicana para firmar acuerdos bilaterales de intercambio comercial recíproco para una lista de productos que gozarán de un tratamiento preferencial arancelario o de libre comercio.68/ Por otra parte, existe la posibilidad de suscribir un acuerdo con Jamaica, también bajo las mismas condiciones.

Desde hace dos años Panamá está empeñado en buscar nuevos mercados adicionales a los de los países centroamericanos, con los cuales firmó tratados bilaterales de intercambio preferencial.69/ Entre los principales factores que indujeron a esta búsqueda, cabe señalar el constante saldo negativo de su balance comercial con esos países, no solamente al amparo de los tratados mencionados que favorecen algunos bienes, sino también con respecto a otros productos, y que en promedio igualó durante el decenio de 1970, al valor de sus exportaciones. Además, el grado incipiente de industrialización de Panamá ha impedido a este país aprovechar la gran mayoría de las concesiones bilaterales que le otorgaron a principios de los años setenta los países del Mercado Común Centroamericano; sin embargo, importó casi todos los productos con los cuales se había comprometido. Por otra parte, los países centroamericanos están padeciendo problemas socioeconómicos que dificultan, en lo que se refiere a Panamá, no solamente el pago de las mercancías, sino también su libre tránsito terrestre. Además, las exportaciones panameñas encuentran dificultades para mantener su competitividad en varios mercados centroamericanos debido a que éstos se han encarecido como consecuencia de la estabilidad de cambio del balboa frente a otras monedas centroamericanas.

---

67/ La muestra de productos utilizada cubre el 96% de las importaciones totales provenientes del Caribe en el período 1970-1979.

68/ Estos acuerdos se firmarán con base en una lista reducida de productos de oferta real que se encuentra en elaboración.

69/ En 1960 con Costa Rica y Nicaragua y renegociados en 1974; en 1970 con El Salvador y Honduras, y en 1974 con Guatemala. Además, cada tratado prevé que las partes contratantes podrán establecer cuotas o controles de importación para determinados productos incluidos en las listas intercambiadas, cuando se presenten graves problemas de balance de pagos, de desorganización de mercados o de índole semejante en uno o ambos países, lo que deja entrever peligros sobre el futuro del comercio recíproco dados los problemas actuales que vive la subregión.

Esta nueva situación dentro del Istmo ha inducido a las autoridades panameñas a seleccionar algunas islas caribeñas (entre otras, República Dominicana, San Andrés, Aruba y Curazao) con el fin de llevar a cabo estudios de mercado para mercancías no tradicionales que se producen actualmente en Panamá en condiciones competitivas de calidad y precio.

### 1. La oferta panameña

La Dirección General de Comercio Exterior (DICOMEX) del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá agrupa todas las actividades relacionadas con el comercio exterior (negociaciones, promoción, inversiones, políticas comerciales, estudios de mercado, etc.). Sin embargo, la DICOMEX no cuenta con representantes en el Caribe y su principal medio de contacto son los agregados comerciales de sus representaciones diplomáticas. La falta de información completa y detallada sobre todos estos mercados nuevos ha impedido esbozar, hasta ahora, una verdadera estrategia de exportaciones de bienes no tradicionales hacia esta región. Tampoco se han promovido las ventas de productos panameños a través de ferias o exposiciones.

El desenvolvimiento de la gran mayoría de las actividades industriales es todavía reciente. Cabe recordar que en 1980 la participación del sector manufacturero en el producto interno bruto se estimó en menos de 14%. Por otra parte, la estructura de salarios, influida por los niveles comparativamente elevados de la Zona del Canal, ha restado competitividad real o potencial a la elaboración de mercancías destinadas al mercado interno o a la exportación, frente a países de la zona con mano de obra barata. Sin embargo, la expansión de la capacidad productiva con el establecimiento de nuevas industrias y la ampliación de algunas existentes podría abrir ciertas perspectivas de exportación.<sup>70/</sup> En este sentido el otorgamiento, a partir de enero de 1975, de Certificados de Abono Tributario (CAT) permitió fomentar ciertas ventas externas de productos no tradicionales, principalmente manufacturas.<sup>71/</sup>

En efecto, algunos empresarios privados, fabricantes de prendas de vestir y de productos de papel y cartón, tomaron la iniciativa de fomentar la venta de sus productos en Aruba y Curazao principalmente, a donde empezaron a exportar en 1974. El número de países se amplió posteriormente al igual que los productos ofrecidos, por lo que en 1977 se exportaron cueros a la República Dominicana, y recientemente calzado, pinturas, lacas y barnices al resto del Caribe.

---

<sup>70/</sup> Cabe señalar, entre otras, plantas de abonos, plaguicidas y derivados del petróleo (Provincia de Coclé); empaques de cartón corrugado (Colón); gemas semipreciosas; lámparas y guantes de caucho para uso quirúrgico; incremento de las capacidades de las plantas de cemento, tabaco, aceite vegetal, bebidas, imprentas y productos pesqueros. Véase, CEPAL, Panamá: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1980 (CEPAL/MEX/1046/Rev.1), mayo de 1981.

<sup>71/</sup> Los CAT son de aplicación general, sin distinción de países. La tasa de retorno alcanza el 10% del valor agregado nacional y las exportaciones están exentas del Impuesto a las Transacciones de Bienes Muebles (ITBM), equivalente a 5%.

Las ventas de artículos de confección es el rubro que ha tenido el mayor incremento. Se trata de prendas de vestir diseñadas, cortadas y cosidas enteramente en Panamá (solamente se importa la tela) por unas 20 fábricas que usan, en su mayoría, patentes o nombres de grandes marcas de fabricantes internacionales.<sup>72/</sup> Sin embargo, también se ofrece vestuario de menor precio y calidad hasta llegar a los populares y baratos.

En calzado, la situación es distinta, pues sólo se importan las hormas, ya que los cueros son altamente competitivos e inclusive lograron penetrar el mercado estadounidense pese a las restricciones arancelarias. Esta industria está en pleno auge y exporta botas y zapatos de seguridad.

## 2. La demanda de Panamá

Dejando de lado las importaciones de derivados del petróleo, las compras de Panamá al Caribe encierran un mayor componente de bienes manufacturados que de insumos y materias primas. Esta composición revela su grado relativamente bajo de industrialización, que obliga a recurrir al abastecimiento externo. A ello se suma el relativamente elevado nivel de ingresos por habitante que ha conformado una estructura de consumo más compleja y con mayor contenido importado que en otros países de similar desarrollo.

El alto grado de apertura de la economía se manifiesta en la aplicación de aranceles bajos <sup>73/</sup> y de pocas medidas proteccionistas. Sin embargo, para proteger las pocas industrias existentes, ciertos productos similares a los elaborados localmente están sujetos a cuotas (calzado), barreras arancelarias (confección y productos agroalimenticios), o a una prohibición total. Salvo para ciertos productos, cuya importación está restringida, no se requiere de licencias para importar.

## 3. El transporte

Las exportaciones de Panamá se encuentran sujetas a la irregularidad del transporte marítimo. Muy pocos barcos de los que transitan por los puertos de Balboa y Colón hacen escala en un puerto caribeño. No existe línea marítima directa y las mercancías casi siempre se dirigen a puertos estadounidenses del Golfo y de allí transbordan hacia la subregión. En consecuencia, el acceso al Caribe se hace por vía aérea, ya que Panamá está conectado regular y frecuentemente con casi todos los países más grandes de la zona. Si bien el flete aéreo encarece el producto, y tiende a disminuir su competitividad, se podría establecer una base exportadora junto a la zona libre de Colón, que podría transportar la carga con tarifas aéreas promocionales.

---

<sup>72/</sup> Legalmente no es obligatorio que la etiqueta de la ropa lleve impreso: "hecho en Panamá".

<sup>73/</sup> Con pocas excepciones, la inmensa mayoría de los productos deben pagar gravámenes aduaneros reducidos, que se componen de un derecho específico y de un impuesto ad valorem sobre el valor fob. Adicionalmente se paga un impuesto al arancel del 7.5% sobre el valor fob para todos los productos, salvo los alimentos y los medicamentos, que pagan únicamente 3.5%.



Anexo 1

LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONOMICAS DE MEXICO CON EL CARIBE

1. Las exportaciones

a) Cuba

Las exportaciones de México a Cuba, de casi inexistentes en los dos primeros años del decenio de 1970, cobraron cierta significación variando entre un mínimo de 7 millones de dólares (1973) y un máximo de 34 millones (1977). Por otro lado, la importancia relativa en el total exportado por México a la región caribeña osciló entre 54% en 1972 y 16% en 1979.

La composición de las exportaciones también ha fluctuado. Si bien en la mayoría de los años predominaron las ventas de productos primarios (en especial el frijol), en otros sobresalieron los productos manufacturados de diversa índole. En el cuatrienio 1977-1980, de un total exportado de 91 millones de dólares, el 64% correspondió a productos primarios, 21% a manufacturados, 10% a bienes de capital y sólo 5% a derivados de petróleo. Entre los productos primarios, las ventas de frijol sumaron 44 millones de dólares, seguidos de lejos por las de arroz, con poco más de seis millones de dólares. Entre la gran variedad de productos manufacturados adquiridos por Cuba destacaron los hilos (siete millones de dólares) y los grifos (tres millones). En cuanto a las exportaciones de derivados del petróleo, estuvieron compuestas, casi en su totalidad, por grasas y aceites lubricantes (3.5 millones de dólares). En los bienes de capital, sobresalieron los envíos de transformadores y sus partes y las bombas para líquidos (tres millones cada rubro).

b) Las Antillas Neerlandesas

En el período 1970-1973 las exportaciones de México apenas superaron el medio millón de dólares, y su participación en las ventas totales al área caribeña descendió de 8.2% en el primer año a 2.9% en el postrero. En 1974, el valor exportado subió a casi 20 millones de dólares, y se duplicó con creces en el año siguiente, conservándose en ese nivel durante 1976. Este movimiento ascendente fue consecuencia de los envíos de petróleo crudo para su procesamiento en las refinerías de Curazao, ante la falta de capacidad de refinación en México. Durante ese trienio, el valor del crudo representó el 96% del total de las exportaciones de México a las Antillas Neerlandesas. A partir de 1977, año en que se pusieron en marcha varias plantas refinadoras de petróleo en México, se eliminó la subcontratación en el Caribe por lo que las exportaciones descendieron a 12 millones de dólares y en 1978, a sólo dos millones. A partir de 1979, las ventas mexicanas se elevaron nuevamente (16 millones en 1979 y 29 millones en 1980), y representaron el 32% de las ventas totales de este país al Caribe.

Las adquisiciones a las Antillas Neerlandesas en los cuatro últimos años del decenio estuvieron compuestas en un 42% por diversas manufacturas, destacando entre ellas las botellas de vidrio y las máquinas de escribir; en un 20% por productos primarios e insumos (café, siete millones de dólares); y 38% por derivados del petróleo (combustible, 5.5 millones y gasolina, diez millones de dólares).

c) La República Dominicana

Las ventas mexicanas han mostrado en general un ritmo creciente -salvo en 1975 y 1980-, pero como su dinamismo ha sido inferior a las exportaciones realizadas a otros países caribeños, su participación relativa ha disminuido de 30% en 1973 a 10% en 1980.

Predominan los artículos manufacturados. De las ventas acumuladas en 1977-1980 más del 82% correspondió a manufacturas y un 14% a bienes de capital. El examen por productos señala que, salvo los medicamentos que captaron el 20% de las exportaciones totales y los libros el 7%, el resto está compuesto por una gran diversidad de mercancías.

d) La Comunidad del Caribe (CARICOM)

Las exportaciones de México a la CARICOM subieron de un valor de poco más de 1.5 millones de dólares en 1970 a 11 millones en 1980. Sin embargo su participación relativa en el total de las exportaciones mexicanas al Caribe descendió de 26% a 12% en ese lapso.

Durante el transcurso del decenio pasado, la participación por países se modificó, pues mientras que en 1970 -si bien con valores muy bajos- el 90% de las transacciones se repartía entre cuatro (Guyana 15%, Jamaica 44%, Trinidad y Tabago 20% y la Organización de Estados del Caribe Oriental 14%), en 1980 se concentró en Belice (60%) y en Jamaica (33%). Las ventas de México a estas dos islas han estado básicamente constituidas por manufacturas de diversa naturaleza. Sin embargo, en el primer caso a partir de 1978 empezaron a adquirir cada vez mayor relevancia las ventas de hidrocarburos, las cuales representaron en promedio casi el 50% dentro de total exportado, y en 1977-1980 su valor superó los siete millones de dólares. En Jamaica, destacaron las exportaciones de botellas de vidrio (2.4 millones), de tejidos sintéticos (2 millones) y de tabaco oscuro en rama (1.1 millones).

Para 1980 las exportaciones mexicanas a otros miembros de la CARICOM fueron del siguiente orden: 600 000 dólares a Trinidad y Tabago, 330 000 dólares a Barbado y 86 000 dólares a la Organización de Estados del Caribe Oriental en su conjunto.

## 2. Las importaciones

a) Las Antillas Neerlandesas

Hasta 1979, las ventas de las Antillas Neerlandesas a México tuvieron el mayor peso relativo de las provenientes del Caribe, aun cuando éste varió entre 95% en 1971 y 49% en 1979. Sin embargo, en 1980 su participación se redujo a 8% ante el fuerte empuje que experimentaron las compras mexicanas al área y el propio descenso de las ventas de las Antillas Neerlandesas iniciado en 1977.

En el comportamiento de las exportaciones de las Antillas Neerlandesas a México, jugaron un papel preponderante los derivados del petróleo. En el período 1970-1973, México se vio precisado a aumentar sus compras externas de refinados del petróleo para cubrir el consumo nacional y las Antillas Neerlandesas se convirtieron en uno de sus abastecedores. Este hecho aceleró el crecimiento de las ventas a México, las cuales crecieron más de cinco veces, al pasar de 10 millones de dólares en 1970 a 48 millones en 1973. Por su parte, las exportaciones de productos petroleros que en 1970 representaron 20% de las remesas de las Antillas Neerlandesas a México, significaron el 75% en 1971, el 50% en 1972 y el 59% en 1973. Los productos de mayor ponderación en este período fueron la gasolina (70%) y el diesel (20%). (Véase el cuadro 1.)

En 1974, gracias a los hallazgos petroleros, México se convirtió en exportador de crudo; sin embargo, la falta de capacidad de refinación lo obligó a enviar petróleo crudo al exterior para ser procesado y a importar los productos derivados faltantes. Estas operaciones de subcontratación se realizaron con Curazao hasta el último trimestre de 1976, cuando entró en operación una nueva refinería mexicana

Cuadro 1.

MEXICO: INTERCAMBIO PETROLERO CON LAS ANTILLAS NEERLANDESAS  
(Millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 <sup>a/</sup>
<u>Exportaciones</u>											
Petróleo crudo	-	-	-	-	15.2	42.6	39.4	-	-	-	-
Gasolina	-	-	-	-	-	-	-	9.0	1.1	-	-
Combustóleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.5	6.4
<u>Importaciones</u>											
Gasolina	0.5	8.2	10.5	28.9	37.3	26.6	23.4	6.0	-	-	-
Diesel	2.0	5.3	1.4	4.5	3.4	9.7	42.7	3.8	2.5	-	5.3
Combustóleo	-	-	-	-	1.2	10.2	22.5	5.4	13.2	30.3	-
Butano	-	1.9	0.3	0.7	0.3	2.1	2.4	0.7	-	-	-
Propano	-	0.1	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-
Gas licuado	-	0.8	0.2	2.6	4.6	0.7	1.0	1.4	-	-	-

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior de México, hasta 1977, y CEPAL, sobre la base de informaciones de Petróleos Mexicanos, para 1978-1980.

a/ Preliminar.

que permitió satisfacer en mayor medida la demanda nacional de derivados. Se eliminó así la maquila de crudo en el extranjero <sup>1/</sup> y se suspendieron las importaciones de derivados del petróleo.

Durante el período 1973-1976 las importaciones desde las Antillas Neerlandesas subieron de 48 millones de dólares a 115 millones. El valor de reembolso por la maquila de los productos derivados representó, en promedio, el 63% de las importaciones totales, destacando las compras de gasolina (49%), diesel (32%) y combustóleo (19%).

Al recuperar México su autosuficiencia en materia de refinación, las compras a las Antillas Neerlandesas descendieron, como ya se comentó. Así, en 1977 éstas resultaron 80% inferiores a las del año anterior al descender de 115 millones de dólares a 21 millones, nivel en el que se mantuvieron durante el año siguiente, para recuperarse en 1979 (35 millones) y volver a bajar en 1980 (12 millones de dólares).

En estos años, las importaciones estuvieron constituidas básicamente por productos petroleros, en los que destacaron las ventas de combustóleo (55% del total entre 1977 y 1980), gas-oil (13%), gasolina (7%) y aceites lubricantes (7%).

<sup>1/</sup> Los envíos de petróleo para maquila, así como el reingreso de derivados, son considerados por la Dirección General de Estadísticas de México como parte integral del comercio con las Antillas Neerlandesas, lo que muchas veces lleva a discrepancias estadísticas entre varias fuentes estadísticas.

b) Cuba

Las compras de México a Cuba prácticamente empezaron en 1972. Después de ese año, y hasta 1979, su valor promedio llegó a sólo 1.6 millones de dólares, con un mínimo de 25 000 dólares en 1972 y un máximo de casi 4 millones en 1979. En 1980, el valor importado creció ostensiblemente hasta llegar a los 120 millones de dólares.

Las importaciones mexicanas provenientes de Cuba representaron sólo 1% del total de las compras al Caribe, en el período 1970-1976. En 1977 y 1978, cuando las importaciones totales al área caribeña se redujeron, Cuba aumentó su participación al 7%. Por último, en 1980, al convertirse Cuba en el principal exportador de la región a México, la composición porcentual de las importaciones por países se modificó drásticamente, correspondiéndole a aquel país el 76% de las importaciones totales.

Desde 1973 hasta 1979 las importaciones de mayor ponderación fueron las de productos primarios y semimanufacturados de origen mineral, que representaron el 84% de las compras totales. Dentro de éstas, los rubros más importantes fueron las matas (speiss) y las planchas de níquel que representaron el 38% de este tipo de importaciones (4 millones de dólares), los minerales de cromo, 52% (5.5 millones de dólares); el óxido de níquel, 7% (700 000 dólares) y otros minerales metalúrgicos, 3% (360 000 dólares). En 1980 se agregaron compras de azúcar y de cemento.

c) La Comunidad del Caribe

Durante el decenio de 1970 los miembros de la CARICOM participaron en promedio con el 13% del total anual importado por México del Caribe (8.2 millones de dólares). Las adquisiciones mexicanas fueron irregulares y de valor reducido -salvo algunas compras ocasionales- ya que respondieron básicamente a situaciones circunstanciales y se originaron fundamentalmente en Belice (26%), Guyana (25%) y Trinidad y Tabago (39%).

Las remesas de Belice, compuestas por una diversidad de productos manufacturados, son enviados básicamente a la frontera mexicana. Su valor ha variado entre un máximo de 14.2 millones de dólares (1980) y 202 000 dólares (1970). Dado que estas compras se destinaron a complementar el consumo de la población de las zonas fronterizas de México con Belice, ningún rubro adquirió especial preponderancia.

Las importaciones de México desde Guyana fueron insignificantes durante el primer lustro del decenio de 1970, pero a partir de 1975 tendieron a elevarse (1.2 millones de dólares) para alcanzar 5 millones en 1980. Casi la totalidad de las importaciones está formada por remesas de bauxita calcinada.

Las compras de México a Trinidad y Tabago han sido las más irregulares, ya que sólo se registraron en cuatro de los últimos 11 años y por cantidades muy variables: 1.3 millones en 1973, 1.6 millones en 1975, siete millones en 1978 y 17 millones en 1979. Las importaciones de ese último año (57% del valor de lo adquirido durante 1970-1980) consistieron en una compra ocasional de combustóleo, y el 25% restante correspondió a cantidades muy pequeñas de diversas manufacturas.

### 3. Los convenios financieros

México ha otorgado líneas de crédito a Cuba, Jamaica y República Dominicana a fin de facilitarles la compra de bienes de origen mexicano.

a) Cuba

El Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) y el Banco Nacional de Cuba firmaron, en noviembre de 1971, un convenio de corresponsalia. En 1972 y 1973, BANCOMEXT otorgó dos líneas de crédito, la primera por 48 millones de pesos mexicanos para financiar la exportación de 30 000 toneladas de varilla corrugada de acero, y la segunda por 110 millones de pesos para la adquisición de 100 000 toneladas de maíz y 14 000 toneladas de frijol negro a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

En agosto de 1975, BANCOMEXT extendió una tercera línea de 400 millones de pesos para exportar frijol, bombas de pozo profundo, un molino de cal, partes y piezas sueltas para carros de ferrocarriles y motores eléctricos. Este crédito cubría el 100% de la operación, a una tasa de interés de 6% al plazo de un año, de 7% hasta dos años y de 8% para períodos más largos. La parte de este crédito no utilizada se canceló a raíz de la devaluación del peso mexicano en 1976. En septiembre de 1978, BANCOMEXT otorgó una nueva línea por un valor de 400 millones de pesos que fue utilizada en su totalidad.

Adicionalmente, el Banco de México concedió a Cuba una línea de crédito por un total de 50 millones de pesos para estimular a ese país a comprar productos mexicanos.

b) Jamaica

En 1975 el BANCOMEXT y el Bank of Jamaica acordaron un convenio de crédito revolvente por dos millones de dólares, el cual no se utilizó. En febrero de 1978, el BANCOMEXT concedió nuevamente una línea de crédito al mismo banco por un monto de dos millones de dólares. Este crédito cubría hasta el 100% del valor fob de las ventas de materias primas mexicanas, por un plazo no mayor de un año y con una tasa de interés de 6%; en el caso de los productos manufacturados, si el plazo de pago excedía de un año, se financiaba solamente el 85%, a una tasa de interés de 7% anual por uno o dos años y a una de 8% para períodos más largos. Inicialmente, los intereses del préstamo se cobraban por anticipado, pero en 1979, a pedido de los importadores jamaquinos, éstos se liquidaron a su vencimiento.

Esta línea empezó a usarse de inmediato y en junio de 1978 se amplió a cinco millones de dólares. Ello permitió que durante ese año, el 64% de los envíos mexicanos (3.9 millones en total) se financiaran con recursos de ese crédito. En 1979, las remesas mexicanas se redujeron a 2.7 millones de dólares y el monto del crédito utilizado disminuyó a 45% del total exportado. Esta línea crediticia se usó íntegramente durante 1980 y 1981 y seguramente dará lugar a la negociación de una segunda, durante la próxima reunión de la Comisión Mixta de Comercio.

c) La República Dominicana

En 1974, el BANCOMEXT otorgó al Banco de Reservas de la República Dominicana dos líneas de crédito de un millón de dólares cada una; la primera para financiar las exportaciones mexicanas de bienes de capital, y la segunda, para productos básicos. Asimismo, concedió otro crédito al Banco Popular Dominicano por medio millón de dólares. En 1974, el Banco de México y el Banco Central de la República Dominicana suscribieron un convenio de crédito recíproco por 1.6 millones de dólares con una línea adicional de 500 000 dólares que funcionó en términos semejantes a los que operaban los bancos centrales dentro de la ALALC, es decir, las transacciones financieras se canalizaron a través de los bancos centrales y en las monedas de ambos países. Durante 1979, el BANCOMEXT concedió una línea abierta de crédito a los industriales dominicanos para la compra de bienes de capital y de servicios en México.

#### 4. Los acuerdos bilaterales de cooperación

##### a) Acuerdos de cooperación en materia de comercio exterior

Muchos de los acuerdos de cooperación se refieren específicamente al comercio exterior. A este tipo corresponden los suscritos por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) con la Cámara de Comercio de Cuba (1973), el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (1974) y la Corporación Nacional Jamaicana (1975). Todos tienen una vigencia de dos años, prorrogable automáticamente y en la actualidad están en vigor. Estos acuerdos encierran objetivos similares: promover el desarrollo de las relaciones comerciales, intercambiar información sobre cada mercado, asesorar a los empresarios, preparar misiones, exposiciones y ferias, celebrar reuniones anuales y recomendar el establecimiento de un comité empresarial bilateral.

Este objetivo último se ha ido concretando a lo largo de los años, pues el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) ha firmado acuerdos que crearon comités empresariales con la República Dominicana (1971), Jamaica (1977) y Cuba (1980), que están integrados en su mayoría por empresarios privados, junto con una representación del sector público. Dichos comités se han reunido varias veces (cinco con Jamaica, tres con República Dominicana, y una con Cuba en 1981, justo un año después de su creación), para apoyar en la medida de lo posible, la cooperación industrial y técnica así como la promoción del intercambio de mercancías. Asimismo, los secretariados de cada parte canjean informaciones sobre desarrollo económico, comercio exterior y disposiciones legales respectivas.

##### b) Acuerdos de cooperación económica, industrial, científica y técnica

Se han firmado convenios de cooperación con Bahamas, Cuba, Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tabago.

i) Cuba. El primer convenio intergubernamental suscrito entre Cuba y México fue firmado en La Habana en septiembre de 1964, bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.

En septiembre de 1974, se concertó el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científica-Técnica (CONCET) de Cuba. Este convenio se dirigió esencialmente a los sectores agropecuario e industrial. En agricultura la colaboración consistió particularmente en el intercambio de semillas (maíz, pastos y leguminosas tropicales), técnicas de riego, experiencias en el cultivo y beneficio del café y del tabaco, así como de informaciones generales sobre producción, mercadeo y control de calidad; en el terreno industrial, los principales rubros fueron los fertilizantes, el petróleo y los minerales no ferrosos.

En agosto de 1975 se firmaron varios convenios, entre los que destacó el Convenio Intergubernamental de Colaboración Económica e Industrial en las áreas de las industrias siderúrgica, mecánica, petrolera y petroquímica. Las metas de orden general apuntaban a elaborar proyectos conjuntos de desarrollo industrial, crear empresas mixtas, llevar a cabo proyectos conjuntos de inversiones industriales e intercambiar información sobre tecnología. Para el azúcar, el tabaco, el turismo y el suministro estable de metales no ferrosos a México, se firmaron acuerdos separados de colaboración económica y técnica.

En julio de 1976 se suscribió un convenio anual que autoriza a Cuba a pescar en la zona económica mexicana de 200 millas.

En enero de 1978, se firmó el Convenio General de Colaboración Intergubernamental por medio del cual se promovían y coordinaban todas las acciones derivadas de los acuerdos suscritos anteriormente y de los que habían de concertarse. Se creó, de acuerdo con él, una comisión mixta intergubernamental general con objeto de supervisar las actividades de las comisiones mixtas de Cooperación Cultural y Educativa y de Cooperación Científica y Técnica a raíz del Convenio Básico de Cooperación (resultantes de los convenios firmados en septiembre de 1974), así como las del grupo de trabajo del Convenio de Colaboración Económica e Industrial de agosto de 1975. La comisión mixta intergubernamental general se reunió en enero de 1978 y en agosto de 1980.

Después de la firma de este Convenio General de Colaboración se han venido suscribiendo acuerdos específicos que se inscriben en el marco global de cooperación técnica en áreas tales como: producción azucarera y derivados (mayo de 1979), materia socio-laboral (enero de 1980), turismo e investigaciones conjuntas de enfermedades y cultivos tropicales (ambos en agosto de 1980), prospección geológica conjunta de la plataforma submarina de Cuba para buscar petróleo y gas (diciembre de 1980), y cooperación en materia de planificación para el desarrollo económico y social (junio de 1981).

ii) Jamaica. Durante 1974 se firmaron dos convenios; el primero, de Colaboración Científica y Técnica Intergubernamental (en julio), buscaba el establecimiento de programas y proyectos en áreas de mutuo interés (petróleo, comercio, turismo y artesanías), así como el intercambio de técnicos y la organización de programas de adiestramiento. Este objetivo se plasmó en un segundo acuerdo (en noviembre) para invertir conjuntamente en la instalación del complejo industrial JALUMEX, destinado a producir bauxita, alúmina y aluminio. Las primeras estimaciones previeron una inversión global de 400 millones de dólares para construir dos plantas: en Jamaica una procesadora de alúmina con una capacidad de 600 000 toneladas anuales y un puerto en la costa sur, y en México una refinadora de aluminio metálico con una capacidad de fundición de 120 000 toneladas anuales. La participación en la propiedad de cada planta sería del 51% para el país sede, 29% para el asociado y 20% para las empresas transnacionales que aportarían la tecnología.

En febrero de 1980, el Gobierno de México puso a disposición de Jamaica, para su suscripción, hasta el 10% de las acciones de su nuevo proyecto para construir en territorio mexicano una planta que producirá 220 000 toneladas de aluminio al año. Ofreció también participar con un monto similar de capital en los programas de expansión de la empresa jamaquina productora de alúmina. Asimismo se acordó que México daría preferencia a Jamaica en el suministro, a precios internacionales, de 420 000 toneladas anuales de alúmina, para abastecer su fábrica de aluminio.

iii) Trinidad y Tabago. En agosto de 1975 se firmó un Programa de Acción para el Fomento de la Cooperación Económica, cuyos objetivos eran ampliar las relaciones en transferencias de tecnología, complementación industrial, comercio y transporte marítimo. Trinidad y Tabago identificó algunas áreas específicas de interés propio: ensambladoras de automóviles, fertilizantes, herramientas de mano, hierro y acero, tablonés de bagazo, industria azucarera y la construcción de barcos camaróneros.

iv) La República Dominicana. En noviembre de 1980 se llegó a un acuerdo para establecer un Programa de Cooperación Técnica en los aspectos hacendario, financiero, industrial, turístico y de exploración petrolera y minera que sentara las bases de un proceso sostenido de colaboración futura en estos sectores.

5. Discrepancias en la información proporcionada

Entre las estadísticas de comercio exterior de los países de Mesoamérica y el Caribe se observan notables diferencias. En este caso, se analizarán únicamente las de México, pero las diferencias se repiten en los países centroamericanos.

En las cifras del cuadro 2, se puede observar que las importaciones cif de bienes mexicanos que registran algunos países y territorios del Caribe no siempre concuerdan con las exportaciones fob consignadas por México, ni aun si se agregan a estas últimas estimaciones de fletes y seguros.

Una de las causas principales de las discrepancias se encuentran en que cuando las mercancías deben transitar por un puerto que no pertenece al país importador, se registra como destino final el puerto de transbordo.

Cuadro 2

DISCREPANCIAS ESTADISTICAS ENTRE MEXICO Y ALGUNOS  
PAISES DEL CARIBE

(Millones de dólares corrientes, acumulados)

País	Estadísticas mexicanas			Estadísticas del país caribeño		
	Exportaciones (fob)	Importaciones (cif)	Saldo comercial	Exportaciones (fob)	Importaciones (cif)	Saldo comercial
Bahamas						
1970-1977	43.4	20.4	23.0	16.7	14.5	2.2
Jamaica						
1971-1973	3.0	0.2	2.8	0.2	3.8	-3.6
República Dominicana						
1970-1973	14.6	-	14.6	0.1	11.0	-10.9
1976-1979	54.1	1.3	52.8	0.1	38.3	-38.2
Trinidad y Tabago						
1970-1975	3.2	2.8	0.4	4.4	4.4	-

Fuentes: Estimaciones de la CEPAL: a) para Bahamas, Department of Statistics, External Trade Statistics; b) para Jamaica, Department of Statistics, External Trade; c) para la República Dominicana, Banco Central de la República Dominicana (la serie está interrumpida en 1974 y 1975), y d) para Trinidad y Tabago, Central Statistics Office, Overseas Trade.

## Anexo 2

### DESTINO, ORIGEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES MIEMBROS DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO CON EL CARIBE

#### 1. Costa Rica

En el período 1970-1980 Costa Rica acumuló un saldo comercial negativo de 227 millones de dólares, que representó el 460% de sus exportaciones hacia esa zona. Este desbalance se produjo únicamente con las Antillas Neerlandesas (259 millones de dólares) y Trinidad y Tabago (13 millones). Con el resto del Caribe mantuvo un balance positivo en sus relaciones mercantiles, de mejores resultados con la República Dominicana (21 millones) y Cuba (12 millones). (Véanse los cuadros 1 y 2.)

A continuación se presenta un breve resumen de sus principales compradores caribeños.

i) La República Dominicana. Las ventas costarricenses a la República Dominicana alcanzaron un monto acumulado algo superior a 22 millones de dólares. Las manufacturas representaron el 60% de las compras dominicanas realizadas en Costa Rica y el otro 40% correspondió a materias primas. Predominaron las exportaciones de productos farmacéuticos (incluyendo los destinados a animales) y las de arroz-renglones que sobrepasaron los seis millones cada uno- así como las de insecticidas (dos millones), pilas eléctricas y herramientas de mano para artesanos.

ii) Cuba. En 1977 Costa Rica inició un intercambio comercial sostenido con Cuba. En los últimos cuatro años, las exportaciones efectuadas en su mayor parte por el sector público totalizaron 12 millones de dólares y se concentraron en sólo cuatro productos: arroz (77%), frijol (11%), carne de vacuno (10%) y muebles de oficina (2%).

iii) Las Antillas Neerlandesas. En el monto global exportado (ocho millones de dólares) han influido considerablemente las ventas de hidrocarburos ya mencionadas (5.5 millones en 1980), puesto que en el resto del decenio de 1970 el promedio anual vendido al exterior alcanzó únicamente 283 000 dólares.

#### 2. El Salvador

El intercambio comercial de El Salvador con el Caribe ha sido bastante marginal ya que durante los años setenta representó en promedio tan solo el 0.25% de su comercio exterior total (importaciones más exportaciones), pasando de poco menos de un millón de dólares en 1970 a algo más de tres millones en 1979. Así, entre ambos años las importaciones se elevaron de 1.0 millones a 1.6 millones de dólares y las ventas externas de 0.2 millones a 1.9 millones. (Véanse los cuadros 3 y 4.)

El Salvador acumuló un déficit comercial de 3.1 millones con todo el Caribe, resultado de los saldos desfavorables en su comercio con las Antillas Neerlandesas (9.0 millones) y Jamaica (2.5 millones), si bien obtuvo superávit con Belice (2.8 millones), la República Dominicana (2.5 millones) y Trinidad y Tabago (1.9 millones). No se registró intercambio comercial alguno con Cuba, Guyana y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

## COSTA RICA: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares, fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
<u>Total</u>	472	635	715	574	1 914	1 439	1 975	8 002	15 583	16 964	14 680
Antillas Neerlandesas b/	22	45	46	22	160	223	120	1 078	998	198	5 695
Bahamas	-	-	-	3	-	1	-	-	-	274	11
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	461	6 366	4 305	1 098
Haití	3	13	46	26	12	1	18	1 308	468	572	793
República Dominicana	277	253	274	263	1 460	540	755	4 020	6 110	5 317	3 104
Suriname	-	-	-	-	12	74	33	488	318	503	437
<u>CARICOM</u>	170	324	349	860	270	600	1 049	647	1 713	5 795	3 542
Barbados	1	2	-	-	6	-	-	-	68	278	383
Belice	79	189	91	125	164	146	255	399	428	430	223
Guyana	-	-	-	-	-	-	2	92	72	612	467
Jamaica	82	120	252	123	81	384	721	71	98	3 754	367
Trinidad y Tabago	8	13	6	12	13	70	70	45	985	721	1 476
Organización de Estados del Caribe Oriental c/	-	-	-	-	6	-	1	40	62	-	626

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior y Banco Central de Costa Rica.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

Cuadro 2

## COSTA RICA: IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares, cif)

territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
neerlandesas b/	2 171	2 895	2 709	3 867	7 965	8 682	19 298	62 459	24 636	123 304	31 077
	1 762	2 251	1 712	3 168	5 793	5 831	15 563	59 483	23 353	120 542	27 883
	4	-	-	7	28	1	6	5	54	7	21
	4	-	-	-	-	-	-	1	11	179	73
	4	-	-	-	1	-	103	71	-	65	-
Dominicana	1	3	2	-	8	29	15	54	5	148	1 034
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	400	641	995	692	2 135	2 821	3 611	2 845	1 213	2 363	2 066
	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
	12	-	-	9	47	-	3	2	-	21	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabago	304	233	530	322	433	157	16	135	135	398	86
San de Estados del	84	408	465	356	1 649	2 663	3 588	2 708	1 070	1 944	1 716
ental c/	-	-	-	5	6	-	4	-	2	-	264

Banco de Comercio Exterior y Banco Central de Costa Rica.

preliminares.

e Aruba y Curazao.

e Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## Cuadro 3

## EL SALVADOR: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares, fob)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/
tributarios	228	287	359	369	411	974	2 045	1 886	1 565	1 923
irlandesas	-	8	6	2	21	28	51	56	67	34
-	-	-	-	13	40	112	18	33	19	24
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	56	30	22	8	37	110	95	38	49
dominicana	169	118	131	132	214	378	318	279	398	542
-	-	-	-	4	-	14	124	284	63	-
-	59	105	192	196	128	405	1 424	1 139	980	1 274
-	-	52	-	3	14	16	16	24	13	46
-	42	47	37	41	43	334	735	557	558	651
-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-
-	12	5	141	73	68	49	219	107	37	41
-	5	1	144	79	3	6	448	451	372	536
de Estados del antel c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

varios de Comercio Exterior.

preliminares.

e Aruba y Curazao.

e Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguilla, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

Cuadro 4

EL SALVADOR: IMPORTACIONES, TOTALES DE BIENES  
(Miles de cólares, cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979a/
Total	1 045	842	1 176	528	950	1 492	1 775	1 840	2 193	1 551
Islas Neerlandesas b/	778	595	857	276	466	1 039	1 194	1 272	1 605	1 232
América del Sur	7	10	10	12	4	10	5	25	44	4
Asia	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Europa	15	60	29	11	23	1	-	4	-	-
República Dominicana	15	60	29	11	23	1	-	5	83	-
Estados Unidos	236	177	279	229	457	451	576	324	461	315
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	2	10	2	2	21	22	17	30	18	90
Francia	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	234	182	277	227	436	429	554	304	443	225

Miles: Antillas de Comercio Exterior.  
 Cifras preliminares.  
 Incluye Aruba y Curazao.  
 Incluye Antigua/Barbúda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Aguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

### 3. Guatemala

Entre 1970 y 1980, Guatemala acumuló un déficit comercial con el conjunto de países y territorios caribeños de 351 millones de dólares, que representó más de cinco veces el monto total de sus exportaciones al área. Con las Antillas Neerlandesas el saldo desfavorable alcanzó casi 300 millones de dólares, con Bahamas, 67 millones y con Trinidad y Tabago mantuvo balance negativo por 42 millones de dólares. En cambio, obtuvo saldos comerciales favorables con la República Dominicana (31 millones), Belice (13 millones), Haití (ocho millones) y Jamaica (tres millones); con los restantes países y territorios en conjunto logró un saldo favorable de dos millones de dólares, excepto Cuba, país con el que no tuvo relaciones comerciales. (Véanse los cuadros 5 y 6.) Más adelante se analizan brevemente las exportaciones guatemaltecas por principales países de destino.

i) La República Dominicana. Guatemala vendió mercancías a la República Dominicana por 31 millones de dólares; de ese valor 88% correspondió a manufacturas y 12% a insumos y materias primas. En las primeras destacaron, entre otras, las exportaciones de medicamentos y productos farmacéuticos (21.7 millones), insecticidas (1.2 millones), picos y palas (0.6 millones) y pilas secas (0.5 millones). Las maderas (2.8 millones) y los durmientes (0.6 millones) constituyeron las ventas más altas de bienes intermedios.

ii) Belice. Las ventas a Belice tuvieron cierto dinamismo hasta 1975; después de ese año oscilaron con tendencia a la baja. Su valor durante el período 1970-1980 superó los 13 millones de dólares y consistió en manufacturas (54%), materias primas e insumos (37%) e hidrocarburos (8%). La gama de productos vendida fue muy amplia pero ocasional. Entre las mercancías de mayor importancia y continuidad cabe señalar las maderas (2.7 millones), el café soluble (1.4 millones), los envases de vidrio y los alimentos para animales (0.5 millones, cada uno), el chiclé (1.1 millones) y los medicamentos (0.3 millones).

iii) Jamaica. Las exportaciones hacia Jamaica empezaron a tener cierto volumen a partir de 1974 y hasta 1977, año en que empezaron a decrecer; el total acumulado alcanzó 10.6 millones de dólares. Salvo las ventas de maderas (2.3 millones) y de envases de vidrio (1.6 millones) que han mantenido cierta continuidad durante este lapso (1974-1976), las demás exportaciones fueron más bien circunstanciales, como por ejemplo el azúcar en 1975 (3.3 millones) y el aceite de algodón en 1974 (1.1 millones).

### 4. Honduras

El resultado del intercambio comercial fue disímil durante el período de estudio. (Véanse los cuadros 7 y 8.) Entre 1970 y 1975 se produjeron saldos positivos y crecientes para Honduras, mientras que de 1976 en adelante el descenso de las exportaciones frente a un mayor valor de las importaciones se reflejó en un déficit de diferentes magnitudes que determinaron que el saldo comercial favorable acumulado por Honduras en el primer lustro se redujera y llegara a 11 millones de dólares a fines de 1980. Este resultado fue la consecuencia de los balances positivos en el intercambio con la República Dominicana (93 millones de dólares), Barbados y Belice (12 y 9 millones, respectivamente). En cambio, el saldo con

## GUATEMALA: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
<u>Total</u>	1 900	2 304	3 798	6 477	9 227	9 356	6 107	6 860	5 356	7 513	9 236
Antillas Neerlandesas b/	15	15	12	11	98	73	21	130	247	60	188
Bahamas	14	5	6	13	13	3	229	1	5	-	-
Barbuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahutí	52	88	125	1 302	2 407	447	497	2 443	65	431	423
República Dominicana	760	881	1 624	2 910	2 926	2 609	2 738	3 070	3 496	4 492	5 950
Guriname	-	8	3	11	19	114	71	172	67	78	25
<u>PARICOM</u>	1 059	1 307	2 028	2 230	3 764	6 110	2 551	1 044	1 476	2 452	2 650
Barbados	-	-	-	24	112	6	76	56	180	112	66
Bolivia	729	1 034	1 520	1 598	1 665	1 868	1 062	607	806	1 785	643
Burkina Faso	-	-	1	10	-	5	5	-	-	-	742
Jamaica	290	272	472	555	1 668	4 028	1 136	340	463	471	921
Trinidad y Tabago	40	1	35	43	319	203	272	41	22	84	186
Organización de Estados del Caribe Oriental c/	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	92

Fuentes: Anuarios de Comercio Exterior para el período 1970-1977 y Banco de Guatemala para el período 1978-1980.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## GUATEMALA: IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Millones de dólares cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
<b>Total</b>	<u>1 300</u>	<u>2 483</u>	<u>1 652</u>	<u>4 250</u>	<u>5 301</u>	<u>14 035</u>	<u>33 301</u>	<u>44 733</u>	<u>69 983</u>	<u>99 049</u>	<u>143 637</u>
Antillas Neerlandesas b/	713	1 949	1 252	1 875	2 677	10 953	20 970	36 516	51 434	50 361	121 098
Bahamas	16	20	19	19	18	1 525	7 183	4 673	7 186	34 419	12 485
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	10	1	16	-	-	-	-	-	339	134	213
República Dominicana	10	-	-	13	71	4	2	29	130	36	176
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CARICOM</b>	<u>551</u>	<u>513</u>	<u>365</u>	<u>2 343</u>	<u>2 535</u>	<u>1 553</u>	<u>5 146</u>	<u>3 515</u>	<u>10 894</u>	<u>14 099</u>	<u>9 665</u>
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	26	6	1	6	13	4	39	20	71	40	25
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	344	422	293	495	461	1 183	772	1 202	1 186	982	218
Trinidad y Tabago	181	85	71	1 842	2 061	366	4 335	2 293	9 624	13 075	9 422
<b>Organización de Estados del Caribe Oriental c/</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	13	2	-

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior para el período 1970-1977, y Banco de Guatemala para el período 1978-1980.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## Cuadro 7

## HONDURAS: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
<u>Total</u>	<u>8 961</u>	<u>10 721</u>	<u>14 953</u>	<u>21 452</u>	<u>32 963</u>	<u>25 579</u>	<u>19 688</u>	<u>21 609</u>	<u>16 027</u>	<u>16 034</u>	<u>11 333</u>
Antillas Neerlandesas b/	435	652	804	617	728	800	396	59	391	198	-
Bahamas	36	-	-	36	12	-	8	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	206	186	242	442	224	-	90	-	10	22	88
República Dominicana	4 875	4 342	6 473	10 576	19 875	15 238	9 699	11 560	4 908	4 030	2 018
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>CARICOM</u>	<u>3 409</u>	<u>5 541</u>	<u>7 434</u>	<u>9 781</u>	<u>12 124</u>	<u>9 541</u>	<u>9 495</u>	<u>9 990</u>	<u>10 718</u>	<u>11 784</u>	<u>9 227</u>
Barbados	399	681	787	1 498	1 854	1 498	1 802	569	1 049	1 762	272
Belize	280	360	637	588	1 068	1 182	1 074	756	602	1 138	2 052
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	2 151	3 447	4 550	5 844	6 892	5 261	3 974	2 972	3 244	3 269	137
Trinidad y Tabago	589	1 033	1 460	1 851	2 310	1 600	2 645	4 464	5 058	4 463	5 770
Organización de Estados del Caribe Oriental c/	-	-	-	-	-	-	-	1 229	765	1 152	996

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior y Secretaría de Economía.

a/ Cifras preliminares.

b/ Aruba y Curazao.

c/ Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## HONDURAS: IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
Total	2 675	4 561	656	6 159	10 193	2 020	23 767	31 373	28 985	30 585	36 989
Antillas Neerlandesas b/	2 403	3 374	-	3 384	8 930	735	1 260	3 288	754	1 806	3 017
Bahamas	6	-	5	5	6	13	2	25	32	17	7
Cuba	-	-	-	2 152	-	-	3	-	-	-	-
Haití	-	-	-	12	-	-	4	-	680	-	30
República Dominicana	1	14	58	40	40	86	78	95	84	203	338
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARICOM	265	1 173	593	606	1 217	1 186	32 420	27 965	27 435	28 559	33 597
Barbados	-	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Belize	20	6	25	6	13	1	7	10	124	7	67
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	182	541	402	448	499	656	680	657	1 483	1 046	1 405
Trinidad y Tabago	63	623	166	152	705	529	31 732	27 298	25 828	27 506	32 125
Organización de Estados del Caribe Oriental c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Anuario de Comercio Exterior y Secretaría de Economía.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguilla, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

a) Las exportaciones

La República Dominicana (47%) y la CARICOM (50%) aproximadamente absorbieron el 98% de las exportaciones totales hacia la subregión.

i) La República Dominicana. Las ventas a la República Dominicana que habían aumentado de cerca de cinco millones en 1970 a casi 20 millones en 1974, comenzaron a contraerse en 1975 para llegar en 1980 a sólo dos millones de dólares. Este país fue el principal mercado en el Caribe durante el período 1970-1980 y recibió exportaciones por un valor de 94 millones de dólares.

La composición de las ventas externas también sufrió cambios a lo largo del período. Entre 1970-1972, predominó la madera (90%); de 1973 a 1975 las exportaciones de combustible crecieron en forma ostensible fundamentalmente por el alza vertiginosa de los precios de los hidrocarburos por lo que su participación relativa aumentó a 45%, mientras que la de madera decrecía al 49%.

A partir de 1976, la refinería hondureña dejó de exportar y se limitó a cubrir la demanda interna, circunstancia que incidió en el valor exportado a la República Dominicana; también desde 1978 bajaron las ventas de madera, de un valor máximo de casi 11 millones de dólares en 1977 a tres millones en 1979 y a 900 000 dólares en 1980. Esta última reducción no pudo compensarse con las ventas de otros productos, pues si bien creció el número de bienes comprados por la República Dominicana, su valor fue muy reducido.

En 1979 empezaron a ganar terreno las exportaciones de subproductos madereros iniciadas en 1976 (plywood, colofonia, manufacturas de madera). En 1980 un nuevo producto manufacturado, pieles preparadas de carnero, concentró el 46% de las exportaciones.

ii) La Comunidad del Caribe. Las exportaciones a los miembros de la CARICOM tuvieron una participación más o menos estable (entre el 35% y el 80% aproximadamente) en el total de la zona y sumaron un total de 99 millones de dólares. Durante el período 1970-1980 correspondió a Jamaica el 42% de las exportaciones de Honduras a la CARICOM; a Trinidad y Tabago, el 32%; a Barbados, el 12% y a Belice, el 10%. Esta distribución fue cambiando paulatinamente.

En la composición de las exportaciones -salvo en el caso de Belice- predominó o fue el único producto, la madera de pino aserrada o en troncos. En cambio, el valor exportado hacia Belice se atomizó en una gran diversidad de mercancías, donde tuvieron un fuerte peso las manufacturas (entre el 70% y el 80%) y los derivados del petróleo.

b) Las importaciones

i) La Comunidad del Caribe. Durante el período 1970-1975 las importaciones provenientes de los miembros de la CARICOM tuvieron una importancia relativa del 16% en el total importado del Caribe, proporción que contrasta con el 90% del quinquenio siguiente. Ello fue consecuencia de modificaciones en los procesos de la empresa refinadora de Honduras que llevaron a emplear petróleo reconstituido de Trinidad y Tabago en lugar del crudo que se utilizaba anteriormente. Este cambio implicó también que se empezaran a importar algunos derivados que no se producían con el nuevo proceso de destilación.

De 1970 a 1974 las importaciones promedio ascendieron a cinco millones de dólares -Jamaica (54.1%) y Trinidad y Tabago (44.4%)-, básicamente de derivados de petróleo (gasolina, aceites y grasas lubricantes). De 1975 a 1980, a Trinidad

y Tabago le correspondió el 96% de las importaciones y el resto a Jamaica (4%). En el bienio 1979-1980, las compras a Trinidad y Tabago (60 millones de dólares) estuvieron compuestas en 54% por derivados del petróleo <sup>1/</sup> y en 46% por petróleo reconstituido. En el caso de Jamaica se observó cierta diversificación, ya que las grasas y aceites lubricantes sólo representaron alrededor del 70% de las importaciones a Honduras (casi 2.5 millones de dólares), y el resto correspondió a manufacturas (20%) y bienes de capital (10%).

ii) Las Antillas Neerlandesas. Las importaciones provenientes de las Antilla Neerlandesas entre 1970 y 1980 (29 millones de dólares) también resultaron afectadas por el nuevo proceso productivo de la refinería de Honduras, pues si bien Venezuela constituía el principal proveedor de crudo (con el 95% de las importaciones) el resto procedía de estas islas y representaba aproximadamente una cuarta parte de las ventas a Honduras. Así, mientras que en el período 1970-1974 el valor de las importaciones promedio llegó a tres millones de dólares, en el lapso 1975-1980 éste descendió a dos millones. La composición de las importaciones continuó centrándose en los productos petroleros, salvo por la anulación de las compras de petróleo crudo. Para el bienio 1979-1980, de un total de cinco millones de dólares, más del 40% correspondió a ventas de pez, resina y asfalto, el 12% a gasolina, 25% a diesel y gas-oil y 15% a aceites y grasas lubricantes.

## 5. Nicaragua

Entre 1970 y 1980 la trayectoria de las exportaciones y las importaciones fue diferente, lo que se reflejó a fines de 1980 en un saldo negativo acumulado de 51 millones de dólares, o sea, casi tres veces el valor de sus exportaciones totales a los países caribeños en este mismo lapso.

El resultado del comercio por países y territorios fue disímil. (Véanse los cuadros 9 y 10.) Con las Antillas Neerlandesas, cuyo intercambio presentó a todo lo largo del período números negativos, se acumuló un déficit de 54 millones de dólares. Con Haití y República Dominicana el intercambio arrojó resultados acumulados favorables para Nicaragua (alrededor de dos y tres millones, respectivamente) y el comercio con los miembros de la CARICOM -donde tuvo gran ponderación Trinidad y Tabago- fue contrario por dos millones de dólares. Con el resto del Caribe no se registraron transacciones comerciales, salvo con Cuba en 1980.

---

<sup>1/</sup> La constitución de estas importaciones fue la siguiente: gasolina, ocho millones de dólares; diesel, casi 10 millones; petróleo para lámparas, 2.2 millones y gas-oil y otros aceites, 0.9 millones.

Cuadro 3

NICARAGUA: EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares fob)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 <sup>a/</sup>
<u>Total</u>	<u>1 464</u>	<u>1 361</u>	<u>1 317</u>	<u>1 071</u>	<u>1 767</u>	<u>1 679</u>	<u>3 309</u>	<u>1 730</u>	<u>1 720</u>	<u>1 285</u>	<u>510</u>
Antillas Neerlandesas <sup>b/</sup>	65	73	95	194	261	636	308	352	906	454	-
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Haití	292	-	144	239	274	215	35	358	-	215	407
República Dominicana	1	87	26	43	159	120	2 159	129	228	383	1
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>CARICOM</u>	<u>1 106</u>	<u>1 201</u>	<u>1 052</u>	<u>595</u>	<u>1 073</u>	<u>708</u>	<u>807</u>	<u>891</u>	<u>586</u>	<u>233</u>	<u>102</u>
Barbados	-	-	-	-	-	-	107	115	-	-	-
Belice	2	3	7	13	2	44	5	46	210	39	-
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	1 071	1 198	1 045	582	1 071	602	399	43	98	33	102
Trinidad y Tabago	33	-	-	-	-	62	296	687	278	161	-
Organización de Estados del Caribe Oriental <sup>c/</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Reconada, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

## Cuadro 10

## NICARAGUA: IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES

(Miles de dólares, cif)

Países y territorios	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980a/
<u>Total</u>	<u>3 011</u>	<u>2 993</u>	<u>2 117</u>	<u>2 973</u>	<u>6 163</u>	<u>4 693</u>	<u>6 339</u>	<u>12 977</u>	<u>10 371</u>	<u>4 096</u>	<u>12 429</u>
Antillas Neerlandesas b/	2 803	2 712	1 764	2 065	3 934	3 048	4 917	11 439	8 861	3 789	11 804
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161
Haití	-	2	-	-	3	-	46	29	19	-	2
República Dominicana	1	3	37	67	1	27	156	6	1	69	103
Suriname	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>CARICOM</u>	<u>207</u>	<u>276</u>	<u>316</u>	<u>841</u>	<u>2 225</u>	<u>1 618</u>	<u>1 220</u>	<u>1 503</u>	<u>1 490</u>	<u>238</u>	<u>359</u>
Barbados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Belize	1	1	-	-	11	377	-	78	-	-	81
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	206	209	178	473	833	791	996	981	1 346	209	-
Trinidad y Tabago	-	66	138	368	1 381	490	224	444	144	29	267
Organización de Estados del Caribe Oriental c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye Aruba y Curazao.

c/ Incluye Antigua/Barbuda/Redonda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, San Vicente/Granadinas y Santa Lucía.

Anexo 3

DESTINO, ORIGEN Y ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR  
DE PANAMA CON EL CARIBE

Las exportaciones panameñas al Caribe se multiplicaron poco menos de seis veces entre 1970 y 1980, superando ese último año los seis millones de dólares, aun cuando disminuyeron 45% en relación con el auge de 1978 (12.3 millones). En el mismo período las importaciones se incrementaron en casi diez veces para llegar a 13 millones en 1979, o sea, 56% menos que en 1976. Las exportaciones hacia el Caribe crecieron 4.5 veces más que las ventas totales, mientras que la elasticidad de incremento de las importaciones desde esta área excedió en 4.3 veces a las compras totales.

1. Las exportaciones

a) La República Dominicana

Las exportaciones panameñas a la República Dominicana se iniciaron tardíamente (1977). De los 21 millones de dólares vendidos hasta 1980 predominaron los hidrocarburos (50%) y las materias primas e insumos (46%), mientras que la importancia de los bienes manufacturados fue muy reducida (4%). La preponderancia de los derivados del petróleo se debió a dos compras por más de 10 millones de dólares realizadas en 1977 y 1978. En cuanto a los insumos, sobresalieron las compras de cuero a partir de 1977 (8.6 millones) y de aleaciones de plomo (0.3 millones). Entre las manufacturas, que llegaron a un millón de dólares, destacaron las exportaciones de madera enchapada (600 000 dólares) y de vestuario (400 000 dólares), así como las ventas esporádicas de legumbres y alimentos envasados.

b) Las Antillas Neerlandesas

Las ventas panameñas a Aruba y Curazao empezaron a tener cierto dinamismo a partir de 1973. Su valor durante el período 1970-1980 alcanzó 17.2 millones de dólares y consistió básicamente en productos manufacturados (93%), en especial prendas de vestir y sus accesorios, por un monto de 15.5 millones de dólares; el millón restante correspondió a compras de calzado, pinturas y manufacturas de madera. Entre los insumos, cabe señalar los sacos para envases y las bolsas de papel y cartón.

c) Jamaica

Las ventas a Jamaica tuvieron un comportamiento muy errático. Predominaron los hidrocarburos (78% de un total acumulado de 4.7 millones de dólares), los cuales fueron el eje del incremento de las exportaciones entre 1973 y 1977. Entre los insumos, las ventas de papel, varillas de aluminio y papel corriente sumaron en total 186 000 dólares. En 1973 Panamá envió también maquinaria para metales por un valor de 260 000 dólares.

d) Otros países

En Suriname, las exportaciones acumuladas alcanzaron 2.9 millones de dólares, destacando bolsas de papel y cartón (1.1 millones), cordeles (0.5 millones), ganado fino en pie (410 000 dólares), etiquetas de papel engomadas (360 000 dólares y petróleo (350 000 dólares en 1975). Las ventas a Haití sumaron 2.6 millones de dólares en el período, distribuidas de la siguiente manera: arroz, un millón,

derivados del petróleo, 0.9 millones y leche en polvo, 0.6 millones; los productos agrícolas procedieron de excedentes del Instituto de Mercadeo Agropecuario. Los hidrocarburos, por un monto de 2.2 millones de dólares, han sido la única exportación a Barbados. Finalmente, el arroz (1.4 millones) y las prendas de vestir (440 000 dólares) fueron los principales productos enviados a Cuba, cuyas importaciones ascendieron a 2.1 millones de dólares entre 1970 y 1980.

## 2. Las importaciones

### a) Trinidad y Tabago

A partir de 1977, Trinidad y Tabago ha sido el principal abastecedor caribeño de derivados del petróleo, pues de un total acumulado de 41.8 millones de dólares, las reservas de este país representaron el 96%. En 1976 se importaron 22.8 millones de dólares de gasolina, diesel y combustóleo como consecuencia de una reducción de las entregas de la refinadora de Colón. En los demás años, las compras correspondieron a aceites y lubricantes especiales no producidos en Panamá. Además de estos productos, se adquirieron también insecticidas (1.3 millones), medicamentos y pinturas.

### b) Las Antillas Neerlandesas

En el período 1970-1979 las compras panameñas a este grupo de islas provinieron casi en su totalidad de Curazao (18.7 millones de dólares), pues en Aruba únicamente se compraron mercancías por 84 000 dólares en 1970. Los aceites y lubricantes de petróleo y el gas licuado representaron el 98% de las ventas totales de Curazao y, si bien su valor se mantuvo relativamente estable durante los años setenta, su volumen debe haberse reducido sustancialmente como consecuencia de las alzas del petróleo. El resto de las importaciones consistió en bienes diversos de valor reducido, adquiridos esporádicamente.

### c) Jamaica

El 81% de las importaciones totales provenientes de Jamaica (8.5 millones de dólares) consistieron en aceites y lubricantes de petróleo. También tuvieron cierta importancia las compras de compuestos químicos inorgánicos, ladrillos refractarios para uso industrial, medicamentos, abonos y discos.

Anexo 4

ALGUNAS CONDICIONES DE ACCESO A CIERTOS MERCADOS DEL CARIBE 1/

1. La República Dominicana

El mercado dominicano presenta características muy especiales. Por una parte, al igual que el de Puerto Rico, es un mercado muy abierto donde compiten tanto los proveedores tradicionales (Estados Unidos, República Federal de Alemania y Japón, entre otros) como los nuevos países industrializados (newly industrializing countries (NICs)) muy competitivos en precios: Taiwán, Brasil y Corea del Sur. Por otra, la industria local está altamente protegida.

La documentación legal requerida para importar es la usual: facturas comerciales y consular, conocimiento de embarque o guía aérea, certificados sanitarios y carta de constancia cuando el Banco Central otorga las divisas necesarias.<sup>2/</sup>

El sistema arancelario dominicano establece impuestos ad valorem o específicos. Además de estos gravámenes, se deben pagar otros establecidos por leyes especiales, dado que en la República Dominicana los ingresos fiscales corrientes del gobierno central se apoyan en gran medida en la recaudación de los impuestos al comercio exterior. Así, se debe pagar el impuesto unificado (se calcula sobre el valor de las mercancías y va desde el 5% hasta el 100%), el impuesto al consumo interno (20%) sobre todas las mercancías, con algunas excepciones, el impuesto a la protección industrial (10% aplicado a los productos importados que compiten con los elaborados localmente), un gravamen de 10% sobre los artículos deportivos y, por último, una tasa de 4% sobre el total de los impuestos antes descritos.

Las barreras no arancelarias pueden clasificarse en cuatro categorías: i) las mercancías prohibidas o cuya importación está suspendida; ii) las mercancías que requieren un permiso previo de importación por estar sujetas a un sistema de cuotas; iii) las mercancías que se pagan con divisas obtenidas en el Banco Central, y iv) las mercancías que se pagan con divisas propias al recurrir al mercado paralelo. Con respecto al uso de divisas otorgadas por el Banco Central, cabe señalar que la importación autorizada está sometida a una serie de restricciones cambiarias y de tipo cuantitativo establecidas por la Junta Monetaria como medida de defensa al balance pagos.

Todos los productos incluidos en la lista del Banco Central están sujetos a licencias, así como algunos que se pueden importar con divisas propias. Por último, existe una lista de aproximadamente 50 artículos cuya importación está prohibida, entre otros: muebles, calzado para hombres y niños, vestuario para hombres y niños, armas, etc.

Si bien la República Dominicana no está vinculada a ningún esquema subregional de integración económica, su adhesión al GATT (al igual que para Puerto Rico y todos los países independientes del Caribe) la obliga a otorgar a los miembros de dicho organismo las concesiones preferenciales negociadas. No otorga ninguna reducción de gravámenes arancelarios a terceros países sobre ciertos productos a los que normalmente concede rebajas si provienen de países miembros del GATT.

---

1/ Basadas en informaciones del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y del Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones de Guatemala (GUATEXPRO).

2/ Para la remisión de divisas al cambio oficial, es necesario que el exportador haga constar, mediante una carta, el nombre de su agente y la comisión que se paga o que señale que no dispone de agente.

## 2. Cuba

El comercio exterior cubano es privativo del Estado. El Ministerio de Comercio Exterior es la principal entidad ejecutiva responsable y los órganos operativos están constituidos por 34 empresas especializadas de comercio exterior, de importación y exportación. La Cámara de Comercio es un organismo autónomo creado con el fin de cooperar al desarrollo y expansión del comercio exterior.

Las empresas importadoras, por lo general, salen al mercado una o dos veces al año y solicitan a las empresas extranjeras, de las que tienen conocimiento prevcotizaciones respecto de una cantidad determinada de productos.

Los documentos básicos necesarios para la importación son los usuales: factura comercial y conocimiento de embarque o guía aérea, a los cuales se agregan certificados de origen y de calidad y lista de embarque. Todos estos documentos necesitan una legalización consular.

No se requieren licencias de importación. El régimen arancelario y aduanal está integrado por el Arancel de Aduanas de 1958 y sus disposiciones generales posteriores, así como por la Ley de Procedimiento Aduanal 1092 y su reglamento de 1963 y las demás disposiciones legales vigentes dictadas por los organismos competentes en materia cambiaria, sanitaria, fitosanitaria, veterinaria, etc. El arance consta de dos columnas: una tarifa general que se aplica a las mercancías procedentes de todos los países, con la excepción de aquellos a que corresponda aplicar la tarifa convencional; la segunda columna corresponde a esta última que se aplica a productos provenientes de los países con los cuales Cuba ha suscrito tratados, convenios o arreglos comerciales.

Los derechos arancelarios tienen como base un gravamen ad valorem, o específico, o compuesto (una combinación de los dos anteriores), o uno alternativo, el mayor derecho aplicable resultante de la opción entre un gravamen ad valorem o uno específico.

Cuando por motivos de política de comercio exterior algún país no concede a los productos cubanos facilidades similares a las otorgadas por Cuba, los somete a discriminación, o les impone condiciones onerosas, etc., el gobierno cubano está facultado para aplicar medidas de carácter compensatorio o de retorsión a los productos provenientes de estos países.

Todas las operaciones cambiarias y movimientos de divisas son privativos del Estado, los cuales se realizan exclusivamente a través del Banco Nacional de Cuba, que es el único centro de ajustes y pagos del país.

## 3. Las Antillas Neerlandesas

La mayoría de los gravámenes son ad valorem y el nivel arancelario fluctúa entre el 4.5% y el 20% sobre el valor cif. Como medida de protección a los artículos producidos localmente, la tarifa puede llegar hasta el 100% para ciertos bienes. En cambio los bienes de capital y ciertos productos alimenticios están libres de impuestos.

En 1976 se suprimió el trato preferencial a la Comunidad Europea y, en consecuencia, todos los países deben pagar actualmente la suma de los acuerdos preferenciales más el arancel general.

El mercado de las Antillas Neerlandesas es de acceso bastante flexible. Se han tomado algunas medidas tanto para proteger la incipiente industria local como para combatir alzas excesivas en los precios de los productos importados. Se han impuesto dos tipos de licencias: i) una extremadamente estricta, utilizada para

toda importación que compite con las mercancías locales (huevos frescos, baterías para autos, harina para pan, mosaicos de cemento, entre otros), y ii) una de fácil obtención que es más bien un instrumento de control del gobierno para los productos importados (vestuario, cigarrillos, medicinas, café, cemento, autos y algunos productos alimenticios).

De hecho, no existe ninguna prohibición para importar, pero las licencias del tipo mencionado en i) la constituyen en la práctica.

#### 4. La Comunidad del Caribe

El régimen común arancelario se maneja a dos niveles: i) en el interior de la CARICOM la gran mayoría de los productos goza de libre comercio, y ii) para terceros países se aplica una tarifa común desde el 1º de enero de 1981. Sólo unos pocos bienes siguen rigiéndose por el Arancel Nacional. La mayoría de los gravámenes arancelarios se cobra sobre el valor cif. Según el Arancel Externo Común, las materias primas, los productos químicos y ciertos bienes esenciales están exentos de gravamen o tienen una tarifa que fluctúa entre el 5% y el 15%; gran parte de los artículos de consumo paga un impuesto entre el 20% y el 45%; los aparatos eléctricos, entre el 20% y el 35%; el vestuario, los muebles, los utensilios del hogar y los artículos suntuarios, entre el 60% y el 70%.

Existen otros impuestos que algunos países han mantenido. Así, en Barbados se paga un derecho del 5% para la mayoría de los productos tanto nacionales como importados. En Jamaica la mayoría de las importaciones está sujeta a una sobretasa de 10% a 20% sobre el valor cif, que se agrega a las contribuciones aduanales; además, se cobra un impuesto al consumo que varía entre el 10% y el 27.5% de acuerdo con el tipo del bien (materiales de construcción, alimentos y vestuario, están excluidos). En Trinidad y Tabago se recauda un gravamen que oscila entre el 15% y el 65% sobre el valor cif, además de los derechos aduaneros.

Las restricciones se aplican solamente a las importaciones provenientes de terceros países.

Las licencias previas se aplican en Barbados (lista parcial revisada periódicamente), en Jamaica (universo arancelario) y en Trinidad y Tabago (algunos productos). En varios casos, la obtención de licencias es sumamente difícil para importar artículos similares a los producidos localmente, y de hecho, puede considerarse como una prohibición.

A excepción de Barbados, en el resto de la CARICOM existe un control de divisas, las cuales se otorgan automáticamente con la aprobación de la licencia para importar.

